

9

32-331

VIDA Y ESCRITOS

DE

D. JOSÉ MARTINEZ DE MAZAS.

RECEIVED 1944

1944

LIBRARY OF CONGRESS

B-729

VIDA Y ESCRITOS
DE D. JOSÉ MARTINEZ DE MAZAS,

ACADÉMICO QUE FUÉ DE LA HISTORIA,
DEAN DE LA SANTA IGLESIA DE JAEN

y Gobernador de su Obispado.

POR

D. MANUEL MUÑOZ Y GARNICA, CANÓNIGO LECTORAL.

Segunda edicion.

Dep. 11.394



JAEN.—1857.

—
IMPRENTA DE LOPEZ Y COMPAÑIA.



REVISTA DE LA

ACADEMIA DE LA LENGUA

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS

VOLUMEN I, NÚMERO 1, 1964

(Publicado en el mes de mayo)

1964

ES PROPIEDAD DE SU EDITOR.

LA ACADÉMICA DE LA LENGUA, INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS

IMPRESIÓN Y DISEÑO

IMPRESIÓN Y DISEÑO

1964

IMPRESIÓN Y DISEÑO

*Non est in eo magni nominis umbra,
sed veritas.*

UN amigo mio, don José Gimenez-Serrano, pensaba publicar el manuscrito del célebre Dean Mazas sobre la descripción del sitio y ruinas de Castulo, antigua ciudad del viejo Reino de Jaén; y me rogó encarecidamente que recogiera con diligencia todas las noticias pertenecientes á la vida y hechos de este varón insigne, para insertarlas á la frente de este libro tan precioso como ignorado. No ha sido mala fortuna el poder adquirir este manuscrito; pero los amigos de las letras tienen que hacer algo por su parte para que vean la luz pública tan sábios escritos, ya que con todo el celo de que está dando inequívocas muestras la muy respetable y por tantos títulos famosa Academia de la Historia, es imposi-

ble sacar á luz las muchas riquezas y preciosidades que hay atesoradas en sus archivos. No sé si llegaremos á ver impreso el manuscrito sobre *Castulo*, aunque haría cien páginas con corta diferencia, habiendo que tomarse el trabajo de ilustrar la edicion con algunas notas, explicar algun punto oscuro, co-
tejar citas y esclarecer con sana crítica algunos pasajes. Esta incertidumbre, junta con el temor que abrigaba de que mis pesquisas darian escasos resultados por haberse mirado con indiferencia este asunto aun por los mismos contemporáneos de Mazas, no entibiaron mi ardor ni mi deseo de buscar cuantas noticias y antecedentes pudiera proporcionarme, ya en los libros y actas capitulares de la Catedral, ya entre los papeles de la *Sociedad económica de amigos del país*, ya en los manuscritos ó correspondencia de algunos de sus amigos, deseoso de salvar del olvido lo que á toda prisa se iba perdiendo por nuestra flojedad y apatía.

A pesar de esta desidia, el nombre de Mazas, justamente conocido y apreciado por los literatos, es respetado y venerado por los habitantes de Jaen. Ya viven pocos de los que le conocieron; pero estos pocos no han dejado de ser un eco de su fama. Justo es que se extienda y perpetúe la memoria de un sacerdote ejemplar y virtuosísimo, que consagró su vida entera al estudio con honra de las letras, y á los deberes de su ministerio que llenó con espi-

rita de caridad y con edificacion de las costumbres. El Dean Mazas, como vulgarmente se le llama, fué ornamento del clero por su acendrada piedad, por la severidad de su conducta y consumada prudencia, no menos que por su sabiduria. Fué su voto de gran peso en materias eclesiásticas, y hemos tenido ocasion de medir su acierto y delicadeza en algunas consultas que hizo sobre casos de conciencia, y en una carta llena de caridad, de discrecion y de prudentísima reserva, á un amigo suyo. El estudio de la historia y de las antigüedades fué una de sus aficiones favoritas; por ver una lápida, descifrar una inscripcion ó descubrir algunas ruinas, montaba á caballo y se iba á pasar en un cortijo una mala noche. Sostuvo correspondencia con los viajeros eruditos, con arqueólogos, arquitectos y pintores de nombradía: todo se ha perdido; pero aparte de que así lo podríamos asegurar aun juzgando por simples conjeturas, lo que diremos en el discurso de este escrito servirá para demostrarlo.

Distinguióse sobremanera el Dean Mazas en el amor que tuvo á todos los conocimientos útiles y que fueran á propósito para lograr el desarrollo de la Agricultura, el esplendor de las artes, las mejoras morales y materiales de España en general, y de la provincia de Jaen en particular. Enemigo irreconciliable de la ociosidad y la pereza, no solo veia y deploraba en los hombres holgazanes y baldíos su

propension á todo lo malo, sino tambien la falta que hacian en los oficios y artes mecánicas de que para su prosperidad necesitaba la República. Y como tenia tanta caridad, crecia su amor á las ciencias modernas, luchaba contra las preocupaciones y rutinas, y hacia experimentos por ver si se difundian las ideas que entonces apuntaban, con las cuales esperaba que la agricultura, las artes y el comercio llegaran á florecer, socorriendo y moralizando á muchísimas familias por medio de la educacion cristiana que impulsaba como sacerdote, y por medio del trabajo que dirigía algunas veces como un ingeniero, y casi siempre como capataz ó sobrestante. Hablaremos de esto en su lugar.

El trabajo que damos es ligero, y no permiten nuestras ocupaciones otro mas prolijo. Es preciso ordenar los apuntes que hemos tomado y aglomerado con cifras y abreviaturas por ir en busca de legajos, porque los apasionados de Mazas, que son muchos, nos obligan á que los demos, y sea como quiera. Despues de todo, creo que hacen bien; porque á la vuelta de pocos años, podria ser que el buscar mis papeles, y sobre todo, entenderlos, fuera tarea mas penosa que el rebuscar algunas de las noticias que he podido adquirir.

Escrito este prólogo ó preámbulo, recibo el interesante manuscrito sobre *Castulo* que me remite desde Madrid el señor don José Gimenez-Serrano. Lo

publicaré á continuacion de la *Vida* de su célebre Autor, y lo anotaré consultando la *España Sagrada* del Padre Florez, las obras de Silio Italico, y el *Viaje literario* que hizo á Andalucía y Portugal en 1782 el Ilmo. Sr. D. Francisco Perez Bayer, del Consejo de S. M.

Con tales antecedentes, y el mucho ardor y empeño que he puesto en buscar materiales, veo con indecible satisfaccion que mis trabajos serán coronados con el exito mas feliz. Otro escritor hubiera podido sacar mas partido; pero mi insuficiencia no impedirá ya que la *Vida y escritos del Dean Maxas* sea un libro interesante, aunque pequeño, al que será preciso acudir por todos aquellos que quieran conocer ó escribir la *Historia de Jaen*.

I.

PATRIA Y LINAJE DE MAZAS. SUS ESTUDIOS.

Don José Martínez de Mazas nació el día 3 de Octubre de 1731, en Lierganes, junta de Cudeyo, obispado de Santander, y fué bautizado el día 6 del mismo mes y año por el cura regente del mismo lugar, don Pedro de la Rañada y Rubalcava, recibiendo los nombres de José, Francisco, Antonio. Fueron sus padres don Juan Antonio Martínez Albear, y doña Antonia de Mazas, ambos naturales de Lierganes.

Consta de varios documentos y diligencias la genealogía de Mazas; pero el interés que excitan los originales nos mueve á dar á nuestros lectores la siguiente copia de la relación autógrafa que presentó el mismo Mazas al Cabildo de Jaén. La transcribimos conservando la misma ortografía y puntuación que puso el autor. Dice así:



«Genealogía que Yo D. José Martínez de Mazas, doy al Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral de esta ciudad, de mis Padres y Abuelos Paternos y Maternos, en la forma siguiente.

Prendiente. (1)

D. José Martínez de Mazas, presbítero, natural del Lu-

(1) A la canongía que se iba á proveer, y con cuyo motivo se daba esta relación.

gar de Liérganes, Junta de Cudeyo, obispado de Santander, residente en esta ciudad:

Padres.

D. Juan Antonio Martínez Albear, natural y vecino del mismo lugar, y doña Antonia de Mazas, natural y vecina asimismo de dicho pueblo.

Abuelos paternos.

D. Domingo Martínez Albear, y doña Maria Concepcion de la Cuesta, naturales y vecinos que fueron de dicho lugar.

Abuelos maternos.

D. Francisco de Mazas y doña Antonia Molino, naturales tambien y vecinos del mismo pueblo.

Cuya genealogía es la misma que me pertenece por ambas líneas Paterna y Materna, y así lo juro por Dios Nuestro Señor y esta señal de † que hago conforme á mi estado en debida forma de derecho, y lo firmé en Jaen á tres de Noviembre de mil setecientos sesenta y quatro.

*Licdo. D. Joseph Martínez
de Mazas.*

No podia ser variada la educacion que recibiera este niño en el miserable pueblo de Liérganes, pero fué cristiana y recogida. Sus buenos padrés prepararon aquel tierno corazon, y en él depositaron la preciosa semilla de todas las virtudes: y luego que con los años vino la necesidad de dar á este jóven los estudios á que se inclinaba, determinaron enviarlo al colegio de S. Ambrosio de la ciudad de Valladolid, donde estudió tres años de Artes. En 28 de octubre de 1751 se graduó de bachiller en la uni-

versidad de Osma, cuyo grado incorporó en la de Valladolid en 10 de noviembre: y en 18 de marzo de 1754. tomó el grado de bachiller en Cánones, y el de licenciado en dicha facultad por la misma universidad; en 18 de marzo de 1755, teniendo poco mas de 23 años. Explicó tres veces *de extraordinario* como se decía: sustituyó las cátedras de *Decretales menores y Código* de la expresada universidad de Valladolid: presidió tres conclusiones de *ambos derechos*: en estas cátedras leyó cuatro veces de oposición con *puntos de veinticuatro*: asistió cuatro años al estudio de D. Francisco Javier y Obregon, abogado de la Real Chancillería, y un año á la Academia práctica del licenciado D. Manuel Meruelo. Hizo oposición á la canongía doctoral de Toledo en 7 de octubre de 1756; á la de Santander donde logró en 17 de abril de 1758; luego á la de Burgos, en 22 de julio de 1760; y obtuvo quince votos: y despues en el año de 1761 hizo oposición á la doctoral de Palencia.

En setiembre de 1754 recibió la tonsura de manos del Ilmo. Sr. obispo de Valladolid D. Martin Delgado: el doctor D. Agustín González, obispo auxiliar del de Toledo le confirió en Madrid en 23 y 24 de octubre de 1757 las cuatro menores órdenes y el Subdiaconado, en virtud de indulto apostólico que obtuvo para recibir las sagradas órdenes *extra tempora*; despues el Diaconado en 4.º de noviembre, y el Presbiterado en 6 del mismo mes y año, por el mismo Sr. obispo. S. M. premió tantos méritos en tan pocos años nombrándole canónigo de la Iglesia Colegial de St. Millan de Lara, villa del Arzobispado de Burgos, en 3 de agosto de 1757, y tomó posesión de la canongía en 5 de se-

tiembre. Nada de esto consta de los expedientes de pruebas ni de oposiciones, ni de su relacion de méritos; pero tengo en mi poder los títulos de órdenes, Reales cédulas y todos los documentos originales. Despues de lo dicho, Mazas solicitó y obtuvo, previos ejercicios, una beca en el colegio mayor de S. Ildefonso de Alcalá y tomó posesion de ella en 28 de Enero de 1758.

Era este colegio fundacion del Cardenal Ximenez de Cisneros, y fueronse ampliando los estudios conforme á los planes de tan sábio prelado. Además de las enseñanzas de Teología y de lenguas, estableció el fundador, con aprobacion del Papa Alejandro VI cátedras de Retórica, Lógica y Física, y dos cátedras de Derecho canónico; y comenzaron á darse en el colegio grados mayores y menores. Esta fundacion fué prosperando; llegó á tener cuarenta y dos cátedras de lo cual se puede inferir el grado de esplendor que habria alcanzado á mediados del siglo XVI.

Cuando Mazas solicitó una beca en el colegio de San Ildefonso, estaba ya en bastante decadencia, pero conservaba el rumbo y la celebridad. El aire de reforma que trajo la de 1774 empezaba á cundir, y tengo un placer en suponer que Mazas y el célebre Fernandez Vallejo, que fué arzobispo de Santiago y presidente del Consejo de Castilla, se conocieran y se amarian. Advierto algun parecido entre uno y otro, mirados bajo cierto aspecto. De la coincidencia de tiempos, personas y lugares, es permitido sacar estas conjeturas; y si nó calculáramos de este modo, ¿Qué explicacion dariamos al espíritu reformista de Mazas? El trato con algunos sábios viajeros, las ideas

que en su tiempo se agitaban en aquella escuela sobre reformas en el ramo de estudios, y la introduccion de las ciencias naturales para las que se pedian cátedras, elevaron grandemente el espiritu de Mazas, amante de la religion en todas sus magnificencias, y de los progresos del saber humano en todas sus relaciones. Júntese á esto el entusiasmo de la juventud, la sencillez de su corazon, y aquellas raras prendas de su inteligencia cultivada y de su elevado carácter, y el conjunto de estas circunstancias está reclamando su vida entera para el sacrificio, que es ó debe ser el destino de los hombres á quienes Dios concede la sabiduría dejándolos obligados á la humildad, y á quienes co'na de bienes y de honores dejándolos obligados á la beneficencia.

Para entrar en el colegio de San Ildefonso se hicieron las pruebas de costumbre, resultando ser su familia de las mas calificadas. Su padre era hidalgo con casa solariega en el lugar de los Prados; y abundaron en su familia los caballeros de Santiago y Calatrava, los Canónigos y Colegiales Mayores, Capitanes de Caballos, Consejeros de Castilla, Inquisidores y Oidores, teniendo por ambas lineas parientes tan condecorados, como D. Domingo Cantolla, oficial mayor de Estado en el reinado de Felipe III, D. Luis del Hoyo y Cuesta, teniente general de los ejércitos de Felipe IV, y el Sr. Agüero, arzobispo de Zaragoza. Del expediente de pruebas resulta que Mazas, «por su carrera de estudios aspiraba segun su innata inclinacion á la *carrera de Iglesias*, por lo que entró en el colegio de San Ildefonso de Alcalá, para cuya beca se le hicieron pruebas, que fueron aprobadas con el mayor aplauso.»

OPOSICIONES EN SANTANDER.

Poco tiempo estuvo en Alcalá, porque presentósele en breve propicia la ocasión de hacer valer con mas resultados los conocimientos que habia adquirido en su brillante carrera. Publicáronse edictos llamando á concurso para proveer la canongía doctoral vacante en la Catedral de Santander; y Mazas, que habia hecho buenos estudios, y que segun los testigos que informaron de su vida y sus inclinaciones, deseó siempre prepararse para entrar en esa vida azarosa y trabajada de las oposiciones, no fué de los últimos en acudir á este llamamiento. Tenia un amigo, un protector, y acaso un maestro en el cura que le bautizó, que fué como se ha dicho el Sr. Rubalcava. Estaba ligado á su familia con íntima amistad, y sin duda con lazos de parentesco: porque hay Rubalcavas en la familia de Mazas, y todos serian unos en un lugar tan pequeño como Liérganes. Ello es que en las informaciones, siempre que se preguntaba al Sr. Rubalcava, sus respuestas eran mas circunstanciadas; decia

cosas nuevas como imbuido en los secretos de familia, y con el afecto é interés que son de suponer mediando relaciones de tanta intimidad. El Sr. Rubalcava, que dió el agua del bautismo á Mazas, bajo cuya direccion estudiaría los clásicos latinos de que fué tan apasionado, fué á Santander en compañía del jóven opositor, y tuvo la satisfaccion de presenciar el triunfo que alcanzó en presencia de los jueces y del concurso del pueblo.

Ya tenemos á Mazas canónigo doctoral de la Iglesia de Santander; mas nó para disfrutar de la prebenda ni estar-se mano sobre mano, sino para trabajar mucho como lo pedian su edad, los deberes de conciencia á cuya voz jamás se hizo sordo, y el ejemplo de sus predecesores, que es fuerte estímulo para los hombres delicados y pundonorosos.

Era por su destino el abogado y defensor de los derechos del Cabildo; y en los graves negocios que se ofrecieron condujose con tanta prudencia y sabiduría, que causaron admiracion tan raras prendas, raras en cualquiera edad, pero mas raras todavia en la juventud, que es de suyo fogosa en demasia. No decimos generalidades; la prueba es que habiendo vacado la mitra, el Ilmo. Cabildo le nombró Provisor y Vicario general del Obispado.

Bien pronto manifestó Mazas aquel amor con que se dedicó siempre al estudio de las antigüedades; y fuera inclinacion natural, fuera el deseo de mostrarse agradecido á tantos testimonios de aprecio como recibia del Cabildo, ya se mezclára en esto el amor de la pátria, lo cierto es que pensó escribir una obra con el título de *Memorias antiguas y modernas de la Iglesia y obispado de Santan-*

der. Inmediatamente se aplicó á examinar archivos, ver historiadores, recorrer pueblos, ansioso de esclarecer orígenes envueltos en oscuridad, anudando tradiciones populares, series de Obispos, reconociendo fundaciones y todas las historias particulares de las Parroquias y Conventos. Hacia el estudio de un siglo, sazónaba el relato con bien meditadas consideraciones, pero en lo mejor de sus pesquisas tenia que interrumpir sus tareas para cumplir con las obligaciones de su oficio. Vióse obligado á largas interrupciones; porque siendo, digámoslo así, el hombre del Cabildo, era designado para las comisiones mas árduas, teniendo averiguado que fué con este motivo varias veces á la corte. Entonces determinó suspender la obra coménzada, limitándose á recoger todos los datos que necesitaba para escribirla en viéndose mas desocupado, y con el reposo que requería un trabajo tan sério. Viajaba con sus apuntes y borradores, como quien nó desiste de su idea, y esperando siempre que se le ofreciera una imprevista coyuntura para ordenarlos. Mas nó habia de ser tan pronto como él deseaba. Ya diremos más adelante cuándo y cómo pudo dar fin á la proyectada obra de estas *Memorias*.

En una de las veces en que fué á Madrid á evacuar comisiones de su Cabildo, vió el edicto de convocatoria á oposiciones por haber vacado la Penitenciaría de esta Iglesia de Jaen: y arreglando lo mejor que pudo sus negocios, determinó asistir al concurso, ó más bien Dios le trajo á esta ciudad para consuelo de los menesterosos, ornamento y lustre de esta Iglesia, y remedio de muchos necesitados.

Como no firmó la oposicion por apoderado, quedaria sin justificar esta circunstancia de hallarse en Madrid á la sazón, sino fuera porque examinado el expediente de pruebas que se instruyó despues de acabadas las oposiciones á la Penitenciaria, hemos encontrado que el D. Pedro de la Rañada y Rubalcava testigo número 12, contestando á la pregunta 9.ª y última, dice así: «Que sabe que ha obtenido (va hablando de Mazas electo Penitenciario de Jaen) la Canongía Penitenciaria de Jaen, *adonde pasó á hacer oposicion desde la córte de Madrid, donde se hallaba diputado por su Iglesia de Santander en graves negocios de la misma.*»

Mazas se vino con los borradores de la obra que aquí habia de acabar y pulimentar. Desde este punto nos pertenece su vida entera; y despues de su muerte, la gloriosa fama que hará imperecedera su memoria.

No concluiremos sin dar explicacion á los que lean de la falta que observarán en el relato, nó señalando el año ni la fecha en que Mazas obtuvo la canongía doctoral. En el archivo de esta Catedral no hay noticia alguna; y habiéndome dirigido al Secretario Capítular de la de Santander con objeto de justificar estas citas, en comunicacion de 26 de Enero del corriente año de 1857, el Secretario Capítular D. Paulino Quincoces, me dice lo siguiente: «He revisado todos los expedientes de las provisiones de la prebenda doctoral en esta Catedral; y solo asciende al año de 1776. He mirado tambien los libros *in Sacris*, en donde constan las posesiones de todos los Dignidades, Canónigos, Prebendados, Racioneros y Capellanes, y no llegan los libros mas que al año de 1773. Hablo de los

papeles y libros que hay en el archivo de Secretaria.»

Con las advertencias que ha tenido la bondad de hacernos el Sr. Secretario, nos hemos dirigido al Ilmo. Cabildo por si logramos depurar estos pormenores. Si así fuera, publicariamos estas noticias en un apéndice, ó en otro lugar que nos pareciera á propósito.

III.

OPOSICIONES EN JAEN.

Quedó vacante la Penitenciaria de la Santa Iglesia de Jaen por muerte del Dr. D. Diego Madolell y Monserrat, y el Ilmo. Cabildo, dando de término sesenta dias, que corrieron desde primero de Agosto de 1764 hasta 29 de Setiembre, fijó edictos convocando opositores para proveer en el mas digno esta canongia de oficio. La concurrencia fué numerosa. Hé aquí los nombres y calidades de los opositores, puestos, no segun la graduacion de méritos que hicieron los jueces del concurso, sino segun se presentaron á firmar la oposicion.

D. Cristobal José de Torres, de treinta y cuatro años de edad; doctor en sagrada Teología por la universidad de Granada, y Canónigo Magistral de la insigne Iglesia Colegial de Antequera.
D. Manuel Benito de Miranda y Salinas de treinta años, licenciado en derecho canónico por la universidad de Avila, y Colegial Mayor de Santa Cruz en la universidad de Valladolid.

D. José Martínez de Tejada y Lopez, natural de Jaen, y doctor en sagrada Teología por la universidad de Osuna. Como era preciso tener treinta años para obtener la canongía, este opositor, que solo tenia veinticinco, hizo los ejercicios *á mérito*, renunciando previamente sus derechos á la citada prebenda.

D. Juan de Alcover é Higuera, natural de Granada y abogado de su Real Chancillería. Tambien tuvo que renunciar sus derechos este opositor por no tener sino veinticuatro años.

D. Pedro Julian Donado y Gimenez, natural de Cádiz, doctor en derecho canónico por la universidad de Osuna, y colegial de la misma universidad. Tenia poco mas de veintinueve años, pero obtuvo dispensa del Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos Remos, para aspirar á la canongía.

D. Cayetano Maria Huarte y Bribiesca, natural de Cádiz, doctor en sagrada Teología por la universidad de Osuna. Este opositor no tenia mas que veintitres años, y tuvo asimismo que renunciar sus derechos á la prebenda.

D. Alfonso Molina, de treinta y un años, licenciado en derecho canónico, Rector y colegial de Santa Cruz de la Fé, de la universidad de Granada.

D. Tomás Garrido y Heredia, clérigo tonsurado, colegial de Santiago de Granada, y licenciado en derecho canónico por dicha universidad. Este fué el mas joven de los opositores, pues no llegaba á los veinte años, y por consiguiente hubo de renunciar sus derechos á la canongía.

Mazas fué el último que firmó, apareciendo en la gra-

duacion de méritos que se hizo, con los títulos de colegial mayor de San Ildefonso, y Doctoral de Santander, nó diciéndose en qué facultad habia recibido la licenciatura. Aunque nada resulta del expediente de oposiciones, supusimos que sería en derecho canónico, considerando que habia obtenido la Doctoral en una Iglesia, y que aspiraba á la Penitenciaría en otra; y la edad de Mazas no era para suponer que habria completado dos carreras literarias. Examinando el expediente de pruebas que se hicieron después de su eleccion, he encontrado entre las declaraciones del primer testigo que se cita para comprobacion de su esclarecido linaje, las siguientes palabras de D. Antonio Venero, Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion de Logroño: «y dándole (sus padres) desde los primeros rudimentos fuera de casa todo lo necesario, con el mayor honor, hasta que se instruyó en la facultad de cánones y leyes.» Cuando Mazas firmó la oposicion tenia treinta y tres años.

Los ejercicios principiaron el dia quince de Octubre, y se acabaron el siete de Noviembre.

Un sábado, el veinte de Octubre, tuvo el señor Mazas el ejercicio llamado de *leccion* en la nave de la capilla del Dulce Nombre de Jesus, estando presente el Ilmo. Sr. D. Fr. Benito Marin, Obispo de la Diócesi, los Sres. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia, y un concurso numeroso. Por espacio de una hora tuvo suspenso el opositor la atencion de su auditorio. Arguyéronle por espacio de otra hora los Sres. Martinez Tejada, y Miranda.

En veintiseis de Octubre se echó la suerte de pleitos, tocándole al Sr. Mazas el núm. 16, que versaba sobre

cumplimiento de Iglesia. Los jueces entregaron el pleito al opositor, para que hiciera relación de él y diera su dictámen; y salió Mazas de la sala capítular para ir casa del canónigo D. Benito Álvarez, que era donde para el efecto, tenia señalada su *posada*. Los opositores teólogos, en vez de sostener pleitos, *picanon* en los Santos Evangelios para predicar.

Llegó el día de la elección, (el 17 de Noviembre) y la ciudad estaba conmovida como en tales casos sucede, y con más razón cuando habia tantos opositores, y más motivos para dividirse la opinion. Es verdad que desde luego quedaban eliminados cuatro opositores por no tener la edad que se requería; Mazas se habia distinguido entre todos, y en la graduacion de méritos, ningún opositor presentaba títulos para igualarse con el Doctoral de Santander. Un solo opositor, Miranda, disputaba á Mazas la canongía, sin que pudiesen estimarse en poco sus cualidades y circunstancias, como se llegó á conocer por el resultado de la votacion. De veinticuatro votos, D. Manuel Benito de Miranda y Salinas obtuvo siete, y D. José Martinez de Mazas los restantes. No pudo asistir á la votacion el Sr. Obispo, pero dió sus poderes para que por él votase al doctor D. Miguel de Herce, canónigo.

El pueblo se alegró sobremanera de la elección que habia hecho el Cabildo; pero ni el Cabildo podria calcular entonces el lustre que daría á la Religion y á la sociedad tan ejemplar sacerdote; ni el pueblo, cuando lo aclamaba, pensaría que habría de levantar las manos un día para saludarle como á su protector y bondadoso padre.

Para tomar posesion de las canongías requeriase entonces

presentar las pruebas de limpieza de sangre. Era Mazas, como se ha dicho, de noble linaje, y fué á esclarecerlo, comisionado por el Ilmo. Cabildo, el Dr. D. Bernardo Benavides y Manrique, canónigo magistral, pasando con dicho objeto al lugar de Lierganes. Salió de Jaen el veintitres de diciembre, se detuvo en Baeza por el mal tiempo, y con la lentitud que estas comisiones han solido despacharse, mientras se averiguaba si cerrado el puerto á causa de las nieves se hallaban incomunicados los pueblos de la merindad del río Miera, el comisionado salió de Baeza el quince de enero; y tras un largo viaje de mal camino y con la forzada lentitud con que entonces se caminaba, llegó á Lierganes el doce de febrero de 1765. Con tales entorpecimientos, el señor Mazas no pudo tomar posesion de la penitenciaría hasta el siete de marzo del mismo año. Asi que tomó posesion de la canongía renunció los bienes libres que habia heredado de sus padres, en favor de sus hermanos don Dámaso y doña Rosalia, como resulta de su declaracion testamentaria.

TAREAS DEL NUEVO PENITENCIARIO.

A cualquiera que se pregunte hoy en Jaen cómo desempeñaba Mazas los deberes de su ministerio, dirá que asiduamente. Así ha llegado hasta nosotros la tradición. La sobriedad y el orden reinaron siempre en su casa; y partía el tiempo entre el estudio, que fué una de sus atenciones preferentes, y su Iglesia. Por nada del mundo faltaba al confesonario; también se ejercitó en la predicación, planteando desde el primer día su sistema de vida, siempre ejemplar y laboriosa. Gozó de buena salud; era de temperamento robusto y sano; de costumbres muy puras; hombre de pocas necesidades. Siempre vivió sin familia, servido por dos criados fieles y leales; y no siendo distraído ni por cuidados ni pesares domésticos, empleaba en el bien las muchas fuerzas de cuerpo y de espíritu con que Dios le había dotado.

Hay en la vida de Mazas una circunstancia que sobresale: tal es su religiosidad, su gravedad y compostura en

las ceremonias del culto divino. Su espíritu estaba lleno de Dios, y de aquí su humildad y recogimiento en el templo.

Tenemos una prueba á la mano.

Quiso el Ilmo. Cabildo restablecer prácticas devotas, revisar su disciplina, porque es materia que es preciso retocar á menudo, con el fin de que no se hagan inveterados los abusos, ni el descuido ni la inobservancia, que son achaque de nuestra flaqueza. ¿A quien mejor que á Mazas se pudiera encargar de la redaccion de unos estatutos que dieran nuevo vigor á las religiosas prácticas de esta Iglesia? El Ilmo. Cabildo por su acuerdo de diez y siete de diciembre de 1765 encomendó á Mazas la formacion de unos *Estatutos de coro y ceremonial de la Santa Iglesia de Jaen*.

En quince de abril de 1766 presentó Mazas al cabildo un *Manual de ceremonias* que aparece suscrito por don Miguel de Palma, maestro de ceremonias, que es un trabajo largo y completo. Conócese que el verdadero autor es Mazas, porque no tiene citas de autores, ni rúbricas, ni decretos, que se dejaron para los *Estatutos* que formó el penitenciario. Esto prueba la unidad de pensamiento. Además, que Mazas, como nuevo en la Iglesia, solo necesitaría del maestro para que apuntara las prácticas en que Palma estaba muy versado, como que llevaba en aquella fecha treinta años de ejercicio. Cuando Mazas presentó uno y otro trabajo al Ilmo. Cabildo, dijo con aquella gravedad y modestia tan propia de su carácter: «Me he valido (para sus *Estatutos*) en mucha parte de un *Manual de ceremonias* escrito de mi orden y para cumplir la de

V. S. I., por D. Miguel López de Palma, el que tambien presento á V. S. I.»

Mucho nos agradecerán los apasionados de Mazas que insertemos aquí algunas frases de la introduccion que precede á sus *Estatutos de coro y ceremonial de la Santa Iglesia de Jaen*, que forma un *in folio* de cien páginas, trabajo esmeradísimo y correcto. Dice así: «Felices tiempos en que se nota el descuido de los pasados, y se ama la virtud sin preceder la amargura ó rigor del superior mandato. ¡Dichoso mil veces V. S. I. que animado únicamente del celo por la honra de Dios y decoro de su templo, aspira con santa emulacion al más perfecto cumplimiento de su instituto! Ya no eran necesarias advertencias, estatutos ni otras leyes, cuando preceden tan animosos deseos: pues no es regular que yerre en la operacion quien aspira á lo perfecto, y busca la rectitud por regla de sus acciones. Sin embargo, por obedecer á V. S. I., y considerando que aun en las cosas mas santas etc. etc.»

Constan los estatutos de veintiseis capítulos, siendo de notar lo que dice en el último hablando de los oficios y deberes del Dean. «De poco sirve que haya buenos estatutos... si falta quien los haga ejecutar; porque la desidia y malicia de los hombres está siempre haciendo fuerza contra la ley.» Y hablando particularmente de sus deberes en el coro, añade: «Cuando nó bastaren las amonestaciones suaves, y no haya enmienda, debe corregir seriamente á los negligentes.... Y teniendo presente que tambien habla con él aquella grave sentencia: *Quod peccante ira Dei super Populum venit. Hoc quando acci-*

dit? Quando Sacerdotes, qui Populo præsunt, erga delinquentes benigni videri volunt; et verentes peccantium linguas, ne forte de eis male loquantur, sacerdotalis severitatis immemores, nolunt complere quod scriptum est:—Peccantes coram omnibus argüe, ut cæteri timorem habeant.»—El pecado de uno solo atrae la ira de Dios, sobre todo el pueblo. ¿Cuándo sucede esto? Cuando los sacerdotes que presiden al pueblo quieren parecer benignos á los que delinquen; y olvidándose de la severidad sacerdotal, nó quieren ejecutar lo que está escrito:—Reprende al que peca delante de todos, para que los demás teman.—

Cuando se acudia, mas que á los talentos, á las virtudes y religiosidad severa de Mazas para una reforma en materia tan delicada, júzguese del concepto que se habria adquirido generalmente, en el corto tiempo que llevaba de residencia.

Para calcular el interés que pondria el señor Mazas en todo lo que se refiere al culto divino, no hay mas que leer lo que hablando de la hermosura y grandeza de esta santa Iglesia dice en otra de sus obras: «El que ha de gozar de toda su hermosura es preciso que la mire desde las ventanas y balcones que la rodean por encima de las capillas. Entonces se sorprenderá seguramente, y podrá decir: *Terribilis est locus iste! Veré non est hic aliud nisi domus Dei et porta coeli* (1).» Y hablando de los medios con que se costeó esta fábrica, exclama: «¡Dichosos caudales los que han servido y servirán en los siglos veni-

(1) Retrato al natural de la ciudad de Jaén etc, pág. 213.

deros para gloria del Señor, que habita en este templo: y dichosos los que habitan tambien en él continuamente cantándole alabanzas, y rogando á su Majestad por los bienhechores y por la felicidad de esta Monarquía, en que se pone el mayor esmero y diligencia.» (1)

(1) Ibid, pág. 235.

V.

NOTICIA DE OTROS ESCRITOS Y OCUPACIONES DE MAZAS.

No contentos con suponer que Mazas predicaría, lo afirmamos despues de haber visto muchas de las tablas de sermones que de aquella fecha se conservan en la Catedral. (1) Alternó en estas tareas con el Sr. Titos, canónigo majistral, cuya fama aun se conserva; con el Sr. Jicano, canónigo lectoral, que fué incansable en la predicacion; con el Sr. Rayo, hombre de ciencia y virtud; y con el Sr. La Madrid, sucesor de este en la canongía lectoral, que vino de refuerzo con singulares dotes oratorias, con el fuego de la juventud, y el buen gusto que habia adquirido en nuestro colegio de Bolonia.

(1) Nada se conserva de sus sermones. En la Iglesia de las Religiosas Bernardas predicó un año el *Setenario* entero que se dedicaba á los Dolores de María Santísima. Estos discursos estaban muy llenos de doctrina: los escribió y estuvieron en manos de muchos; fueron á poder del docto presbítero D. José García Lara, y con su muerte se ha perdido ya el rastro de estos sermones.

Ocupábase Mazas en el retiro de su aposento en ordenar los apuntes y escribir las *Memorias antiguas y modernas de la Iglesia y Obispado de Santander*, con alguna lentitud y como podia, pero sin levantar mano. Las acabó al fin, y escribió en la portada:—*Escritas por el Licenciado D. José Martinez de Mazas, Canónigo Doctoral que fué de dicha Iglesia, y despues Penitenciario en la de Jaen.*—Forman las *Memorias* un tomo en folio manuscrito, de letra muy clara y redonda, que forrado en pasta se conserva en el archivo de aquella Catedral. Al principio de esta obra hay una dedicatoria del autor al Sr. Dean y Cabildo de Santander, que rebosa en protestas y sentimientos de gratitud hacia su Cabildo, expresados con noble y sencillo language. Dedicó esta obra en 1.º de Mayo de 1777.

En la fina y atenta comunicacion ya citada que nos ha dirigido el secretario capitular de Santander D. Paulino Quincoces, nos dice hablando de las *Memorias*: «Está (la obra) manuscrita. Es obra de un mérito excelente, á la que muchas veces han consultado hombres sabios para componer la historia del suelo cántabro.» Por esta sola noticia nos reconocemos deudores al Sr. Quincoces de toda nuestra gratitud. Y sigue el informe: «Dá noticias originales; y se conoce que su autor, D. José Martinez de Mazas era hombre de mérito, y muy versado en la historia de España,.... Esta obra la tengo muchas veces en mis manos; y gusta sobremanera su lectura, por su amenidad y fluidez, y por la fuerza de raciocinio.....»

Poco diremos de otra obra que traia entre manos por entonces, limitandonos á ciertas indicaciones muy mesuradas, como requiere el asunto.

Debió ser por los años de 1775 como se verá mas abajo, cuando escribió el señor Mazas otra obra que lleva por título: *Memorial sobre el culto que se dá á algunos santos en el obispado de Jaen*. Es un tomo en folio, manuscrito, compuesto de treinta y dos capítulos y varios apéndices. Está dedicado á los señores obispos y al clero. El mismo Mazas no quiso darle publicidad, aunque mostrábase deseoso de que produjera sus efectos sin daño de la piedad ni detrimento de las costumbres religiosas, ni siquiera de la devoción, aunque puede ser muchas veces poco ilustrada. Esto es para nosotros evidente, y lo dejaremos demostrado. Conociendo á Mazas, se deja inferir el aprecio que los señores obispos harían de este nuevo trabajo: mas no consideraron prudente, y no lo era en verdad, por mas que se diga, tocar estas materias, á no ser entre jente erudita, que podrian admirar la sabiduría de Mazas, su celo por la religion, y aquella sencillez y candor de su alma, que es la cualidad que mas realza á los sábios del mundo. Lo mismo que se pensó aquí pensó tambien la Academia de la Historia, adonde el autor dirigió su manuscrito. He visto dos copias en Jaen, que serán las únicas que se hayan sacado. No se puede responder de una de ellas, si es que se conserva despues de algunos años que la ví; porque no estaba bien hecha, y la tengo por incompleta y llena de erratas. (1) No diré lo mismo de la otra, que pertenece á don Rodrigo de Aranda, la cual es-

(1) Perteneció esta copia á D. Eufasio Madueño, de cuyas manos pasó á las del señor doctoral don Gregorio Cobo del Rio, y despues de muchos años la he visto con algunas hojas de menos.

tá bien copiada, en buena letra y con buenos márgenes, y forrada en pasta. Hace diez años que la tuve en mi poder y tomé apuntes; recuerdo que tenía un registro suelto en que se daban noticias sobre el juicio de la Academia acerca de esta obra, y puedo asegurar que este registro ó papel suelto, cuya letra es clara y hermosa, está escrito por el célebre padre La Canal. Sirva esto para probar la autenticidad de la copia.

La introduccion de esta obra está escrita con aquella gravedad y aplomo que se reconoce en todos los trabajos de Mazas. En lo demás se trasluce el enojo por las falsificaciones que se habian introducido en muchas partes de la historia, á consecuencia de la publicacion del falso Dextro, cuya superchería databa del siglo XVII. El deseo, no de destruir devociones populares, sino de dejarlas en el estado que tuvieran antes de aparecer los falsos cronicones, fué lo que le movió á escribir este *Memorial*, y la causa porqué conservó hasta el fin de sus días el empeño y la esperanza de ilustrar la historia particular de algunos pueblos del obispado, viciada por los interesados admiradores del cardenal Moscoso, obispo de Jaen; personaje liberal y magnifico que se complacia en honrar á los literatos, aunque los literatos, historiadores y cronistas que favoreció, no fueron en lo general muy dignos de tal Mecenaz. Mazas, perito en la historia, rechazaba la relacion de sucesos ocurridos aqui, no allí; en tal siglo y no en cuál otro: y en cuanto al enojo y prevencion con que miraba las novedades introducidas por la publicacion del falso Dextro, el que como nosotros haya tenido la curiosidad de confrontar pareceres y testimonios para un ob-

jeto semejante, no podrá menos de reconocer y confesar que semejantes historiadores y literatos no merecían las liberalidades con que los distinguió y favoreció su buen protector, el señor Moscoso. Hemos visto convenir alucina- dos sobre la autenticidad de cierto documento al padre fray Francisco de Nivar en su Apologio *pro Dextro*, al padre fray Manuel Tamayo en otro *Apologetico*, al padre fray Bernardino de Villegas en un *Memorial*, y al maes- tro Francisco de Rus Puente en su *Historia eclesiástica de Jaen*; y basta con esta muestra para juzgar de la crítica con que solían escribir. Pero ya hemos dicho más de lo que nos proponíamos; y dejando correr la pluma, dejábamos sin justificar dos ci- tas ó pormenores que hemos apuntado mas arriba. Pri- mero, que Mazas escribió el *Memorial* por los años de 1775 poco mas ó menos. Segundo, que hasta los últimos días de su vida conservó el empeño y la esperanza de corregir é ilustrar la historia particular de algunos pueblos de es- te obispado. Ambas indicaciones quedarán demostradas con el siguiente fragmento de una carta fechada en Jaen á 14 de enero de 1805, escrita por Mazas á su grande amigo don Isidoro Bosarte, en que le decia: «Treinta años que por desterrar... las suplantaciones... que se intro- dujeron... que la de los falsos cronicones, escribí un *Memorial* para los señores obispos y clero secular... y en esto quisiera yo que pusiera la mano la Real Academia de la Historia y pidiera en Sevilla, Cádiz, Guadix y aun en Toledo las relaciones... desde el año 1624 después de la publicacion del falso *Dextro*.» No he podido leer la carta entera, y esto poco, á duras penas; y señalo con

puntos lo ilegible, por estar el papel roto y manchado. Pero basta á mi parecer con lo que transcribo para entenderse de lo que trataba, y con bastante claridad.

Habiendo entrado en algunas investigaciones acerca del *Memorial* de Mazas, aunque con la prudencia que el asunto requiere y con peligro de parecer confusos, no podemos menos de hacer una esplanacion, en la que entramos con toda libertad, porque será provechosa.

Sin haber leído á Mazas, sin conocimiento del hombre ni del escritor, (que va mucho en esto) ó repitiendo lo que se ha oído decir y sin saber con qué autoridad, dicen algunos que la Santa Faz del Divino Redentor, estampada en el lienzo de la Verónica, que se conserva en esta Iglesia y que es universalmente venerada, no tiene la autenticidad que la damos con el pueblo, y que la dan antiguos y respetables testimonios. Si se trata de inquirir el origen de estas contradicciones, que á nada conducen, que es imposible que den por resultado una prueba, y que no sirven sino para entibiar una devocion que es buena para tantas cosas, ó para ahorrar algunas lágrimas de compuncion y de ternura ante esta venerada reliquia, cuando debiéramos derramarlas á mares para alcanzar de Dios el perdon de nuestros pecados; si se trata de inquirir, deciamos, el origen de estas contradicciones, luego al punto se oye citar al Dean Mazas, acaso y sin acaso por los que no han leído sus obras ni conocido sus opiniones en la materia.

Justo es que todos entiendan lo que Mazas escribió á este propósito en el *Retrato al natural de Jaen*. Dice así: «Tambien era conveniente que se dispusiera un templo de

esta forma para guardar en él y exponer á la pública veneracion la Sagrada Imágen del Santo Rostro de nuestro Salvador Jesucristo, estampado, segun se cree, en el lienzo de la mujer Verónica, al tiempo que iba á padecer muerte afrentosa en el monte Calvario (1)». Mazas no deja de citar en apoyo de esta creencia la exposicion del cardenal don Gabriel Merino en 1529 al Papa Clemente VII, pidiendo el breve de indulgencias que se concedió á los que ayudasen con limosnas á levantar esta admirable fábrica. Tampoco omite la insercion de la bula despachada en Roma con este motivo á 20 de diciembre de dicho año, de que damos el siguiente pasaje: «*In qua (Ecclesia) sicut accepimus una devota et venerabilis Imago vultus ipsius Domini nostri et Redemptoris Jesuchristi sudario impressa, et Beatæ Veronicæ, ut pie creditur, tempore salutiferæ passionis relictæ, reconditur, et à tanto tempore citra quod hominum memoria non extat in contrarium, honorifice, magnaquæ inibi cum devotione ei in magno populi concursu, certis diebus ostenditur.*» Mazas no deja de adoptar las mismas palabras de la bula, diciendo: «Ya en aquel tiempo y de tan antiguo *que no habia memoria de hombres en contrario*, era aquí venerada esta preciosa Imágen, y venia á adorarla tanto concurso de todas partes, que se hacia preciso ensanchar la iglesia.... y esto mismo pedia que fuese su fábrica mas hermosa.»

Esto escribió Mazas; y por si algunos desearan mejor explicacion y mas cumplida, creyendo que una cosa diria

(1) Pag. 224, 225.

en el *Memorial* y otra en el *Retrato de Jaen*, una cosa en el manuscrito que era para pocos y otra en el impreso que era para el público, léase lo que dice en la página 226 del *Retrato* y en una larga nota que hay en el pié. «No es mi intento, dice, hacer aquí expresion de esta famosa reliquia, ni del tiempo y cómo vino á Jaen. Traté este punto mas á la larga en el *Memorial* sobre los santos de este obispado, capítulo 31.» De lo que Mazas se indigna es de la conducta de aquellos cronistas que quisieron demostrar quiénes, cuándo y cómo trajeron esta reliquia, cayendo en groseras contradicciones y anacronismos. Hubo tal escritor como Julian Perez, arcipreste de santa Justa de Toledo en tiempo de Alfonso VI, que vino á decir en sus *Adversarios*, que la Santa Faz se adoraba en Jaen y se manifestaba á los peregrinos, antes de estar conquistada la ciudad. Rus Puerta apeló á otros arbitrios de su ingenio, y todo por el empeño de probar que la trajo el obispo don Nicolás de Viedma, ó cualquier otro, dando noticias estrañas y fingiendo ridículas tradiciones sin sólido apoyo. Contra tamañas supercherías despliega Mazas su luminosa crítica, sintiendo que unos escritores dando fé á las fábulas de Roman de la Higuera hubieran fraguado las suyas con menosprecio de esta venerada reliquia, y que otros como el doctor don Juan Acuña del Adarve, despues de escribir un libro para darnos á conocer *la estampa del Santo Rostro*, hablara mucho de otras imágenes, diciendo tan poco de la nuestra, cuando este era el asunto principal (1).

(1) El doctor Acuña del Adarve se aventajó á todos los pro-

Porque Mazas pulverice tan quiméricas suposiciones y ponga en derrota á tan oficiosos como torpes apologistas, nada pierde la devoción; antes gana mucho, porque se ilustra.

tejidos del señor Moscoso, en esto de decir disparates. Tomó una prensa y la estableció en su casa (Villanueva de Andújar), hil-
yano cincuenta y dos discursos sobre las imágenes y retratos *non manufactos* de J. C. como dice en la portada, y ya tomándola con Aristóteles, ya con Apeles, ó como se le antojaba, logró darnos la medida de su ingenio escribiendo un tomo en folio que se publicó en 1637. No pensaron como nosotros los poetas de Andújar y lugares á la redonda, que escribieron versos graciosísimos ensalzando hasta las nubes el talento del autor, y azuzándole, que fué mas, para que los diera á la estampa. De la abigarrada dedicatoria sacamos en claro que el señor Moscoso es el *Alpha* y el *Omega* de tan ponderado libro, y de los escarceos de varios poetas, y aun poetisas, venimos á colegir que el doctor Acuña es el *Apeles del cielo* sin bajar un punto.

VI.

GENIO CREADOR Y REFORMADOR DE MAZAS.

No nos hemos propuesto iluminar ni embellecer el retrato de este hombre tan ilustre: nos contentamos con sacarlo parecido.

Si se trata de las costumbres, Mazas trabajaba constantemente por reformarlas y mejorarlas. Para esto predicaba, enseñaba, amonestaba, premiaba y reprendía, con un amor, con un celo, con una severidad y con tan riguroso apego á la justicia, que se conciliaba el reverente afecto de todos, y traía los espíritus á la religión. Por esto en las vacantes de la mitra, el Ilmo. Cabildo le nombró gobernador del obispado, cargo que le estuvo confiado mucho tiempo por el señor obispo Rubin de Ceyallos, mientras estuvo en Madrid: siendo así de mayores resultados, porque caía de mas alto, el ejemplo de sus virtudes y la bienhechora influencia de sus consejos y mandamientos. Tenemos noticia de una de las *visitas* que hizo como gobernador, en que quedaron orillados árdulos y espinosos negocios. ¡Qué

lástima que no nos impidieran graves consideraciones apuntar alguna cosa sobre una tierna y calorosa exortación con que se dió por fenecido este negocio!

Era humilde como buen cristiano; y cuando podía, con cualesquiera razones, confesarse extraño á tales ó cuales conocimientos, lo hacia con la mayor lisura. Sucediale esto con la predicación; y como deseara corregir y enseñar á algunos predicadores, ya inexpertos, ya algopreciados de su papel y disposiciones para el púlpito, de lo cual podian venir daños para ellos mismos y para los fieles, los interesaba de mil modos en que fueran á oír los discursos de aquellos oradores que juzgaba mas autorizados. Despues que les advertía con caridad de sus faltas, y que los inclinaba á oír discursos arreglados, iba en busca de los buenos predicadores, para que en la exposicion de la doctrina lo hicieran de modo que los ignorantes pudieran aprender y corregirse. Esto era delicado, porque el amor propio es muy susceptible. Sucedió en esto, que uno de los predicadores que fue á oír un sermón por indicaciones del señor Mazas, acaso por no llevar muy á bien que se le considerara con necesidad de recibir algunas lecciones, tomó por alusiones y críticas directas de sus discursos algunas de las frases y especies, que con mucho tacto y delicadeza, un excelente orador habia vertido en uno de sus sermones: en vista de lo que, determinó acudir al señor Mazas creyéndose lastimado y zaherido; mas el predicador remitió el manuscrito al señor Mazas, para que pudiera reprenderle y desengañarlo. Al devolvérselo, le dirigió la siguiente carta sin fecha, de la que quito el nombre del predicador, aunque ya no vive: de la persona

que se creyó aludida, el señor Mazas no la nombra, y solo pone las letras iniciales. La carta dice así:

«Amigo y señor!... he leído con gusto el sermón de Concepcion, y la he tenido mucho mayor en ver en él las mismas mismísimas razones que Yo dije al P. L. para que en sus sermones procurase enseñar al pueblo la doctrina que le santificase, que le iluminase, y que no le pudiese inducir ni á error material. Por consiguiente le dije que las expresiones que me citaba y de que se quería dar por ofendido, siendo en la sustancia tan verdaderas, predicadas en general por modo de doctrina, y sin señal de resentimiento que no podia haber, ni de dirigirse á persona determinada, no eran ofensivas; y que era una mera aprehension suya. Pero con este motivo le dije mucho mas de lo que él quisiera haber oido. Doy á V. m. la enhorabuena y mande á su mas afecto amigo

Joseph Martinez de Mazas.»

Por aquí puede conocerse lo que Mazas trabajaría en el Sinodo, tomándose el mayor interés en los exámenes.

Ibase tambien á las escuelas y aulas de latinidad; hacía-se el amigo de los niños; los llevaba al campo, que solia ser á la fuente de la *Salud*; allí los regalaba; pero no se pasaba la tarde ó la mañana sin que sacára un libro que á prevencion llevaba en el bolsillo, y sin la severidad del aula, cosa que hubiera quitado á los niños el placer de aquel entretenimiento, los instruía y excitaba su aplicacion. Cuéntase que en una de esas tardes, iba de paseo el señor La Madrid, lctoral, se paró con los estudiantes, les preguntó qué traducian, y como le contestasen que la

Eneida, les dijo: «vosotros no podeis entender de eso.» Mazas vió de lejos este encuentro; y así que supo lo que había pasado, escribió un tratado poniendo en lo posible al alcance de los niños este poema de Virgilio. Tenemos esta noticia y estamos seguros de su exactitud; pero el tratadillo á que nos referimos no existe.

Tampoco existe otro *Tratado sobre el arte de escribir* que compuso para instruccion de los niños de primeras letras. Hemos encontrado esta peregrina noticia en unos papeles del difunto último Dean señor La Madrid, y lo mas raro es que dice que se imprimió. No hemos podido encontrar ningun ejemplar ni en la biblioteca del Ilmo. Cabildo, ni en el archivo de la Sociedad económica; ni tienen noticia de esto los hombres antiguos, ni hay otra memoria. Se conoce que Mazas se ocupaba de todo lo útil, y con igual interés.

Grande lo tenía en la creacion de los estudios que hoy llamamos de segunda enseñanza. Quería que se estableciera en Jaen «un colegio de nobles como lo tiene pensado el Real Consejo de Castilla,» para la educacion de la juventud mas escogida de la provincia, y deseaba que se estableciera á ejemplo del que estableció por entonces la Sociedad económica Vascongada. Así lo pidió á la Sociedad de Jaen.

Con tal solicitud miraba la educacion de la mujer, y con tanto dolor el abandono en que se hallaba, que si su caridad no le hubiera empobrecido, hubiera destinado pingües rentas al socorro de esta necesidad. Sin embargo, con lo poco que tenia estableció una escuela y dotó una maestra. Pero no es este el lugar de hablar de una fun-

dacion tan generosa: Ya lo diremos mas adelante, y se conmoverá todo el que lea.

Aunque Mazas no avanza en sus deseos á pedir que se establecieran estudios superiores, (al menos no encuentro de ello el menor indicio en sus escritos) manifiesta su disgusto porque no se hubieran establecido de antemano, como lo quiso la ciudad. Fué el caso que en 1585 se fundó el colegio de observantes de San Agustin; y dice Mazas que se fundó sin licencia del señor obispo don Francisco Sarmiento; «porque la intencion de la ciudad, que se empeñó en esta fundacion, fué la de erigir en esta casa una universidad de letras semejante á la que en el año 1538 fundó en Baeza el doctor Rodrigo Lopez (1).» El obispo no quiso por no hacer perjuicio á Baeza que estaba tan inmediata.

Ninguna institucion representaba mejor por entonces las ideas de progreso y adelantamiento en todos los ramos, que la creacion de las *Sociedades de amigos del pais*. Esta institucion hace honor al reinado del gran rey Carlos III. Mazas fué el que instó con mas eficacia para el establecimiento de la de Jaen; él fué su palanca y su mas robusto apoyo; él la sostuvo; él la hizo ilustre; para ella escribió; él creó el plantel de aquellos hombres que solo por tenerle siempre en la memoria, se resolvieron á dar la nueva vida, pasada que fué la guerra de la independencia; por él produce hoy todavia algunos, aunque muy escasos beneficios; por él los producirá tal vez en el dia de mañana, si llega á pasar por dicha nuestra el mal gusto

(1) *Retrato de Jaen*, págs. 258.

de vivir de la política; y lo que impide hoy su total aniquilamiento es que Mazas la fundo; no se ha destruido hace mucho tiempo, porque Mazas escribió el *Retrato de Jaén*. Pero de esto hablaremos más adelante.

A sus esfuerzos se debe también el establecimiento de la *casa de caridad y labor pública*. Los pobres que no tenían trabajo, ó por no haberlo, ó por no ser buscados á causa de ser poco útiles, ya por su edad, ya por sus achaques, lo encontraban en este establecimiento que formaba parte de la Sociedad económica. En él se perfeccionaron las labores de esparto, y los operarios se moralizaban aprendiendo la doctrina cristiana, rezando, cantando, u oyendo al señor Mazas que los animaba, consolaba é instruía con su presencia, su generosidad y sus exortaciones. Su afición á las mejoras materiales, al ornato público, á la construcción de edificios con arreglo á buenos planos, en una palabra, á todos los ramos de policía urbana y rural, era tan decidida, que él impulsaba las obras, y por su mano plantaba alamedas, cuidaba de ellas, y poníase á esperar á los trabajadores cuando venían del campo, que si por holgar se retiraban temprano, encontrábanse con el señor Mazas, y les hacía levantar ó sentar piedras para una calzada, podar árboles, componer cañerías u otra cosa. ¡Feliz el trabajador que se encontraba con aquel santo sacerdote! A poco trabajo había acrecido su jornal, y además de esta ganancia, llevaba en su alma y en su corazón algun tierno sentimiento que quizás no había conocido, y que le hacía honrado si no lo era, ó le consolaba si la suerte le fuera esquiva. Tal era el poder de su palabra, inflamada por la caridad.

Para la mejor direccion de las obras públicas, deseaba que los Cabildos Catedrales y los Ayuntamientos trajeran arquitectos de la Academia de San Fernando, y que los dotáran. Comunicaba estos deseos á don Antonio Ponz, ocupado por entonces en recorrer las provincias de España y escribir su *Viaje*, con el fin de que aprovechara estas indicaciones y las adoptara, para mayor autoridad.

Mazas fué quien recorrió toda la provincia, explicando el sistema de montañas, estudiando el nacimiento de los rios, siguiéndolos en su curso, contando los pequeños rios tributarios de los principales, examinando las calidades de la tierra, reconociendo el estado de los montes, haciendo en suma un estudio de la topografía del país y sentando las bases de la division geográfica, sobre las cuales se hizo un mapa. De estos trabajos se valió algunos años despues la *Sociedad económica* para redactar un informe sobre el fomento de la agricultura facilitando los riegos; informe muy apreciable y lleno de preciosos datos.

La idea de las *granjas-modelos* la tenia Mazas mucho antes de que se importára del extranjero con aire de novedad. Queria que se adquiriese una posesion de campo con olivar y viña para hacer experimentos, hacer fructíferas muchas tierras estériles, y conocer yerbas medicinales. «Este seria, dice, el mejor jardin botánico.»

Mazas inculcaba á los maestros de Gramática la conveniencia de poner á los niños á traducir las *Georgicas*, y despues el *Prædium rusticum* del P. Jacobo Vanière, para acostumbrarlos á conocer las voces técnicas de la agricultura, y aficionarlos á las cosas del campo.

Mazas pedia el establecimiento de una cátedra de agri-

cultura, donde se enseñara un curso completo por el tratado que escribió Columela *De re rústica*. Deseaba que los labradores, los párrocos, los intendentes supieran de esto lo necesario, indicando las relaciones de la religión con el estudio de la naturaleza, de cuyo estudio simultáneo se saca tanto provecho. Los ingleses tienen un libro, no se si antiguo ó moderno, titulado—Agricultura espiritual.—Es buena idea.

Mazas clamaba por la reforma del arado, y en parte la conseguía. «Esta reja pequeña, delgada y estrecha, que camina casi paralela con el timon, no sirve;» decía. Y valíase de este y otros ejemplos como de parábolas para persuadir á los hombres del pueblo de la necesidad de reformar radicalmente las costumbres, no superficialmente, con medios tan ineficaces como el arado con que arañaban la tierra.

Estas son, á mi parecer, las principales indicaciones que hace Mazas, sin perjuicio de hablar de otras muchas, si se ofreciere ocasión, en otro lugar. Ellas justifican con propiedad la calificación que hacemos de su genio creador y decidido por las reformas. Pedia la instrucción moral y religiosa del pueblo; la enseñanza de humanidades y letras; la enseñanza de las niñas; pedia protección para las fábricas y otras industrias; pedia arquitectos, catedráticos, ingenieros, sociedades protectoras de los establecimientos que hacían falta; y para conseguir algo de todo esto, iba á las escuelas y escribía para los niños; iba á las huertas y enseñaba á los hortelanos; venía una estación en que cesaba el trabajo, y ocupaba á los jornaleros; subía al púlpito y enseñaba y movía; daba su dinero, su trabajo personal,

hablaba y escribia; asociabase á toda obra útil; y fué de tal modo el instrumento de la Providencia para los habitantes de esta ciudad, que á él iban el huérfano y la viuda; y cuando no tenia que dar, partia el pan que habia de comerse, con los pobres mendigos que llamaban á su puerta.

¿No era este el Dean Mazas?

Tenia necesidad de llamarlo por este nombre que lo hizo tan popular y tan conocido; á pesar de que por no seguir con todo rigor un orden cronológico, no habia dicho nada de su promocion al Deanato.

Por muerte del doctor don Diego Escobedo, se expidió por S. M. en 28 de noviembre de 1790 real cédula presentando para esta dignidad al señor Mazas, de la que tomó posesion el dia 6 de diciembre. La real cédula fué expedida en el real sitio de San Lorenzo.

En esta altura es como le vemos mejor; y nos esforzamos por que le vean de frente ó de perfil los que no le conocieron. Si elevado á la dignidad mas alta á que llegó en su carrera; si trabajando con tal afan en tan diversas ocupaciones; si rodeado del respeto y amor de los habitantes de esta ciudad; y si por último, rayando en los sesenta años no hemos logrado que el lector se forme en su imaginacion un retrato de este venerable sacerdote, ya buscándole en el púlpito, ya en el campo ocupado en sus faenas, ya escogiendo otra situacion mas conveniente para adivinar algunos rasgos de su noble y apacible fisonomía, diremos para facilitar á sus apasionados este trabajo, que el Dean Mazas era de estatura mas que mediana; de buena complexion, como dijimos al principio; y en la edad á que nos

referimos, tenia ya el cabello enteramente blanco: despejada la frente, pero no calva, como se conservó hasta el fin de su vida; ni tampoco perdió la dentadura por completo; tuvo la nariz prominente, y el semblante sonrosado. De su vestido, siempre muy limpio y aseado, no hay mas que decir sino que eran los hábitos de paño bueno y recio en el invierno, y en el verano, de una tela que por entonces llamaban *lanilla*: usaba de hebillas en el calzado, que eran de hierro, ó todo lo mas, de acero.

Pero tenemos que hablar de una reforma muy importante y de la mayor trascendencia que llevó á cabo el señor Mazas, y esto requiere párrafo aparte.

VII.

IMPORTANTE REFORMA QUE HIZO MAZAS EN EL SEMINARIO CONCILIAR DE BAEZA.

Este ilustre seminario llamado de san Felipe Neri por estar fundado junto á la congregacion del oratorio de dicha ciudad, cuyos caudales estuvieron unidos y manejados por la misma administracion, estando del mismo modo el seminario bajo la dependencia de los clérigos congregados, vino á la mayor postracion y decadencia en la segunda mitad del pasado siglo. No diremos quiénes eran los causantes de esta ruina, asi porque necesitaríamos estar mas enterados de lo que entonces pasaba, como porque no nos fiamos de dar entero crédito á las denuncias y acusaciones que tenemos á la vista; y por último, porque los establecimientos públicos, sean de la clase que fueren, prosperan ó decaen por la reunion y concierto de todos los elementos que se aunan para engrandecerlos ó derribarlos. Creemos sin embargo, que estaba en la naturaleza de las cosas la necesidad de sacar el seminario

de la dependencia de los P. P. de la congregacion, único medio de que tomara vuelo y mayor importancia, porque de sus aulas habian de salir los párrocos de todo el obispado. Además, ya en aquel tiempo se podia presumir que la universidad de Baeza sería extinguida, como en efecto lo fué. Previendo lo que podria suceder, puesto que ya habian sido suprimidas algunas universidades menores y las restantes estaban amenazadas, era indispensable buscar en el desarrollo del seminario una compensacion á las pérdidas que habria de sufrir la juventud que emprendiera la carrera de la iglesia, con la inminente clausura de aquella antigua universidad.

Por los años de 1764 á 1770 hubo en el seminario un vice-rector, el bachiller don Francisco Gregorio Montero, de condicion desabrida y génio arrebatado, aunque no falto de prevision ni de alcances, por cuanto se resolvió á poner de manifiesto el triste estado en que se hallaba el seminario, señalando las causas que en su sentir lo habian traído á tal relajacion y empobrecimiento. Vino á ser ninguna la instruccion que se daba, y Montero denunció el plan que habia de reducir el número de colegiales, so pretexto de que el fundador habia señalado un número corto, como si así no empezaran las fundaciones, sin perjuicio de ir las fomentando con el tiempo.

No entraremos en pormenores, ni tocaremos todos los puntos que abraza la representacion que hizo el vice-rector Montero al Ilmo. señor obispo don Antonio Gomez de la Torre, en cuyas manos puso este papel á 11 de setiembre del año de 1770. Ya en 1769 habia acudido el vice-rector al anterior prelado, pero en mala hora, porque fué

la de su muerte: y al advenimiento de su sucesor, instó nuevamente pidiendo el remedio de aquellos males.

Reducianse sus quejas á la inobservancia de los estatutos; á que nó se habian aumentado las becas de gracia, siendo así que en la inspeccion que hizo en 1731 el Ilmo. señor don Rodrigo Marin y Rubio se vió que podian aumentarse tres becas, y se aumentaron: á que nó pensaban los P. P. de la congregacion en dar al seminario mayor ensanche ni una constitucion que lo hiciera mas floreciente, reducidas sus miras á que no les diera mucho que hacer, y á poner pasantes de escasa autoridad que estuvieran poco tiempo, para que no tuvieran lugar de hacer frente á la congregacion, ni de interesarse por el colegio. Parece que en los estatutos se prevenía esto, y al principio se observó; pero luego se vió que no convenia, y los señores obispos vinieron á reformar el estatuto, estableciendo prácticas en contrario. El vice-rector se quejaba de que la libreria del colegio estuviera en la congregacion; y de que correspondiendo al colegio dos partes del caudal y una á la congregacion, no pudiera el colegio adquirir otras haciendas, cuando se aumentaba la masa de los bienes que la congregacion poseia. Esto junto con haberse reducido el curso escolástico á menos de siete meses, con la escasa idoneidad de los rectores, con haber reducido á la nulidad á los pasantes, con la abusiva concesion de licencias que llegó á un total abandono, corrompieron y aflojaron en tales términos la disciplina del establecimiento, que ya no existía sino en el nombre. Tal es, en sustancia la representacion que suscribe el vice-rector Montero, y ahora diremos los resultados que produjo.

El señor obispo tomó informes que le pusieron en perplexidad, porque no venían acordes todos los pareceres. Quién decia que la exposicion del vice-rector era un libelo; quién al menos la tachaba de exagerada; otros le daban la razon y acusaban á los P. P. de la congregacion por su descuido y apatía: desprendiéndose de todo esto la necesidad de una reforma, útil al seminario al que era preciso dar importancia y crédito, útil á la congregacion que por conducto de su prepósito, habia significado con apreciable sencillez y llaneza, que no tenia á la sazón hombres á propósito para ponerlos á la frente de un establecimiento elevado á la altura que se quería.

Sin duda los trámites que siguió este negocio dificultaron algo mas su terminacion, porque no se tomó en cerca de veinte años ninguna medida salvadora: el transcurso del tiempo agravaba los males, hasta que siendo gobernador del obispado el señor Mazas, tuvieron remedio. Separóse el seminario de la congregacion; se hizo adjudicacion de bienes á una y otra casa; quitóse la dependencia á que estaba sujeto el colegio, y se reformaron los estatutos.

Esta reforma de los estatutos bastaría por sí sola para hacer del señor Mazas un elogio completo.

Entonces se pobló el seminario y adquirió la importancia que no ha perdido sino en los tiempos de revueltas, que por desgracia son harto frecuentes, y perjudican á todos los establecimientos.

Pero estas mismas vicisitudes han probado el gran servicio que prestó el señor Mazas á todo el obispado. Hace veinte años, la supresion de las órdenes monásticas destruyó la congregacion de san Felipe Neri; y no sé por-

qué involucración ó descuido, apoderóse la Hacienda de los bienes de las dos casas. Mas no duró esto mucho; la reforma del señor Mazas sirvió de punto de apoyo para que el seminario reclamara sus bienes, y se le devolvieron al fin, porque hizo valer sus derechos incontestables. A seguir las cosas como estaban en 1770 cuando el vicerector Montero hacia una terrible pintura del estado del colegio, la estincion de la universidad de Baeza y la supresion del oratorio de san Felipe hubieran arrastrado en su caída un establecimiento en decadencia, que es deudor á la reforma del señor Mazas de lo que fué, es y será.

Hízose esta reforma con aquel tino, prudencia y sabiduría que resplandecia en todos sus actos. Concilió todos los intereses y derechos de una y otra parte: y tenemos el sentimiento de no haber podido encontrar en el archivo de Bienes Nacionales varias cartas del señor Mazas dirigidas á los P. P. de la congregacion, que vinieron entre los papeles recogidos. Ellas nos darian mas luz sobre este negocio, y serían muy útiles para que se le conociera (1).

(1) Nuestro amigo el señor don Miguel Ciudad, contador de Hacienda en esta provincia, ha puesto suma diligencia en este negocio. Haremos mencion de las personas que nos ayuden en esta obra de interés público.

D. Eufasio Madueño nos ha dado noticias muy curiosas sobre este asunto.

mos mas adelante; otros podrian ser materia de controversia, que abandonamos á los peritos.

La ciencia en sus albores vacilaba en cuanto á los principios; mal formada, nacia de ella consecuencias absurdas; erraban á menudo los cálculos que parecian mas fijos; tambien equivocaba los males creyendo poner el dedo en la llaga, y divagaba soberbiamente en la designacion de los remedios. En medio de todo, ¡qué entusiasmo! Pero esto mismo perdía á los fogosos innovadores de aquel tiempo; ninguno veía el todo; veían algun ramo ó todos los ramos de la administracion separadamente; pero al abarcar el conjunto, se descubrian las contradicciones, y no se podía desprender de sus teorías una máxima fija y estable de buen gobierno. Deza, amante de la agricultura, solo pedia privilegios para los labradores, y enseñanza; Perez de Herrera solo quiere librar al pais de vagos y por-dioseros; Ciales truena contra los mayorazgos; Osorio atribuye nuestra decadencia al dinero venido de América, y Mazas sigue á Cevallos y á Olivares en atribuir nuestros males á la introduccion de las manufacturas extranjeras, y á la ruina de nuestras fábricas, asi como se lamenta con Navarrete de la emigracion de las familias acaudaladas, y con Mata, de la salida del dinero.

Esto explica la falta de ojeadas sobre el conjunto de su plan, que se advierte en los escritos de Mazas; esto explica la aglomeracion de materias; pasa de un punto á otro sin transiciones preparadas; se ve su corazon; quiere el fomento, y en esto no se equivocaba ciertamente, ni en ello habia falta de plan, sino miras muy convenientes y acertadas. En una palabra, casi todos los errores de Ma-

zas están en los detalles; quería el tráfico, y me parece que no estaba por la libertad de comercio, que son cosas que se contradicen: por impedir las importaciones de Gibraltar, *peste de nuestros mercados*, como las llama, hubiera puesto un ejército en las costas; tiene ojeriza á los ingleses, holandeses y franceses que nos dan sus abalorios y se llevan *nuestras Indias*, como él dice á nuestras riquezas, y no da cuartel á las muselinas y encajes que tan caros nos costaban. Fábricas, fábricas, pedia Mazas; proteccion á la industria; y la de Jaen caia y tenia que desaparecer, para ser imposible resucitarla. No hubiera permitido la introduccion de géneros extranjeros, ó hubiérales cargado en las aduanas derechos protectores de nuestra industria; y en cuanto á los géneros coloniales como el azucar, el tabaco, la canela y otros, decia que no servian sino para empobrecer á España. Y todo nacia de su buen deseo; consideraba que Jaen no podia exportar otros artículos en cambio; veia que salian muchos millones para Málaga, Cádiz, Sevilla y Madrid; y acordándose de los antiguos privilegios como la *almocatracia*, y de las antiguas gabelas con nombres ya muy rancios de *fonsaderia*, *martiniega*, *peajes*, quejándose de las rentas de *millones*, *alcabalas*, *sal*, *correos* y otros derechos del fisco, aun conociendo ventajas, pues que eran pasos que se daban hacia la unidad del sistema tributario. Declama contra el lujo; y ciertamente que es razon que explica la pobreza y decadencia de un Estado, porque al fin lo consume y devora sin que se conozca un agente mas activo y poderoso. El lujo afemina y corrompe las costumbres, habiendo sido inútiles las leyes suntuarias para atajar los

males y desolacion que acarrea. Pero ¿declamarémos hoy contra lo que en tiempo de Mazas se tenia por lujo? ¿Qué moralista por rígido que fuera se escandalizaria hoy de vernos tomar chocolate? Es verdad que todo es relativo, y que la baratura, el habito, la facilidad, la vulgaridad, traen al uso comun y cuotidiano lo que otros tiempos estaba reservado al gasto de muy pocos. Estas facilidades las traen el comercio, la perfeccion de la industria, la abundancia, la concurrencia, y en suma, una multitud de causas que explican el progreso industrial y comercial. Es malo que los hombres salgan de su condicion y esfera; que prematuramente quieran gozar de lo que no les corresponde, y no pueden proporcionarse sin otras privaciones y acaso mayores sacrificios: bajo este concepto, el lujo es malo, malísimo, y en todos tiempos daña á la integridad y pureza de las costumbres, siendo enemigo de la sobriedad, y excitando los deseos de tal modo, que muchos llegan al abandono de sus obligaciones mas sagradas y preferentes; y por la vanidad y afan de distinguirse y de aparentar lo que no son, se valen de medios poco lícitos ni honrados, recurriendo á préstamos con que se arruinan, y engordando á los usureros que se fomentan á costa de cuatro miserables sin cabeza. Pero sin el lujo no adelantarian las industrias; gástenlo en proporcion los que pueden; de este modo se protejen las industrias; haya una linde que demarque la prudencia; y no se haga del vestido, de la mesa, de la comodidad, lo que hacen los sibaritas, esto es, la gloria de la tierra, porque el corazon se endurece y enfria para las miserias del pobre, y el hombre se infatua y se pierde, inflado de orgullo y vanidad

en lo que goza y posee, sin dignarse poner los ojos en el pobre que espera las migajas de sus sobras, ni en Dios que desde lo alto del cielo le sustenta.

Es cierto que Mazas escribió de Jaen, y solo para señalar las causas de su decadencia, é indicar los oportunos remedios; pero en estas materias es imposible reducirse á la localidad. Es tan rara como apreciable esa cualidad de los hombres generosos, amantes del pais en que viven y para el que trabajan: han solido encontrarse con especialidad en las poblaciones de segundo orden, reducidos á la esfera del municipio, y desempeñando cargos gratuitos con noble desinterés. No es regular que suceda así en las grandes capitales, porque el amor del municipio está allí contrariado por el hervidero de la poblacion, por la muchedumbre y variedad de negocios, por el roce con extranjeros, que siempre acuden, y mas hoy, arrastrados por el centralismo, que es el blanco de la administración. Y no solo cuesta ya mucho en esas capitales librarse de tantas impresiones para contraerse á la vida municipal y dar en ella muestras de interés y celo por sus atenciones y necesidades, sino que á penas se puede salvar ni mantener vivo el amor de la propia nacion, ya que la facilidad de las comunicaciones va haciendo de todos los pueblos una sola familia, matando las capitalidades, así como estas acaban con los municipios. Es decir, el patriotismo se ha debilitado con los progresos de la civilización; pero si hoy que el vapor y el telégrafo permiten á los hombres desinteresados y generosos hacer el bien con mas facilidad y en mayor escala; si hoy, cuando se ha realizado mucho de lo que hace medio siglo se quería; si hoy, cuan-

do la voluntad de los administradores, publicistas y magistrados se encuentra allanados tantos obstáculos en otro tiempo casi insuperables; si hoy, por último, cuando tenemos todo esto, tuvieramos los patriotas del siglo pasado, ¿qué no se haría? Si aquel santo amor de la patria, mas comun de lo que se cree en los honrados ciudadanos nuestros mayores, se conociera hoy, aplicada aquella fuerza antigua á los medios modernos que tienen mas alcance y extension, un solo reformador de génio y bienintencionado haría prodigios. A pesar de tantos inconvenientes, Mazas, con algunas preocupaciones, ha deshecho muchas sin embargo; con algunas lecciones acaso imperfectas sobre el arado, representa algo, y no poco, en la perfeccion de este instrumento de labranza; Mazas, en fin, como los hombres generosos y sábios de su tiempo, representa lo que en materia de economia política, y por consiguiente de beneficencia, instruccion pública, agricultura y comercio hemos adelantado. ¡Oh! si Mazas levantara la cabeza y viera las escuelas de ingenieros, los consejos y juntas de agricultura, los institutos, las escuelas normales, los reglamentos, el espíritu de asociacion, los caminos, y las maravillosas aplicaciones del vapor y de la electricidad, ¡cuanto se asombraría! Si Mazas viera tantas comisiones, inspecciones, juntas creadoras y protectoras, comisarios régios, academias, liceos, ateneos, exposiciones para la industria, y para todo, ¡con qué gozo contemplaría que aquellas ideas que él y otros pocos en su tiempo anticipaban para preparar una reforma tan vasta eran hoy indispensables en todo plan de gobierno, y que ya es preciso encabezar con ellas todos los programas! Mazas queria sacar al pue-

blo de la apatía, de la pereza y ociosidad, que le mantenía apartado de los negocios públicos, y aun indiferente; ¿cómo gustaría de los afanes y constante agitación de la vida pública, en que los unos estamos hijadeando por deber, y muchos mas por afición! Mazas querría también la discusión; y tanto discutimos, que los unos á los otros nos quitamos la palabra: querría las publicaciones periódicas y revistas, y hay un diluvio de periódicos y un enjambre de escritores: quisiera acercar los hombres para el recreo y honesto pasatiempo, suavizar y afinar las costumbres sociales, y abundan los círculos y los casinos.

No puedo sostener por mas tiempo la ironía: no todo lo que se vé es bueno: no todos los programas son verdad: no todas las instituciones corresponden á su objeto: mucho de lo que se vé, se escribe, se piensa y se establece, aunque parta de un principio sano, justo y verdadero, es la verdadera causa de nuestros males; muy diferentes á la verdad de los que deploraba Mazas, pero muy intensos, y que han penetrado en nuestras costumbres haciendo nuestra desgracia. Porque si Mazas quería la desamortización, ¿podía quererla tan absolutamente, y con tal desdicha, que todo se volviera *sal y agua*, enriqueciéndose manos inmorales y sin provecho del Estado? ¿Podía quererla de modo que la Iglesia llegara á tal empobrecimiento, y que se privara de estos recursos á la beneficencia y enseñanza pública? ¿Podía quererla con tal extension de modo que no pudieran salvarse las casas de su propiedad, que él destinaba para la fundación y sostenimiento de una escuela de niñas pobres? Del mismo modo, querría la discusión templada y razonada, nó los insultos y denu-

tos; querría esa agitación de la vida civil de donde salen los hombres de claras luces y miras elevadas que pueden trabajar con provecho de la patria, pero no esa agitación constante promovida por las malas pasiones y los intereses bastardos, que se cubren con nobles apariencias, pero que realmente desquician la sociedad, y son al presente la causa de nuestro desmedro. Mala era la ociosidad é indolencia de entonces; pero ¿y la impaciencia de las ambiciones dominantes, la intriga y la empleomanía de hoy? Si en el silencio de aquel tiempo era muy justo el deseo de la publicidad, ¿qué diría en nuestros días del desbordamiento de la prensa? Las *Sociedades económicas* han decaído generalmente, y se fomentan los círculos donde se pasa el tiempo sin provecho, cuando no con peligro y ruina de las costumbres por la relajación, ó con pérdida del sosiego y de los intereses por la disipación y por el juego. Finalmente, el deseo de que entraran todos los ciudadanos á la parte en los negocios públicos para aunar todos los esfuerzos, empuñarse con nobles estímulos y desarrollar una virtud necesaria, el patriotismo, ha venido á ser en cierto modo frustrado por las divisiones intestinas, por los bandos encarnizados que se hacen cruda y mortífera guerra.

Si Mazas abriera los ojos vería realizadas muchas cosas que preveía y deseaba, otras que han excedido su previsión, y su alma se dilataría contemplando la total renovación verificada después de su muerte; porque á pesar de no estar muy lejos de nosotros, los últimos cincuenta años han sido fecundísimos en sucesos y en todo linaje de mudanzas. Pero al ver que no todas las instituciones, co-

mo decíamos, han correspondido á su objeto, al ver la falta de generosidad y de fé, la corrupcion de costumbres que ha aumentado; la estadística criminal que tambien sube; al estender su mirada sobre tantas ruinas; al ver que las revoluciones no han perdonado los monumentos mas dignos de ser conservados, los templos, los palacios, las bibliotecas y otras mil preciosidades; al contemplar que el Estado, oprimido por la deuda, y única hipoteca para salir al encuentro de todas las obligaciones, no puede con la carga sin dejarse caer sobre el contribuyente que ya no puede con la suya; al ver que ya han casi desaparecido los servicios gratuitos, tan en uso en su tiempo, y que ya son casi todos retribuidos; y al ver por último que la Santa Relijion de Jesucristo es objeto mas ó menos directamente de injustas agresiones hasta en el seno del pueblo español esencialmente católico, Mazas se volvería á su sepulcro diciendo con dolor; *quantum mutatus ab illo!* Pues ¿qué falta á todo lo bueno que se ha creado ó reformado? Qué? El espíritu del Dean Mazas. En su tiempo con mas enerjía y hoy con mas generalidad, se queria y se quiere poner remedio á los males que la sociedad y el individuo padecen. Nosotros creemos como entonces se creyó, en el mal, en el dolor, en la desgracia; pero en cuanto á explicar el origen del mal, en cuanto al modo de aplicar los remedios, y acerca de su virtud, andan los pareceres divididos: unos atribuyen con el Evangelio la causa de nuestros males á las pasiones, y otros á los vicios de nuestra organizacion social; unos creen en la eficacia de sus trabajos en cuanto cuadre á las miras de la Providencia, y otros en cuanto lo permitan las fuerzas del hombre, que

se suponen casi infinitas en perfeccion, y omnipotentes. Oh! Nada nos prometemos de un orgullo tan insensato y tan fiero. Dios bendiga los trabajos del hombre de ánimo cristiano, humilde y generoso, que se afana por disminuir los males que padecemos, en cuanto lo permiten su razon flaca, sus endebles fuerzas, y las santas leyes de Dios, de quien el prescindir es cosa temeraria.

Trayendo estas especies al terreno de la ciencia económica en que nos encontrábamos al salirnos al paso el motivo de esta digresion, no podemos menos de decir que hay dos *Economías*; una cristiana, y la otra heterodoxa. Para la disminucion de los males sociales, señala la primera el trabajo y la caridad; mas como la segunda se funda en el egoismo, no se propone esto; y aunque se ocupa del trabajo, no es por el lado del deber, sino del derecho. Hace medio siglo, el economista era cristiano, y así salia todo mejor; y Dios bendecía sus afanes; hoy que tenemos esta division, la economía política, insuficiente para aliviar muchos dolores por arrancar de falsos principios, se vé escarnecida por los sistemas socialista y comunista, sin poder contra los nuevos dialecticos, explicar sus enmarañadas contradicciones. «*En virtud del principio del interés*, escribia Proudhon al célebre Bastiat, *un individuo puede real y legitimamente vivir sin trabajar: esta es la condicion á que hoy aspira todo el mundo* (1).» ¿Qué mas se necesita para destruir la sociedad? Por esto decia con

gratuité du crédit.

(1) *Gratuité du crédit.*

razon un orador increpando al ministerio piemontés en la sesion de 26 de Marzo del año pasado: «En otro tiempo se hablaba de pudor, de amor pátrio, etc. Ya nadie habla de eso. Toda la política de nuestro pais mira á los intereses. Habeis excitado la sed del oro, y el pueblo vá á buscarlo donde no lo encuentra: esta es la pasion que le lleva á las cárceles y al patíbulo.»

Pero nos extenderíamos inoportunamente esplanando esta materia, y nos desviaríamos de nuestro propósito. Deseabamos dar á conocer á Mazas como economista, y en efecto, se le vé delante de su tiempo, reformador, pero con aquella caridad y tantas virtudes que hacian muy útiles sus servicios, y disculpables y aun laudables, por su hermosa intencion, algunos de sus yerros. Veámosle ahora trabajar en la *Sociedad económica*, corresponder á las miras de su benéfico instituto, ocuparse de todo con igual interés, y dedicarse, no tanto á escribir y hablar como suelen los teóricos incapaces de la actividad y ejercicios que piden ciertos cargos, sino á trabajar con todas sus fuerzas para dejarnos este ejemplo mas en la honrosa y dilatada carrera de su vida. Mazas, pues, ha sido un economista cristiano.

IX.

QUÉ SIGNIFICABAN LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS. CREACION DE LA DE JAEN.

El tesoro de nuestras glorias nacionales adquirido en guerras y conquistas ha sido la envidia de otros pueblos; y podemos recordar con orgullo los ilustres timbres alcanzados, y repasar tantos famosos hechos, y la historia de tantos héroes y personajes esclarecidos como honraron nuestra patria en los pasados tiempos. Eclipsóse la gloria por desgraciados reveses; y la nacion decaia de su esplendor antiguo, sin que pudieran detenerla en la pendiente los que la gobernaban, ni era cosa de echar por los caminos recorridos en lo antiguo por hombres aventureros, sino de escojer otras sendas y plantear otros sistemas para abrir paso á la nueva ilustracion, que á mediados del último siglo iba penetrando por otras partes.

Este era en pocas palabras el estado de nuestro pais hácia los dias en que subió al trono nuestro augusto monarca el Sr. D. Carlos III. La agricultura y la industria en decadencia

ó muy grande atraso; el comercio paralizado; la poblacion en baja; las comunicaciones difíciles; trabas y privilegios en demasía y que eran dañosos al bien comun; los conocimientos útiles muy poco extendidos; la ciencia económica no se conocía, resultando de aquí, que juntos los estudios y axiomas parciales de los hombres de saber que deseaban lo mejor, se hubiera compuesto un conjunto informe y contradictorio de semejantes doctrinas. Unos tenían por verdades, lo que otros por preocupaciones y errores; no habia experiencias; no habia sistema; la economía política, volvemos á decir, no se conocía. La *Politica* de Bobadilla y los escritos de Vives, dos siglos atrás, fueron la base y señalaron el camino en que luego se distinguieron Fr. Juan de Medina, Perez de Herrera, Olivares, Anzano y otros, que llenos de celo y sabiduria propusieron medios para minorar los holgazanes, socorrer mendigos y necesitados, promoviendo obras de comun utilidad, creando Hospicios, Montes-Pios, y preparando los ánimos de las gentes á recibir las reformas é instituciones que dió Cárlos III, confiadas en mucha parte á la caridad é ilustracion del clero, y á la humanidad de sus mas ilustres patricios.

Jovellanos, en el *Elojio fúnebre de Cárlos III*, leído en la Real Sociedad de Madrid el dia 8 de diciembre de 1788, haciendo una reseña de las providencias y establecimientos con que se granjeó la gratitud de sus vasallos, dice así: «La creacion de nuevas colonias agrícolas, el repartimiento de las tierras comunales, la reduccion de los privilegios de la ganadería, la abolicion de la tasa, y la libre circulacion de los granos, con que mejoró la agricultura; la pro-

pagacion de la enseñanza fabril, la reforma de la policía gremial, la multiplicacion de los establecimientos industriales, y la generosa profusion de gracias y franquicias sobre las artes en beneficio de la industria, las roturas de las antiguas cadenas del tráfico nacional, la abertura de nuevos puntos al consumo exterior, la paz del Mediterráneo, la periódica correspondencia, y la libre comunicacion con nuestras colonias ultramarinas en obsequio del comercio: restablecidas la representacion del pueblo para perfeccionar el gobierno municipal, y la sagrada potestad de los padres para mejorar el doméstico: los objetos de beneficencia pública distinguidos en odio de la voluntaria ociosidad, y abiertos en mil partes los senos de la caridad en gracia de la aplicacion indigente; y sobre todo, levantados en medio de los pueblos estos cuerpos patrióticos, dechados de instituciones politicas, y sometidos á la especulacion de su celo todos los objetos del provecho comun, ¡qué materia tan amplia y tan gloriosa, para elojiar á Carlos III, y asegurarle el título de padre de sus vasallos!» (1).

A Campomanes se debe el pensamiento de las *Sociedades económicas de amigos del pais*. Contábase con la iniciativa del gobierno, con los deseos del Monarca: pero esto no bastaba; era preciso que se aunáran los esfuerzos de todos los buenos ciudadanos, de todos los hombres benéficos, del clero principalmente, que tenia poder y riquezas, y que por solo su concurso dejaba autorizadas á los

(1) *Obras de Jovellanos*: tomo III, página 265: Barcelona, 1840.

ojos del pueblo innovaciones que no podían dejar de ser favorables si él las protegía; y en estos centros se agruparían todos los hombres de ilustración de quienes se necesitaba para deshacer preocupaciones y rutinas, desarrollando por medio de la discusión, de la publicidad y las experiencias, el entusiasmo con que era preciso reanimar esta nación abatida y postrada. Para llenar este objeto, ninguna institución podía ser más á propósito que las *Sociedades económicas*.

¿Y cómo correspondió el clero á este llamamiento y llenó los piadosos fines de tan benéfica institución? El señor Lorenzana, arzobispo de Toledo, estableció un asilo para los pobres, abrió una casa para los dementes, fundó en Ciudad-Real un hospicio. El señor Fabian y Fuero, arzobispo de Valencia, casi sostenía el hospicio; dotó con doce mil duros anuales la Universidad; protegió la industria de la seda. El señor Jorge Galvan, arzobispo de Granada, fundó en Graena hospitales de hombres y mujeres, y dejó en su testamento asegurada la lactancia de trescientos niños. El señor Armañá, arzobispo de Tarragona, habilitó el puerto, restauró el acueducto romano. Mas de dos millones gastó el señor Molina, obispo de Málaga, en construir otro acueducto para surtir de aguas á la ciudad. El prelado de Plasencia, señor Gomez Lazo, socorría á los pobres empleándolos en componer caminos y hacer puentes. El señor Diaz de la Guerra, obispo de Sigüenza, renovaba y fundaba lugares, y mejoraba la industria y agricultura. El señor Rubin de Celis, obispo de Cartajena, dotaba al hospicio con medio millon de reales, y con igual número á la *Sociedad Económica*: además suplía las malas

cosechas y fomentaba el colejo de San Fulgencio. El obispo de Osma, Eleta, elojado por Florida-blanca, gastaba en las casas de beneficencia cuanto tenía. El señor Cano, obispo de Segorbe, fomentó la industria. El señor Quintano renunció la mitra de Sevilla por fundar en Orense un seminario, un hospicio, una casa de expósitos, y otra de enseñanza para las niñas.

El señor Ferrer del Rio, de quien he tomado estas noticias (1) dice en suma que «Todos los Arzobispos y Obispos, como fieles depositarios de la hacienda de los pobres, distribuianla copiosamente en socorros particulares, en obras de utilidad pública ó de ornato; apoyaban con su fuerza moral y con sus recursos materiales cuantos desig-nios benéficos desenvolvía el Soberano; ora desde sus palacios, ora en las santas pastorales visitas, eran siempre la providencia de los pueblos; y queridos en vida, y llorados á la muerte, no obstante su virtuosa modestia, eternizaban su memoria.» Y luego sigue hablando del clero secular y de las órdenes religiosas, principalmente de los benedictinos, bernardos y cartujos, lo que sería nunca acabar.

Aquí en Jaen, donde los nombres de—Puente del Obispo—Villanueva del Arzobispo—están diciendo—fundar y abrir comunicaciones por todas partes, abundando además los Hospitales y objetos de beneficencia y utilidad pública debidos á los benéficos prelados que ha tenido esta Iglesia, no dejaría de acojerse con entusiasmo el pensamiento

(1) *Historia del reinado de Carlos III*, tom. IV, lib. VI, cap. II.

que daba el ser á estos cuerpos patrióticos. Teníamos aquí un ilustre prebendado, mas ilustre que el señor Arteta, penitenciario de Zaragoza; mas aún que el señor Sanchez, canónigo de Santiago, sin que haya siquiera punto de comparacion. Estos se citan, y Mazas nó: para eso escribo yo un libro. Vió con este motivo expedito el camino de poner en planta proyectos de suma utilidad, y emprender reformas que la necesidad pedia para contener la merma de la poblacion, la ruina de las fábricas y talleres, el abandono de los montes, la postracion de la agricultura. Deseaba sobre todo y eficazísimamente que la moral pública saliera mas gananciosa que todos los intereses que representan la agricultura, las artes y el comercio, y esperábalo así, de las tendencias de una civilizacion que buscaba en todas partes por auxiliares, al clero, á la nobleza, á los hombres ilustrados, y en suma, á todos los amantes de la pátria. ¿Cómo no habia de interesarse el señor Mazas por el establecimiento de una sociedad, cuyo lema es—*benéfica para todos*,—basado sobre el lema de la de Madrid, que dice—*socorrer enseñando*?— De la disposicion del clero, que era la palanca de mas poder, no habia nada que decir: en el tiempo á que nos referimos, bastó una carta del Rey para que los prelados y cabildos catedrales aprontáran en clase de donativo gratuito con destino á objetos de beneficencia, la enorme suma de cerca de treinta millones de reales.

Por indicaciones del señor Mazas reuniéronse con el señor corregidor las personas mas notables de la ciudad, y en el año de 1786 elevaron una representacion á S. M. para que autorizára la creacion de la *Sociedad económica*,

para fomento de la *agricultura, artes y oficios*. Dicha exposicion la firmaron por sí y á nombre de otras noventa y cinco personas, los señores don Fernando Maria del Prado, síndico personero, don Francisco Messia, canónigo, y don Juan Nepomuceno Lozano, abogado, catedrático de Retórica y hombre muy notable de quien diremos algo. Hicieron presentes en dicho documento el estado decadente de la agricultura, de las fábricas de sedas y lanas, y de la poblacion, reducida á una mitad de lo que fué en otro tiempo; concluyendo por decir que á estos males solo podría ocurrir una sociedad de verdaderos amigos del pais, que deshiciese errores, alentase las industrias y mejorase la triste situacion de la ciudad. El Rey entregó la exposicion á Campomanes, y la pasó al Consejo supremo de Castilla en 25 de Mayo; nó sin expresar que tenia *particular deseo* de que se llevára á cabo tan benéfica institucion. Olvidábasenos decir que el reverendo obispo de esta diócesi recomendó encarecidamente á S. M. la conveniencia de que se accediera á los deseos manifestados por tantos ilustres patricios.

La *Sociedad económica* fué creada por real orden de 12 de Junio del mismo año; y en el dia de su instalacion, 25 de Julio, *para empezar con el favor divino*, como se lee en las actas, elijieron los socios por Patrona á la Reina de los Angeles Maria Santisima con la advocacion de la *Capilla*, que se venera en la Iglesia de San Ildefonso. ¡Qué cimiento tan bueno se buscaba para asentar el edificio de una sociedad patriótica! Ya no era de extrañar que los fines correspondieran á los principios.

X.

**VENTAJAS DEL ESTABLECIMIENTO DE ESTA SOCIEDAD. SUS
PROGRESOS Y DECADENCIA.**

Junto con la real orden por la que se creaba la sociedad económica de Jaen, vinieron instrucciones del Consejo para que el ayuntamiento permitiera celebrar en su casa las reuniones de la sociedad, otras para el Sr. Obispo con el fin de que ayudara con todas sus fuerzas á tan benéfica obra, y una carta al venerable dean y cabildo manifestando la satisfaccion que tendria el Consejo en que sus individuos se alistasen por socios.

Convocó á la primera reunion el sindico D. Fernando Maria del Prado, el que pronunció un discurso lleno de energía, pintando los males de Jaen, nacidos de la ociosidad y pereza de sus habitantes. «¿Qué azote de guerra, peste ó hambre ha venido sobre su sitio, decia el Sr. Prado, para que veamos barrios enteros desolados, sus ca-

sas arruinadas, sus calles despobladas, sus tierras sin cultivo, y una total carestía en toda especie, insoponible al corto número que queda de individuos?»

La sociedad nombró por su Director al Sr. D. Fernando Maria del Prado, y Secretario al licenciado D. Juan Nepomuceno Lozano: dos hombres notables y capaces de todo lo bueno. La sociedad encargó al Sr. Lozano la formación de unos estatutos: este los formó; y tan buenos, que fueron aprobados por S. M. quien tomó á esta sociedad bajo su real proteccion, y la facultó para que pudiera erijir otras sociedades en Andujar, Ubeda y otros pueblos, agregadas á la de Jaen. Lozano proyectó ademas la creacion de una junta de señoras: se adelantó al pensamiento que tuvo el gobierno de Madrid; y el caso fué que aquí no se atrevieron á proponer esta novedad, y por esto no quedó establecida. (1) En 1794 se hizo en la imprenta de Dobra una lujosa edicion de los Estatutos.

El entusiasmo de la sociedad era extraordinario; y aprovechando este primer hervor, Mazas, que era hombre práctico y conocia la buena disposicion en que estaban los ánimos, tomó la palabra y dijo, «que no solo debian empeñarse los socios en discurrir los medios de fomentar la agricultura, manufactura, artes y todo género de industrias, sino tambien en concurrir con sus caudales; porque sin fondos no podia lograrse restablecer esta capital á su

(1) Mazas hace tambien otra indicacion en el *Retrato de Jaen*. Quería una junta de señoras, por el estilo de la junta pastoral de damas de Edimburgo.

antiguo esplendor. Piénsese seriamente en este punto, decia el señor gobernador del obispado; pues todo lo que no sea obrar de este modo será inútil. Y si no fuese así, se convertirá en oprobio, habiendo llamado la atención del público, y lo que es mas, habiendo impetrado una orden tan benéfica de nuestro Soberano, y una resolución del Consejo tan colmada de honores. Será muy dañoso que nada se ejecute; porque el comun solo mira los efectos, sin cansarse en investigar las razones de no poder favorecerle.» La propuesta de Mazas fué acogida con aplauso, y este fué el origen de muchos donativos con los que se abrió un certamen y se dieron excelentes premios.

La sociedad se dividió en diez comisiones: de manufacturas y fábricas: de tráfico y comercio: de agricultura y economía rústica: de prados artificiales: de regadios: de cria de ganados: de abejas y seda: de plantios de árboles é injertos: de salud pública é historia natural: de educacion de niños y jóvenes á oficios y facultades, y asistencia de enfermos y necesitados. El señor Mazas fué comisionado *de salud pública é historia natural*. Esta comision no se componía al principio de otros individuos; despues sí, y Mazas fué su presidente.

Propusiéronse premios en esta forma:—á los que escriban las mejores memorias explicando las causas de la decadencia de la fábrica de sedá y de curtidos; al que descubra en esta provincia una mina de carbon de piedra; al que analice las aguas de Jabalcuz y señale las enfermedades que se curan, y porqué ha disminuido su virtud; al que prescriba el mejor método de cultivar el olivo, recolectar su fruto y extraer el aceite; al que mejor persua-

da de la conveniencia de cultivar los linos y cáñamos, señalando el mejor terreno y ofreciendo muestras; al que demuestre las fábricas de tejidos de lanas que hubo en esta ciudad; al que demuestre por qué parte se puede sacar mejor una acequia del Guadalbullon; al hortelano que mas lino ó cáñamo siembre y coja; al que mas lienzo teja; á la mujer que mas hile; al que plante mayor número de moreras; al que haga el mejor felpudo de esparto encarnado; al que haga la mejor falleba de hierro; á la maestra que presente mas número de niñas y mejor instruidas en manufacturas y doctrina cristiana; lo mismo á los maestros de primeras letras y á los niños, y á los que estudiaban latin. = Los premios consistian en medallas de oro, con una onza de peso, en gratificaciones, libros, vestidos, tornos de hilazas y pensiones. El señor Mazas, como gobernador del Obispado, ofreció tener presentes á los jóvenes mas aplicados para la provision de becas de gracia en el Seminario de Baeza; y el Sr. Obispo premiaba con esplendidéz á los que plantaban moreras y álamos, y socorrió por cuatro años dando mil rs. á cada uno de los cuatro vecinos que sostuvieran los telares de seda, lino y cáñamo, que ya iban escaseando.

Iba creciendo la concurrencia y el estímulo, de modo que la Sociedad se felicitaba porque sus fábricas se aventajaban á las de Priego, y sus sargas y terciopelos á los de Valencia. Debo hacer mencion de otro hombre notable, D. Serafin de Alcazar, profesor de Medicina, que hizo el analisis de las aguas de Jabalcuz, escribió una excelente memoria, y trabajó un plano, que iluminado se conserva en el archivo de la Sociedad, en el libro de ac-

tas, á renglon seguido de la memoria. Mazas (1) habla de esta memoria de D. Serafin de Alcazar con recomendacion, (aunque se aprovecharía de los trabajos de Manzaneda), que serviría para la que entonces escribía en Guadix D. Juan de Dios Ayuda, como una y otra sirvieron para lo que despues escribió D. Carlos Perez, ayudando todos con sus experiencias á los informes repetidos y artículos de diccionario, que de tiempo en tiempo se ha hecho preciso componer. De un año para otro se anunciaban premios; abundaban los escritos y los trabajos, y se adjudicaban los premios con solemnidad. Este movimiento parecíase al de la Sociedad de Baeza, donde en uno de aquellos años hubo exposiciones agricola é industrial, de pintura y dibujo, premios á la música y á veintiocho memorias sobre objetos útiles que en un solo año se escribieron, segun he visto en una correspondencia de aquella ciudad á la Gaceta de Madrid que se publicó en 11 de noviembre de 1777.

Pero sigamos la historia de la de Jaen.

Para educar á las niñas pobres y evitar la mendicidad de los ancianos y enfermos, tomó la Sociedad en arriendo la casa que fué de comedias, agregada al pósito. En ella se plantearon estos establecimientos, es decir, la fábrica de espartos y la escuela gratuita de hilados, y la Sociedad la pidió en propiedad al señor conde de Floridablanca, Superintendente general de los pósitos del Reino, y Secretario del Despacho. La cesion es de fecha 17 de setiembre de 1787.

(1) *Retrato de Jaen* pag. 411 y sig.

Grandemente se fomentó la escuela. La Sociedad trajo tornillas de Madrid, Sevilla y Granada, y asalarió una maestra. El señor Mazás socorrió á los pobres que trabajaban el esparto, ayudándole el señor Obispo, el Director de la Sociedad, D. Fernando de Aranda, y D. Juan José de Aranda. La casa se mejoró, el trabajo se aumentaba, y enternecido con estos adelantos, Lozano escribió un *Poema*, celebrando los progresos de la Sociedad económica. Ochenta pobres trabajaban el esparto en esta casa de piedad, y muchos mas en la escuela de hilados. No se pueden contar los premios que dió el señor obispo Rubin de Ceballos, para fomentar los telares de seda; y pensionó á Antonia Ecija que anunciaba felices disposiciones para la pintura, enviándola á Baeza para que estudiara con el pintor Soria.

Entre todos los trabajos literarios de los sócios, el mas importante es sin duda la obra que con el título de *Retrato al natural de la ciudad de Jaen* escribió y publicó el señor Mazas. Pero dejemos esto, porque hemos de tratar por separado de esta obra, y ahora queremos dar una ligera idea de lo que fué la Sociedad andando el tiempo. No importa que Mazas desaparezca de la escena, porque revive á cada accidente, y se mezcla su nombre en todas las vicisitudes de esta ilustre corporacion.

En 1791 empezó á decaer la casa de labor por falta de medios, pero se sostuvo hasta la invasion francesa. Entonces desapareció todo, segun una minuta de acta no autorizada, que sin duda es de mano del director don Fernando Maria del Prado. Las últimas actas son del 1.º de diciembre de 1808. Renació esta sociedad en 1814.

¿Cómo? Oigamos al señor don Juan José de La Madrid, último dean que fué de la Santa Iglesia: «á manera de la nudosa carrasca nacida entre peñascos, que cuanto mas la desmochan y cortan, otro tanto se repara, se mejora y renueva, cobrando nuevo vigor y fuerzas del mismo hierro que la corta, así este árbol de utilidad y amenidad pública, aunque despedazado y deshecho, mostró la firmeza y hondura de sus raíces, y vuelto á renacer, arrojó sus renuevos con doble fuerza, y levantó sus ramas mas altas y largas.»

Aquí no puedo menos de decir para gobierno de los que necesiten consultar el archivo de la sociedad económica, que pueden prescindir de los *Anales* de la misma Sociedad impresos en 1820; así se evitarán el caer en errores en que yo hubiera incurrido, si me hubiera contentado con este cuaderno teniéndolo por un extracto ó compendio á propósito para conocer perfectamente el estado de la Sociedad en sus buenos y malos tiempos. No hay necesidad de nombrar el autor, cuyas intenciones eran tan sanas; pero sí me parece justo decir, que el párrafo, que arriba he citado del señor La Madrid se lo apropia el autor de los *Anales*, cuando tengo el orijinal en mi poder; y es lo peor que le quitó algunas palabras por mejorarlo á su juicio: y lo mismo hace con la *Necrología* de Mazas escrita por el mismo señor La Madrid, que al fin de este libro insertaremos íntegra. Desgracia ha sido para el autor de los *Anales* que haya venido á nuestras manos el orijinal de una y otra composicion; pero cuando insertemos la *Necrología* con el nombre de su verdadero autor, verá el que leyere *castificar* que escribió La Madrid, por

modificar que escribió el analista, sin conocer que despojaba al discurso de la robustez y oportunidad que campean en un escrito de tanta fuerza. Mucha debilidad fué en el autor de los *Anales* decir «nuestra sincera relacion de sus méritos» (los de Mazas) cuando la relacion era de La Madrid.

El restablecimiento de la Sociedad se verificó el 17 de noviembre de 1814. Se reedificó la casa de labor y caridad. El Illmo. señor don Fr. Diego Melo de Portugal estableció á sus expensas en la Sociedad una escuela de dibujo que costeó hasta su muerte: tuvo ochenta alumnos. Tambien contribuyó despues en algun tanto á sostenerla el Illmo. señor don Andrés Esteban y Gomez: la Sociedad se interesó mucho por ella, mientras pudo. Se acabó en 30 de mayo de 1819, y en su lugar se atendió á otra cosa mas barata con los escasos fondos que habia, esto es, al establecimiento de una escuela gratuita de niñas pobres, hijas de artesanos, militares y jornaleros honrados. Se abrió esta escuela en 14 de octubre de 1819. Tuvo sesenta y cuatro niños. Inauguró esta obra de restauracion el señor intendente don Vicente Jaudenes, cuyo nombre debemos recordar con gratitud. «Sumerjido en los nuevos infortunios me hallaba como Socrates, dice Lozano en un escrito, el dia en que el caballero intendente don Vicente Jaudenes infatigable por la pública prosperidad, se sirvió convocarme á la junta preparatoria de esta benéfica sociedad para su restablecimiento.» Resucitó la Sociedad, y prestóla su apoyo el mismo secretario que á los principios tuvo; quien cobrando nuevo aliento, dió á luz una obra que años atrás tenia escrita, y que lleva por tí-

tulo—*Máximas del arte de persuadir, ó Retórica filosófica*. (1)—Está en verso; y dice Lozano en el prólogo que fué del agrado del «memorable dean de esta santa Iglesia don José Martínez Mazas, segundo director de esta Sociedad, á cuya corporacion dedicó su obra intitulada: *Retrato al natural de esia ciudad y su término*, que debe ser leccion frecuente de los buenos patriotas.» Más agradó á Lozano la aprobacion de Mazas que la de D. Andres de Viedma, sujeto muy ilustrado, y la de don Pedro de Silva, director de la Academia Española. En tal respeto y consideracion le tenian aun los miembros mas ilustres de esta Sociedad patriótica.

En esta segunda época tuvo mas recursos la Sociedad, como que contaba con quince mil reales sobre la tercera parte de las rentas de la mitra, con todas las obras pias que habia en la capital con destino á los pobres, con el producto de las cofradias laicales que administraba el ayuntamiento, y otros arbitrios. Con esto y lo que de Real orden facilitaba la direccion del crédito público, se acometió la empresa de abrir un canal de riego sacando el agua del rio Guadalbullon para fertilizar los campos de Grañena, Casa-blanca y las Infantas. Pero la empresa era árdua, la direccion no siguió dando dinero, el coste escedia á los presupuestos, y sobre todo, vinieron otros tiempos en que las pasiones políticas y las luchas intestinas habian de quitar mucha fuerza á unos proyec-

(1) Impresa en 1815. Lozano, hombre digno de mejor suerte, escribió otra obrilla, y conocemos de él varias composiciones poéticas, varias coplas, y un romance saludando el nacimiento de los dos príncipes gemelos D. Carlos y D. Felipe.

tos que requieren el espíritu de union que de tiempo atras nos falta. No habia ya quien entusiasmara á los socios citando el canal de Aragon, el de Tauste, y otros de riego que se habian emprendido, sin otras obras colosales para desecar pantanos.

Despues de tantas alternativas, y cuando ya muchas sociedades no daban señales de vida, vivia la de Jaen, y hacia muchos beneficios. Hasta hace muy poco venian las autoridades, los obispos y personas mas condecoradas á presidir los exámenes, distribuir premios, y pronunciar discursos inaugurales, que se imprimian. En estos mismos dias en que sostiene una escuela, se mira la Sociedad económica como un establecimiento que á lo mejor renacerá; y ojala sea pronto, que será que las circunstancias permiten una segunda resurreccion. Pensaba en esto hace tres años su actual director el señor don José Maria Campos, y por sus gestiones tornó á excitarse el espíritu patriótico, hasta el punto de alistarse muchos socios, esperanzados en que se restablecerian las sesiones. Los sucesos políticos lo impidieron. El dia en que pueda salir de su letargo esta Sociedad, sería muy justo que rindiera de algun modo un público testimonio de respeto y gratitud á la memoria del dean Mazas y de los mas ilustres miembros de esta Sociedad patriótica, que tanto hicieron por Jaen, y tanto mérito tenían. (1)

(1) Tanto el señor director de la Sociedad como el señor don Antonio Mariscal han puesto á mi disposicion el archivo con el mayor gusto, y les soy deudor de mil atenciones y deferencias. Me toca responder á sus obsequios y buena amistad, y lo hago con la mayor satisfaccion, publicando que los estoy reconocido.

XI.

MAZAS Y PONZ.

Por estos tiempos se ocupaba don Antonio Ponz en hacer y escribir su *Viaje literario por España*; viaje de suma utilidad, no solo porque el viajero dió trabajos muy útiles para la historia monumental y literaria de nuestro país, para la estadística y otras muchas cosas buenas, sino principalmente porque se hizo por este medio propagador de buenas ideas, estimulando con su ilustración y con la publicación de sus escritos á muchos hombres de mérito, de quienes fué su corresponsal, su censor, su consultor y su amigo á un mismo tiempo. Ponz y Mazas estuvieron recorriendo las antigüedades de Jaén, ideando mejoras, ocupándose de la obra del Sagrario, y conversando sobre este y otros asuntos de la mayor importancia. Era natural que Ponz se ocupara de Mazas en sus escritos, y que Mazas escribiera á Ponz sobre todo lo que le pareciera necesario. No nos toca juzgar sino por lo que nos ha quedado de la intimidad con que se trataban uno y otro. Como se verá, Mazas no tenía en esta correspondencia el interés de su gloria, ni conocía la vanidad. Aprovechémos esta lección,

que bien se necesita en los tiempos que alcanzamos.

Por las cartas de Ponz sabemos que Mazas copió en Castulo una multitud de inscripciones; y hablando de otras que colocó Mazas en el patio de la Magdalena donde hoy se conservan, dice así en el tomo XVI, páj. 215. «Las otras tres deben su buena colocacion á cubierto en el ingreso del patio de la Magdalena, donde está el estanque de los peces, al señor dean que las ha recojido; (1) y al mismo

(1) Por encima de estas inscripciones hay otra en mármol ó jaspe que pondria el ayuntamiento de Jaen ó la Sociedad económica, y dice así:

«Año de 1799.

El dean don Josef Martinez de Mazas recojió en este portal varios monumentos de antigüedad romana que se hallaban esparcidos por la ciudad, y en uno grabaron tambien los Moros una inscripcion.»

Colocó el dean Mazas esta enorme piedra junto á la columna de doi de arrancan dos arcos del patio. La cara que presenta conforme se entra en el portal, contiene la inscripcion romana; y en la del estanque de los peces está la inscripcion arábiga. Puesto que el dean Mazas no la tradujo, debemos decir que nuestro distinguido amigo y célebre orientalista don Pascual Gayangos estuvo en Jaen en los dias 3 y 4 de abril de 1855, á recojer datos para publicar la crónica del condestable Lucas de Iranzo; y con este motivo, acompañado de don Franciseo Lopez fué al patio de la Magdalena y tradujo la inscripcion. Despues entregó un ejemplar firmado y rubricado de su mano á don Francisco Lopez, que contenía la copia original y la traduccion, y Lopez la insertó en el FARO DE JAEN núm. 59, correspondiente al 7 de abril, de donde la tomamos. Dice así:

«En el nombre de Alá clemente y misericordioso. Este es el sepulcro de Ibrahin ben Mohámmad ben Obaydallah (Dios le haya perdonado). Murió confesando que no hay mas Dios que Alá y que Mahoma es su profeta y su enviado. En esta persuasion vivió y en ella resucitará (si Dios es servido) el dia del juicio final. Falleció el lunes á 15 dias andados de la luna de Chumada primera, del año 493 de la Hejira.»

Este año corresponde al 1003 de nuestra era cristiana.

señor dean don José Martínez de Mazas le debemos la copia siguiente de una piedra, que sirve de fundamento al portal de una casa en frente la puerta de la iglesia parroquial de Menjibar, que mira á mediodía.» En otro lugar, en la página 221 del mismo tomo, dice Ponz hablando de las inscripciones halladas en Arjona (Urgabona). «Se conservan en Arjona algunas inscripciones romanas: remito á V. las adjuntas copias que me ha dado el señor dean de Jaen, y fueron sacadas de las piedras originales por don Antonio Cardera, rejidor perpétuo de dicha villa.» (1)

No es inútil hacer estas confrontaciones, porque Ponz se equivocó muchas veces, lo cual es inevitable en trabajos de este género. Sin duda fué Mazas el que rectificó las equivocaciones involuntariamente cometidas en el tomo XVI de su *Viaje*. Se equivocó el viajero al hablar de los dos caminos de Baeza á Jaen, y exagerando el vecindario de esta ciudad, aumentando el número de sus parroquias, dando á Lopez el título de arquitecto de la santa iglesia de Jaen antes que lo tuviera, y por último diciendo que

(1) En el año de 1848 tuvo á bien el ayuntamiento de Arjona confiarnos una copia del manuscrito titulado—Historia ó anales del municipio Albense Urgabonense ó villa de Arjona, sacados de varios autores griegos, latinos, árabes, españoles, etc. etc. por don Martín Gimena y Jurado, presbítero y Coronista del obispado de Jaen.—Es un tomo en 4.º y abultado. Lo tuvimos en nuestro poder algunos meses, y en efecto, hay conformidad en las copias que Mazas remitió á Ponz de dichas inscripciones. Gimena acabó este escrito en 24 de junio de 1643. Es obra inédita. El original se guarda en el archivo del ayuntamiento. Al final del traslado se lee este certificado: «Acabóse de corregir esta copia, y está conforme con el original que se guarda en el archivo. Cardera.»

la *célebre Custodia* de esta Catedral la trabajó en Sevilla Juan Ruiz, siendo así que la hizo en Jaen, en una calle que todavia la llaman *de la Custodia*. (1) En el tomo XVII dice Ruiz que estas rectificaciones y otras, así como haber dicho que Villardonpardo era abundante en aguas, las debe á una persona muy instruida de Jaen, que regularmente seria Mazas. Cómo haria estas y otras rectificaciones se deja suponer: con gran conocimiento, con mucha seguridad, y sin otro deseo que el de suministrar datos precisos para que las cartas del viajero, amenas, variadas, y escritas con mucho donaire, fueran dignas de aprecio por su exactitud, entre las personas instruidas. Así es que habiendo incurrido Ponz en otros errores que Mazas no pudo prevenir ni subsanar á tiempo, los denunció y remedió como pudo, pero hablando de Ponz con mucho miramiento y con todo el respeto que se merecia. «Este autor, (dice hablando de Ponz) habla del Sagrario en la citada carta del tomo XVI, primera impresion de este año,

(1) Juan de Arfe en su libro *Varia conmensuración* habla del platero Juan Ruiz y le llama *El Vanilolin* porque era andaluz, y se presume haya nacido en Córdoba, donde aprendió su profesión con Enrique de Arfe, según nos dice *Cean Bermúdez* en el *Diccionario histórico de los mas ilustrados profesores de las bellas artes en España*, publicado en el año de 1800. Por escritura otorgada en Jaen en 1533 se obligó Juan Ruiz á hacer la Custodia bajo ciertas condiciones, siendo una de ellas que se habia de trabajar en cuatro años y que se le proporcionaria casa cómoda para su obrador, como en efecto se le proporcionó junto al convento de la Merced. Juan Ruiz fué platero muy famoso: hizo la Custodia de la colegiata de Baza y la del convento de S. Pablo de Sevilla; y dice de él Juan de Arfe que «fué el primero que torneó la plata en España, y dió forma á las piezas de bajilla, y enseñó á labrar bien en toda la Andalucía.»

de 1791 y padeció el descuido de estampar al folio 192 un diseño de la fachada muy diferente del que sirvió para esta obra. El que puso de la planta de la Catedral al folio 174 está mas arreglado; pero en cuanto á la capilla mayor y la del Santo Rostro, que está detrás, no es conforme con el estado actual, sino con el que ideó don Ventura Rodríguez para el caso que se trasladé el coro á dicha capilla del Santo Rostro. Son disimulables estos y otros defectos menores en un viajero que va de prisa, y se ha de fiar muchas veces de la memoria y de informes ajenos. D. Antonio Ponz honró mucho á esta ciudad y á todo el obispado. Su celo por el buen gusto de las bellas artes, por la limpieza de los caminos públicos, comodidad de las posadas, plantíos y otras cosas es muy apreciable, y no se le debe tildar porque en cuanto á noticias históricas de las ciudades sea menos exacto, pues no era este el asunto de sus viajes.» (1)

Dejamos sin completar las noticias que tenemos acerca de las inscripciones que descubrió y leyó el señor Mazas, (aunque él tambien se equivocara en algunas), (2) porque no tenemos datos suficientes por una parte para llenar una seccion puramente arqueológica, y por otra, porque nos parece regular ir dando ciertas noticias segun que nos ocupemos de los escritos é investigaciones en que cons-

(1) Nota al *Retrato de Jaen*, páj. 221 y siguientes.

(2) A este propósito me dice el señor Giménez Serrano en una interesante carta: «En las inscripciones que se citan hay algunas equivocaciones. Yo he cotejado la que existe en el muro costanero de la parroquia de San Miguel, cuya conservacion es admirable, y tengo anotadas en mi ejemplar las variantes que son de alguna importancia.»

tantemente trabajaba. Con este fin estuvo en la Guardia, en Menjíbar, Arjona, Castulo, Martos, Porcuna, sin que hayamos tratado de las inscripciones que leyó en la Guardia, porque nos reservamos para cuando demos á conocer su *Retrato de Jaen*; ni de las de Castulo, porque lo dejamos para el capítulo correspondiente á este manuscrito; ahora hemos dicho algo de las copias que remitió á Ponz, debiendo añadir por remate á estas noticias, que Mazas descubrió, derribando una casa en Jaen, doce libros y otros papeles en lengua árabe, siendo cinco de ellos un ejemplar del Coran, completo; y los otros siete, de exposiciones del Coran, de liturjias, de oraciones, y varios secretos naturales y supersticiosos. De este hallazgo no sé que dijera nada á Ponz, porque lo dice en el *Retrato*. Al descubrir estas preciosidades, lo primero en que Mazas pensó fué en enviárselas al Rey, con destino á la real Biblioteca, ó á la de los Estudios de San Isidro; y así fué; se las confió al señor Obispo, de cuyas manos fueron á parar á las del Rey. Hoy está mas en uso saquear museos, bibliotecas, gabinetes, y llevarlo todo abarrisco. Se dirá que el gusto se ha generalizado; es verdad: se quiere tener galerias de pinturas y esculturas, armerias, bibliotecas, monetarios y colecciones raras á toda costa: en el modo de adquirirlas no hay tanto escrúpulo. Mazas sabia lo que daba y entre los rancios españoles esto era moneda corriente.

Pero volviendo á la correspondencia de Mazas y Ponz, correspondencia instructiva y sabrosa, de que con tanto gusto nos ocupabamos, queremos decir algo sobre una larga carta de Mazas al viajero, y que este inserta en el tomo XVI de su *Viaje Literario*. Por estar publicada en un libro

que puede proporcionarse cualquiera, nos parece inoportuno copiarla en el nuestro; mas informaremos á nuestros lectores de su contenido, y esto bastará para que todos conozcan el celo de Mazas, como se deja conocer en esta correspondencia. Nos vamos á reducir á meras indicaciones; pero ¡qué interesantes! Nada se pierde con el extracto: hay escritos en que se ve todo el hombre, aunque no se vea en su tamaño natural. Un extracto de esta carta será una miniatura del hombre: el caso está en que acerremos á miniar esta figura sin dejarnos en el tintero siquiera un perfil.

Mazas demuestra en esta carta el celo que le devoraba por todas las mejoras y adelantos del país. Se felicita de que el mal gusto se fuera desterrando en las bellas artes, y clama porque se establezcan y se doten no solo en esta, sino en todas las provincias, arquitectos de los que se criaran en la academia de S. Fernando para estender las buenas ideas por España. Deplora la falta de arbolado. Trata de las lanas del país, haciendo comparacion con las de Inglaterra; y entre las que aquí se conocen, le parecen mas finas las de la sierra y pueblos como Martos, Jodar, Valdepeñas, Cambil, Campillo de Arenas, Huelma y otros terrenos de la Abadía de Alcalá, que las del resto de la provincia. Siente que aquí no hubiera sino fábricas y telares para tejer paños y bayetas comunes. Trata de las estameñas de Torrejimenó, Mancha Real y Bedmar, y de los albornoces que se hacian, (y se hacen hoy muy buenos en el hospicio) enviándole uno á Ponz para que lo viera y juzgara. Da noticias del consumo de lanas en el hospicio y entre los fabricantes, y se aflige de que se dejaran perder

los batanes y las prensas con que en lo antiguo se fabricaban mejores paños en Jaen y Baeza. Pone su esperanza en las Sociedades económicas, pero sentia que no tuvieran los fondos que eran necesarios para dar premios y aumentar el estímulo. Discurre sobre el fomento que podria tener en Jaen la cria de la seda; excita á los ayuntamientos á que hagan algo para que no decayera ni pereciera por completo este ramo de industria, pero solo encuentra cosa que alabar en la proteccion dispensada por el señor Rubin de Cevallos, obispo de Jaen, que repartió *premios considerables* (como hemos dicho al tratar de los progresos y decadencia de la Sociedad de Jaen) á los fabricantes de seda, que trajo de la Carolina una maestra de hilar á la *Vaucanson*, costeándola aquí y aun á las discípulas, y regalando á la Sociedad económica un torno de Valencia. Se lamenta Mazas de que hubieran desaparecido los cinco mil telares de cinteria que habia en Jaen, (nos parece exagerado el número de los telares, como tambien el de habitantes que se le daba en lo antiguo) de cuya industria se apoderó Priego. Remite á Ponz el escudo de armas de la Catedral, y desea que se quite el coro, como ellos tenían hablado muchas veces con su comun amigo el famoso arquitecto don Ventura Rodriguez. Se ocupa de acabar el Sagrario, correr la lonja y poner reja en la fachada principal. Deseaba por momentos ver colocado el gran tabernáculo que se hizo en Madrid, del que por medio de Ponz tenia tan buenas noticias, y para cuya construccion habia dado dos mil doblones el señor obispo Rubin de Cevallos. Cuenta los manantiales, los riegos, habla de las huertas, de las personas que se ocupan, de los mercados, rios, arboledas y mil cosas útiles.

Al llegar aquí necesitamos hacer alto y llamar la atención sobre otro punto muy principal, aunque no lo parece, del que se ocupa Mazas en la carta que vamos extrayendo. Mazas quiere enterar á Ponz de los trabajos que se estaban dando en la composicion de algunos caminos; y reluce su modestia, porque no se permite ninguna palabra por donde Ponz viniera en conocimiento de la parte tan principal que Mazas tenia en aquellas obras y composiciones. Dice así: «Se van componiendo algunos caminos de la salida de esta ciudad, como V. ha visto; el uno por debajo de las huertas de Poyo, por donde V. marchó á Andujar; y otros dos que salen para los baños de Jabalcuz y Valparaíso el bajo; pero falta en ellos el adorno de los árboles, y tambien falta estender el que se dirige á Madrid por Menjíbar. Es facil si se quiere alinearlos de álamos, ó moreras con riego, hasta la Cruz de la Vega.» ¿Cómo no manifestar á Ponz la parte que él tenia en estas mejoras, cuando el mismo Mazas dirigía estos trabajos, cuando suplía fondos y costeaba mucho de su bolsillo, ayudando ademas con su persona, con sus consejos y sacrificios de todo género á que semejantes obras se emprendieran y se acabaran? ¿No merecian tantos afanes la recompensa de la publicidad? ¿No era tentadora la ocasion de decir lisa y llanamente la verdad de cuanto pasaba, de cuyas noticias el viajero se aprovecharía, y por este medio el público lo sabría, y lo aplaudiría, y se levantarían buenos deseos en el corazon de muchos patriotas?

Otra de las ventajas que tenían sobre los modernos los tiempos antiguos era el no conocerse como hoy el afan y deseo de la publicidad, que ha rayado en lo

ridículo.—Eso es de mi tiempo—esto lo hice yo—dejé esta memoria—dice cualquiera aunque no hiciera mas que recetar á los contribuyentes para hacer una obra buena ó mala. Hoy se anuncia quién sale y quién entra, y algunos no entrarian ni saldrian, ni emprenderian tal ó cual viaje que á nadie importa, sino por ó para ser anunciados. Algunos tienen tan mal estómago, que no les sienta lo que comen sino leen lo que han comido en las columnas de todos los diarios: se dice quién recibe, quién visita, quién habla, quién predica, y no solo en revista, que ya es diferente, sino que se habla de todo esto antes de que suceda ni haya apenas barruntos. Hay escritores que no se contentan con que se digan mil lindezas de lo que escribieron: es preciso que antes que tal sueñen, se llame la atencion diciendo: *fulano piensa escribir....* y por este estilo siguen las zarandajas de ordinario. Reneguemos todos de tan mal gusto y de la flaqueza que se nos haya pegado por vivir en un siglo superficial y ligero, y aprendamos la modestia, virtud rara, de los grandes hombres, como el dean Mazas, que porque fueron grandes, virtuosos, cristianos, desconocieron por su humildad su propio mérito, no se achicaron ni envilecieron con la comezon de darse en espectáculo á todas horas y con motivos trivialísimos, como hoy sucede.

Pero de nada aprovechó que Mazas, á quien por la Sociedad económica se habia encargado la comision de *salud pública é historia natural*, no participara al viajero Ponz los trabajos que le estaban cometidos en cuanto correspondia á los importantes ramos de caminos, plantaciones y demas asuntos de policía, si él habia de dar cuenta á la

Sociedad del desempeño de su encargo. Supónese que esto lo haría en diferentes ocasiones, porque siempre corrió con estas comisiones, y nadie le llegaba en cuanto á entender de estos asuntos, ni sería regular dar por sentado que hubiera muchos socios que le aventajasen en celo y patriotismo. Desesperábamos de encontrar en el archivo ningun papel por donde constáran los trabajos de Mazas en este ramo de policía, por los estragos que hizo la invasion francesa, siendo de suponer que todos los antecedentes habrían perecido en las aguas de este diluvio. Enseña la tradicion que Mazas plantó unos alamos en la fuente de la Peña; que los bandos de los correjidores eran inútiles y no obedecidos por gente fiera y dañina, inclinada naturalmente á poner el hacha al arbusto tierno, ó arrimar la tea á los corpulentos árboles ñudosos; háblase de una calzada, de un lavadero, de una hermita, pero sin datos fijos, y quedando cada vez mas en el aire el recuerdo de los excelentes servicios que prestó Mazas, tan excelentes, como que si algo bueno se hizo, si quedaron algunas señales de estas obras, no son debidas á los mandatos de las celosas autoridades que no se cumplimentaban á causa de las bárbaras costumbres que todavia no se ha conseguido desarraigar por completo; sino á aquella suave autoridad, á aquel ascendiente irresistible que el dean Mazas ejercia sobre las masas del pueblo. En estas ansias tropezamos con un papel en el cual Mazas daba cuenta á la Sociedad de los importantes trabajos que habia prestado de su órden en la composicion de caminos y otras obras urgentes; á lo que se debia no solo el haber proporcionado considerables mejoras de que la poblacion necesitaba, sino tam-

bien el haber sacado de apuros y estrecheces á muchos jornaleros en una estacion rigorosa, en que escaseaba el trabajo. Para estas obras era menester inteligencia, como se verá, y Mazas la tenia; eran menester fondos, y aprontó la Sociedad mucha parte, pero no bastaba: él consiguió que el Colector general de expolios librara contra el expolio de los señores obispos; él consiguió limosnas del prelado y de otros particulares; él puso dinero de su bolsillo; él hizo economías que no hubiera conseguido otra persona menos inteligente; él estaba lleno de cuidados y ya muy viejo, y sin embargo estuvo de sobrestante en todas estas obras, multiplicandose para estar en todo con el mismo ardor que pudiera haber empleado siendo joven. Nunca acabaríamos si hubiéramos de decir cuánto hay de extraordinario, de raro y generoso en su noble proceder; ni después de lo dicho, dejará de causar honda sensacion en los que lean, el contexto del siguiente oficio que el dean Mazas pasó á la Sociedad económica, un año antes de su fallecimiento. Dice así:

Sr. Director de la Real Sociedad de Jaen.

El honor de habérseme confiado la direccion de caminos y otras obras públicas, y distribucion de las limosnas con que muchos señores particulares de esta ciudad han contribuido para el socorro de los pobres trabajadores en la temporada tan larga de aguas de la primavera de este año, con los nueve mil reales librados contra el expolio de los señores obispos para el mismo fin por el Excmo. señor Colector general á solicitud, y por el celo de la So-

ciudad, me obliga á corresponder dando cuenta del desempeño de este encargo para que V. S. lo haga presente á nuestro cuerpo patriótico, y sepa el público que no han sido en vano nuestros esfuerzos, aunque no hayan llenado nuestros deseos, y que á no haber ayudado por otra parte nuestro Ilmo. prelado con las muchas limosnas empleadas en el socorro de los mismos pobres, ocupados en igualar el terreno del ejido de Belen, hubieran acaso perecido.

Las cantidades que efectivamente han entrado en mi poder ascienden á catorce mil doscientos setenta reales, y lo expendido hasta el dia 24 del corriente á quince mil trescientos noventa y siete reales y veinticinco maravedis segun el diario de listas que se han formado.

Empecé por el camino que sale á la Fuente de la Peña saneando un mal paso de atascadero, que impedia el tránsito de á pié, y de á caballo, y el mas frecuente de bestias de carga. Continué el de la Cruz de la Vega hasta dejarle sólido y firme con el casquijo y piedra del Royo; abrí las zanjas de todo lo largo del camino debajo de las huertas de Poyo: igualé los montones de escombros en la caída de la Alameda de Capuchinos, y hé quitado de enmedio otro mas feo y disforme en la salida de la calle del Arroyo y Portillo de San Gerónimo.

Algunos dias lluviosos he entretenido mucha gente delante del convento de la Santisima Trinidad, ensanchando su lonja, y tambien han trabajado en la casa de Piedad.

Pero la obra mas útil y necesaria ha sido la calzada por enmedio del sitio de las Lagunillas del Valle, hasta dar vista á las huertas del rio, abriendo, para juntar materiales,

dos cerros de piedra que están á la vista, de modo que ya sin tropiezo ni lodo, se puede llegar comodamente con carruaje hasta el puente de Tablas, y tambien he puesto sobre el caz que riega aquellas huertas un ponton de madera.

No era posible atender al mismo tiempo á la compos-
tura del camino del Llano que tanto aflige y embaraza á
los pobres leñadores, carboneros, hortelanos del puente
de la Sierra, y pasajeros; pero no he dejado de hacer al-
gunas experiencias de lo que pueda costar esta obra, y
por cuarenta y seis varas lineales que hacen 184 cuadra-
das en el sitio mas improbo he gastado como unos
432 rs. que viene á salir cada vara á dos reales y doce
maravedis. Otra experiencia hice desde el humilladero de
la asomada hasta el dicho puente de la Sierra, y se gasta-
ron poco mas de 600 rs.

No incluyo en esta cuenta el costo de reparar el camino
de la cuesta hasta el Arroyo del Valle, ni otros menores
que se han ofrecido desde el mes de noviembre del año
anterior, ni los arbitrios y medios de economias de
que me he valido, pues hasta mis dos caballos han acar-
reado piedra muchos dias, y solo la fidelidad y trabajo
continuo de un criado inteligente ha valido por mas de
doscientos peones. Yo he estado á la vista de todo con
tanta frecuencia, y tanto gusto, como si no hubiera para
mí otros cuidados. Debo decir que tambien me han ayu-
dado á portear piedra los yeseros, algunos hortelanos y
hacendados, y el agasajo y buen modo hace mucho para
que todos trabajen con gusto.

Perdone V. S. esta relacion sobradamente difusa para
quien tanto desea concurrir á los fines de la Sociedad, y

á demostrar que nada hay imposible cuando se unen los ánimos á un intento, y que no son tan costosos los medios con que en tiempos calamitosos se puede sacar adelante al pobre jornalero, y hacer obras públicas que sirven de ejemplo, y producen otra utilidad mayor y mas conveniente á beneficio de todos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Jaen 26 de abril de 1804.

D. Joseph Martinez de Mazas.

XII.

APUNTES SOBRE EL RETRATO DE JAEN.

Debe el Sr. Mazas su mayor celebridad á la obra que escribió con el siguiente título: *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaen; su estado antiguo y moderno, con demostracion de cuanto necesita mejorarse su poblacion, agricultura y comercio*. Es un tomo de quinientas y veinte páginas en cuarto, con unas tablas y apéndices que tiene al fin. Se imprimió con las licencias necesarias en la imprenta de don Pedro de Doblas (Jaen) por los años de 1794, y la dedicó su autor en 30 de diciembre de 1791, á la Sociedad patriótica de que era miembro. Ya van escaseando los ejemplares, siendo de sentir que en el archivo de la *Sociedad* no se conserve mas que uno que hasta el año pasado que se encuadernó, estuvo en rama. La *Sociedad económica* no puede hoy hacer una nueva edicion del *Retrato de Jaen*; si alguna vez pudiera, ó si

alguna persona quisiera hacer este honor á la memoria de tan ilustre patricio, se lo agradeceríamos hasta no poder mas.

Hoy sabe todo el mundo que este libro lo escribió Mazas; además así consta en los papeles del archivo de la *Sociedad económica*; pero como el autor tuvo la modestia de no escribir su nombre en la portada, esto nos obliga á dar una noticia detallada del *Retrato*, sobre lo ya dicho de escasear los ejemplares. (1)

En los estatutos de la *Sociedad* aprobados por el señor D. Carlos IV en su Real Cédula de 24 de julio de 1790, se encargaba á los socios, como un objeto propio de su instituto, que escribieran algunos tratados históricos. El celo de Mazas se inflamaba pronto; y como ya le dolían en extremo las inexactitudes cometidas por Ordoñez de Cevallos en los escritos que pasaron de sus manos á las de Paton, quien arregló *La antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaen*, libro á pesar de todo digno de algun aprecio; y como le incomodaban sobremanera las libertades y errores cometidos por Rus Puerta en la *Historia Eclesiástica*, por Gimena en los *Anales*, por Vilches en

(1) Es curiosa la siguiente noticia que nos dá el Sr. Gimenez-Serrano. «Del *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaen* hay una sola edición, aunque se encuentran ejemplares con portadas diversas y mas ó menos apéndices. Segun parece, el autor no dió su nombre al principio, cuando en 30 de diciembre de 1791 presentó su trabajo á la *Sociedad económica*, ni publicó el apéndice último: despues alentado por el buen éxito de su libro, y estimulado por el impresor D. Pedro Doblas, consintió en que se pusiera su nombre, y se tiró nueva portada, aunque con la misma fecha.»

los *Santos y Santuarios*, por Terrones en la *Historia de Andujar*, y por todos los que escribieron arrancando de los falsos Cronicones atribuidos á Dextro y dando crédito á las fábulas de Roman de la Higuera, enardecióse el celo de Mazas, proponiéndose restituir á la historia de Jaen, en cuanto pudiera, la verdad oscurecida por tantas alucinaciones. Bien podian considerarse los historiadores Ambrosio de Morales, Argote de Molina y aun el mismo don Martin Gimena en muchas cosas, como fuentes puras: mas no escribieron de Jaen como la necesidad pedia.

Empieza Mazas su obra por una especie de trabajo de etimologias en averiguacion del antiguo nombre que se daba á Jaen. Para esto quitó una piedra sepulcral que habia embutida junto á la puerta baja de Santo Domingo, y la hizo colocar en el portal que dá entrada al patio de la Magdalena, donde se conserva. Tiene la siguiente inscripcion:

D. M. S.
Q. ANNIUS.
FELIX AURG.
ANNOR LXXXV.
PIUS I. S. H. S. EST.
T. L.

Tambien sacó de otra parte un pedestal y lo puso en dicho patio, y de la inscripcion que tiene solo se lee

APOLLINI AUG.
Q. ANNIUS Q. ANNII. F.

Asi justifica Mazas el nombre de *Aurigi*, ó *Aurgi* que

en lo antiguo se daba á Jaen (1). No excusó molestias en busca de inscripciones; y leyó en la iglesia de la Guardia una inscripcion completa, que Rus Puerta nos dejó á medio demostrar.

Detienese Mazas en la descripcion de la ciudad é historia desde los tiempos de la conquista por S. Fernando que acaeció en el mes de abril de 1246. Da cuenta de todos los privilegios que otorgaron los reyes; de las alternativas de la guerra por las frecuentes invasiones de la morisma; dá noticia de los guerreros ilustres que se distinguieron en la campaña, de los prelados, de las fundaciones y ensanche de la ciudad, cuando salió de la opresion con motivo de la conquista de Granada. Prestó el mayor impulso Isabel la Católica, que mientras estuvo en Jaen concedió cartas y privilegios, eximió de tributos á los habitantes y fomentó las fábricas de paños, bayetas y sargas que habia en los siglos XIV y XV. Hasta fines del siglo XVI la poblacion fué en aumento, con los progresos de la industria y de la agricultura, y la desaparicion de antiguos privilegios onerosos y perjudiciales al provecho del comun, arrancados de manos de los Reyes, especialmente de D. Enrique que tuvo que ser indulgente con los Condes y Señores

(1) Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la siguiente observacion que nos hace el Sr. Gimenez-Serrano. «Es muy erudita, dice, la parte consagrada á dilucidar el asiento y nombre antiguo de la ciudad de Jaen, aunque nada se dice del origen de sus pobladores. El nombre de *Aurigi* me parece ibérico, y que podria traducirse *agua que desciende del monte al llano*, lo cual conviene con sus circunstancias locales. Algo de esto podria deducirse de las noticias que aun nos quedan en los escritores griegos y latinos.»

que estipulaban su obediencia á precio de las mercedes de la corona. (1)

Llegando á este punto de la historia, trata el señor Mazas de la gran fábrica de la Iglesia Catedral.

Purificada la mezquita á la entrada del Rey San Fernando, se trasladó la Sede episcopal establecida de muy atrás en Baeza: quedaron reunidas en una las sillas de Castulo, Tucci y Mentesa, de tiempo de los godos.

Propio era de las ideas y del gusto del siglo XVI el proyecto de erijir un magnifico templo para esta Catedral en la que se refundian otras iglesias antiguas. Con decir que era el siglo de Carlos V y Felipe II, se supone la magnificencia en la concepcion y ejecucion de esta grande obra. Antes de esto, el Obispo don Nicolás de Viedma, (1368) ideó una fábrica de cinco naves, que se empezó y adelantó poco en veinte años. Sucedíole el Ilmo. don Luis Oso-

(1) Echando de ver el señor Gimenez Serrano que las noticias históricas que dá Mazas de la edad media, aunque acertadas, son escasas, nos dice: «En tiempo de los árabes, Jaen desempeñó papel principalísimo, tomó el nombre que ahora lleva, y tuvo guerreros, sabios y literatos distinguidos. Merecia un recuerdo aquella época de la *Jayen* árábica. Hasta en la noticia de los tiempos posteriores á la conquista encuentro lagunas que hubiera podido fácilmente llenar el ilustrado escritor, si hubiese consultado el *Sumario de proezas y casos de guerra acontecidos en Jaen*, que se dice compuesto por Juan de Arquellada, y que obra manuscrito en la Biblioteca nacional; la *Relacion de los fechos del muy magnifico é virtuoso señor don Miguel Lucas* muy digno condestable de Castilla, que acaba de publicar don Pascual Gayangos; y una *Historia de Jaen* tambien manuscrita, anterior á los falsos cronicones, que no renuncio á publicar algun dia.»

Es de suponer que el señor Mazas conociera ó tuviera noticia de estos manuscritos: en cuanto á la *Crónica* del condestable que acaba de publicar el señor Gayangos, no hay duda: porque habla de ella en el *Retrato*.

rio. (1492), quien derribó el crucero y capilla mayor que amenazaban ruina. Poco adelantó la obra; pero vino el obispo don Alonso Suarez de la Fuente del Sauce (1500), sacó de cimientos la capilla mayor, que se acabó en 1519, hizo el muro del testero, y la coronacion y silleria del coro segun el estilo de Berruguete. Dá Mazas á este obispo el dictado de *magnífico*; y lo merece por esta y otras muchas obras, como la Iglesia de San Andrés en Baeza, y el puente sobre el Guadalquivir, que pasamos yendo á aquella ciudad. El cardenal obispo don Gabriel Merino, junto con el cabildo (1525) quiso continuar la obra con mayor ardimiento. Habia que derribar lo que estaba inseguro y no guardaba proporcion con los nuevos proyectos. Se creó una cofradia de veinte mil hombres y otras tantas mujeres para costear la obra; los magníficos templos que se levantaban en Ubeda empujaron los ánimos para hacer que se adelantara la obra lo mas que se pudiera. Mazas dice que Pedro de Valdeolvíra trazó la obra últimamente ejecutándola su hijo Andrés. Bajo este diseño se hizo la sala capitular, la sacristia y el cuerpo de capillas adyacentes. Se derribó una muralla para dar anchura á la Iglesia. Otros arquitectos se sucedieron hasta dejarla concluida. Mazas dá todas las dimensiones; celebra la arquitectura aun reconociéndose extraño; celebra los misterios del *Nacimiento*, *Circuncision*, *Adoracion* y *Presentacion* de Nuestra Señora ejecutados en medallas de medio relieve, y dos estátuas buenas de Jesucristo y de San Pedro. En la portada del Norte se siguieron diseños de Juan Gomez de Mora y Juan de Aranda. Alaba la grandeza de la fachada principal, con sus medios relieves y muchas es-

tatuas, las de San Pedro y San Pablo, San Fernando, los cuatro Evangelistas y los cuatro Doctores. Estas estatuas, así como los tres bajos relieves que hay adentro representando las *Bodas de Caná*, la *Huida á Egipto* y el *Niño Dios en el templo*, son todas obra del famoso Pedro Roldan, escultor sevillano.

Ponz celebra mucho estas dos últimas obras, y Mazas lo sigue. Parecele admirable lo que trabajaron en la media naranja Valdeelvira y Juan de Aranda: lo demás no es igual. No estaba todavía colocado el tabernáculo de jaspes y bronces cuando escribía Mazas. El arquitecto don Manuel Lopez hizo el diseño del retablo de San Eufrasio, que se hizo en Madrid: es de orden compuesto. Para él se trabajaron cinco estatuas, de San Agustin, San Julian, San Antolin, otras dos alegóricas, y el Santo en medio, en una medalla. La obra fué costeada por el señor Rubin de Cevallos, obispo. Por este estilo se hizo el altar de San Fernando: la obra seguía, y Mazas no deseaba otra cosa sino que se mudara el coro. Mucho escribió Ponz en sus *Viajes* contra los coros que quitan la vista del templo y son tan acostumbrados en las Catedrales. Detiénese Mazas al hablar de la sala capitular que se acabó en 1556, describiendo sus pilastras jónicas, nichos, labores y recuadros, su altar gótico y otras menudencias: pero al tratar de la sacristía, dice: «no tiene igual en toda España por lo que hace á arquitectura.» Admírase de sus treinta y seis columnas corintias y otras tantas á medio demostrar, que hacen de esta sola pieza un verdadero monumento. No le parece mas que decente y arreglado el altar que hay en el testero, de orden dórico. Se acabó esta obra en 1577.

La puerta de entrada con su fachada muy bella del orden corintio se acabó en 1563.

El mismo año en que Mazas vino á Jaen se comenzó la obra del Sagrario (1764). Fué el arquitecto D. Ventura Rodriguez, immortalizado por sus obras, y honrado por Jovellanos en un elogio que pronunció en la Sociedad económica de Madrid. Trabajó en la capilla Real, y en los templos de la Encarnacion, el Salvador y S. Isidro de Madrid. Hizo el bello templo de S. Marcos de Madrid, la excelente colegiata de Santa Fé de Granada, las magníficas capillas de Arenas y Zaragoza, suntuosos palacios como los de Liria y Altamira, y otras obras preciosas con que enriqueció las Catedrales de Toledo, Cuenca y Pamplona. Mazas fué amigo de D. Ventura Rodriguez, y habria seguramente conocido alguna de estas obras que cito, porque hablando del Sagrario, dice: «Basta para su recomendacion decir que es obra trazada y dirigida por el célebre arquitecto D. Ventura Rodriguez director de la Real Academia de S. Fernando, que no quiso perdonar estudio ni trabajo alguno para que saliese la mas perfecta y magnífica en su clase.» Es de orden corintio: su figura una elipse: las columnas de que está adornada son colosales. Maella pintó una *Asuncion* para el altar mayor: del mismo autor es la *Sagrada Familia* que hay en el trascoro de la Catedral; en los altares colaterales del Sagrario hay dos lienzos que representan á Jesus crucificado y el martirio de S. Pedro Pascual, obra de D. Zacarias Velazquez. En la Catedral hay cuadros de Sebastian Martinez y otros pintores afamados. Mazas apenas habla de pinturas; prefiere la escultura y arquitectura entre todas

las obras del arte. El tabernáculo del Sagrario es de orden corintio: los jaspes son del país; menos las columnas que son de la sierra de Mijas, y los adornos de bronce son obra de D. Antonio Lopez, platero de esta ciudad. La bóveda está bien labrada; pero Mazas tiene por defectuosos los ocho ángeles adoradores que hay al pié de ella: son obra de Verdiguier, así como las once estatuas que coronan esta capilla por de fuera. Anduvo infeliz el escultor francés á quien daban fama por entonces. Mazas habla además de reliquias y alhajas con interesantes pormenores; y ordenando sus noticias acerca de los arquitectos de esta Catedral, los cuenta por este orden: Andrés de Valdeelvira, Alonso Barba, que trabajó con aquel, aunque no fué nombrado maestro por el Cabildo; Juan de Aranda; sucediendo á este *gran artífice* como le apellida Mazas, el aparejador Pedro del Portillo; Eufasio Lopez de Rojas que fué el que derribó la parte de iglesia vieja hacia la plaza de Santa Maria; hizo las torres y algunas capillas que faltaban, muriendo en 1684. A juicio de Mazas no son dignos de mencion otros maestros y aparejadores que siguieron, hasta Rodriguez y D. Manuel Godoy que trabajó bajo la direccion del último famoso arquitecto. De la lonja hasta cerrar la fachada se encargó D. Manuel Martinez Rodriguez, sobrino de D. Ventura, y Mazas no vió concluida esta obra, que se acabó felizmente con arreglo á buenos diseños. (1)

(1) No nombró á Landeras, ni á D. Blas Antonio Delgado, ni á D. Manuel Lopez, ni á D. Miguel de Quesada, ni á D. José Gallego. Ponz llama á Gallego *ridículo sectario de la escuela de*

No es menos interesante y completa la noticia que dá Mazas de la creacion de las parroquias y conventos, fundadores, arquitectos, protectores, bulas y privilegios. Trata de los monumentos de piedad, *casa de Expósitos, hospital de la Misericordia, refugio de ancianos, hospital de Jesus Maria, casa de niños huérfanos, de mujeres recojidas, del hospicio de S. Felix para sacerdotes pere-*

Churriguera. Mazas prefiere pasar en silencio los nombres de estos maestros que no hicieron cosa de provecho. Gimena dice poco. Quien hizo á los arquitectos célebres de nuestra iglesia un agravio de bulto fué el P. Vilches, no haciendo mencion ni siquiera del famoso Valdeelvira.

Justo es que demos en apuntes la biografia de este famoso arquitecto. Nació en Alcaraz Pedro de Vandaelvira (aunque se nombra comunmente como hemos dicho); estuvo en Italia; allí trabó amistad con el comendador de Leon D. Francisco de los Cobos. A instancias de este se volvió á España; su primera obra fué el castillo de Sabote. El Cabildo de Jaen le encomendó el trazado de la Catedral, que hizo en 1534. Su amigo D. Francisco de los Cobos, secretario del emperador Carlos V le mandó construir en Ubeda la magnífica capilla del Salvador. Tambien se cree obra suya el palacio de los Cobos en aquella ciudad. Hizo el diseño de la capilla de S. Francisco en Baeza, encargando de la obra á sus hijos Francisco y Cristóbal. Volvió á Jaen en 1540 á empezar la obra de la Catedral; trazó la sacristia que no la hay mejor en toda España. La principió y la continuó su hijo Andrés. Se fué á Baeza, donde hizo la cárcel y la puerta llamada de Ubeda. Tambien hizo en Ubeda la portada del convento de religiosas Dominicas y el diseño del suntuoso hospital de Santiago: abrió sus zanjás, y antes de poner la primera piedra, enfermó. Fué á Alcaraz á morir. Andrés de Valdeelvira heredó el talento y genio de su padre. Prosiguió la obra de la Catedral; acabó el hospital de Santiago, ejecutando las veintiuna estatuas del retablo mayor, los bajos relieves y adornos del templo, y la sillería. Construyó la iglesia parroquial de Villacarrillo; y de Sevilla y Cuenca fué llamado para informes y reconocimientos por la fama que tenia. Murió en Jaen y dejó un discípulo muy aventajado en Alonso Barba, quien ejecutó sus planes.

grinos, y del *Real hospicio* fundado en 1751. Este cuadro hermosísimo, sin contar con multitud de obras pías que había en la Catedral, en S. Miguel y S. Ildefonso, debe ofrecerse á la consideracion de los hombres del dia para que vean lo que hicieron los obispos, el clero y las gentes mas distinguidas por su religiosidad en favor de todos los necesitados. Y ¿qué diremos de la fundacion de la Santa Capilla, debida á la buena memoria del Sr. Gutierre Gonzalez Doncel, y de los beneficios que reportan los pobres, y de la majestad del culto divino para cuyos fines destinó sus bienes? El Sr. Mazas alaba esta fundacion. Habla despues del Monte pio y de la casa de caridad y labor pública, donde recogianse en tiempo de Mazas á trabajar los pobres que no tenian trabajo. Aprendian la doctrina cristiana, rezaban y cantaban durante el tiempo del trabajo. Mazas pedia que se dotaran maestras para enseñar á las niñas pobres. Hoy las hay; pero entonces, quien se interesara por la educacion pública, tenia que clamar, y muchas veces en vano, ó dotar por su cuenta, como hizo este hombre caritativo, un establecimiento para las niñas pobres.

Cuando Mazas examina las causas de la decadencia de Jaen, señala causas positivas, y otras que no lo son. No se si le engañó en algunas cosas aquel amor acendrado que tuvo á esta su pátria adoptiva: sin duda fué mas apasionado por Jaen que su apasionado historiador Ordoñez de Cevallos, aventajándose á este en que tuvo mas conocimientos, una instruccion variada y buen criterio. Para Mazas, el escasear el dinero era una señal infalible de decadencia; y asi es que ajusta cuenta de las salidas por cantidades, y quisiera poner una red para que no se es-

capáran el oro ni la plata. La ruina de fábricas que no se podían sostener, la introducción de géneros extranjeros como encajes, muselinas, telas de lino, de lana y de seda, y otras muchas cosas con las cuales venían á ser inútiles é insostenibles nuestras fabricas, batanes y telares, todo esto era motivo de grande aflicción para el señor Mazas. Si en él consistiera hubiera hecho que dentro de murallas hubiera medios de proveer á todas las necesidades del hombre; y es preciso que cobrara una decidida afición hacia aquel buen obispo don Nicolás de Viedma, solo porque ordenó en su testamento que se vistiese á sus capellanes, domésticos y escuderos, de *paño de la pátria*. (1)

De cuanto escribió Mazas en esta obra, lo que no tiene desperdicio es la parte que consagra á la agricultura. Observa detenidamente la campiña de Jaen, sus olivares, viñas, huertas y montes. Mide la tierra, cuenta los cortijos, y divide las tierras por su calidad en cuatro clases. A cada una señala los productos que la corresponden, se-

(1) En semejantes errores hubieron de caer casi todos los economistas de aquel tiempo. A este propósito transcribimos la siguiente, muy apreciable observacion del Sr. Gimenez-Serrano: «Divaga notablemente, dice, al fijar el dean las causas de la ruina de la cria de sedas, de las tenerías, de la fabricacion de lana y de loza. Estas industrias murieron á manos de las absurdas contribuciones de los arbitristas, de las prohibiciones y de las preocupaciones de los fabricantes. No querían que se estrajera lana, ni seda, ni rubia, ni gualda, ni pastel, ni ganados, para que no les faltasen á ellos buenos y baratos, y los productores de las primeras materias dejaron de criarlas porque no les convenian los bajos precios de los monopolizadores. Desde que el aceite se extrae se han aumentado los plantíos, y lo mismo ha sucedido con la seda.»

gun el axioma: *non omnis fert omnia tellus*. Dá reglas para el conocimiento de las buenas semillas. Revelan mucha intencion los párrafos en que trata de las cualidades que han de tener los labradores. Su interés era apegarlos á la labranza, apartarlos de la ciudad, con lo cual mejoraría la administracion de sus caudales, prosperaría la agricultura, y se preservarían de los males que trae la ociosidad. Cita en comprobacion textos de Plinio, Columela, Vanier y otros, y ejemplos sacados de la historia, que es provechosa enseñanza. En materia de riegos no es utopista; tengo por utopías muchos proyectos de canalizacion. La agricultura ha hecho tambien muchos adelantos, y ya no hay necesidad de citar á Plinio, Columela, ni á los demás antiguos geopónicos.

Habla Mazas de ganados, de abonos y de cosechas; de pastos, salinas y yesares, de la miel y la cera, y de la caza, y con noticias muy minuciosas de prohibiciones, cotos, privilegios, exportacion, precios y consumo. Lo mismo vemos cuando trata de las huertas y sus productos, queriendo que se plantáran en la vega olivos y morales. En esto muestra mucho empeño; y haciéndose los argumentos que entonces hacian los labradores, apoyados en que á las siembras perjudica la sombra de los árboles, les volvia el dicho de Plinio: *Bætica quidem uberrimas messes inter olea metit*. Los plantíos se han aumentado, no tanto en Jaen como en otras partes. Hoy no tendria Mazas que pelear para establecer esta opinion.

Nos resignamos á dejar muy incompleto este extracto; porque son advertencias muy útiles todas las que hace Mazas, respecto de las huertas y sus labores, de las viñas y

conservación de los vinos, si bien pensando acerca de la importación de los vinos de Ubeda, Lucena y Valdepeñas, lo que es de suponer según las doctrinas de aquel tiempo. Todas las invenciones modernas sobre recolección de la aceituna, prensas, etc., están desenvueltas ó indicadas en el *Retrato*.

Sentimos omitir otras observaciones; pero escribimos de prisa y temeríamos incurrir en repeticiones impertinentes, lo que será muy fácil que ya nos haya sucedido, habiendo salpicado el texto con citas del *Retrato*, según se nos ha presentado la ocasión.

Habiendo considerado á Mazas como economista, hemos examinado sus principios y doctrinas, cuyo examen puede además considerarse como el estudio de sus obras, es decir, del *Retrato*. Solo tenemos que añadir que este libro es el libro de un historiador, de un estadista, de un agrónomo, y que así contiene preciosas noticias sobre las bellas artes, como consejos llanos y apelmazados para conocimiento de los hombres rústicos; antiguallas y curiosidades arqueológicas, como lecciones de moral y sabias advertencias para el fomento y prosperidad de este país que tanto amaba, y para el que escribía con una solicitud verdaderamente paternal.

XIII.

ULTIMOS ESCRITOS DE MAZAS.

¿Quién no se admirará contemplando la série de trabajos tan penosos y difíciles en que Mazas pasaba su vida, sin que ni los achaques de su edad avanzada, ni los cuidados del gobierno, ni las comisiones de la *Sociedad patriótica*, ni los deberes de su ministerio debilitaran aquel ardor, ya impropio de la senectud, y del cual no se vió jamás desamparado hasta que llegó el momento de bajar al sepulcro? Pero es lo mas singular y extraño, que acercándose el fin de su vida, pusiera término á una obra para la cual habria estado reuniendo antecedentes y materiales por mucho tiempo. Hablamos de la *Descripcion del sitio y ruinas de Cástulo y noticias de esta antigua ciudad en el reino de Jaen*. La escribió siendo todavia penitenciario, pero siendo ya gobernador del obispado: y no la daría la última mano hasta mucho mas tarde, porque aparece escrita, ó

mas bien, remitida á la Real Academia de la Historia en el año 1798, es decir, cuando habian pasado ocho años de su promocion al deanato. La leyó en la Academia el Sr. D. Isidoro Bosarte, secretario, un viernes 1.º de febrero de 1799.

Aunque como tenemos dicho en el prólogo vamos á publicar á continuacion este precioso manuscrito, debemos anticipar algunas noticias á nuestros lectores.

Esta descripcion de Castulo se compone de ocho capítulos. Trata en el primero de la antigüedad y fama de dicha ciudad, citando textos de los historiadores antiguos, refiriendo los lances de las guerras y sus vicisitudes, explicando con sana critica muchos puntos, y poniendo la mayor diligencia en esclarecer orígenes, para suplir lo que se mantiene incierto y nebuloso en lo que resta de tan lejanos tiempos. Trata de fijar en el segundo la extension que ocupó dicha ciudad; y por cierto que aquí le faltan datos fijos á que atenerse, y por esto no refiere autoridades, sino que se está á sus propias observaciones que haria con el mayor trabajo, y en donde se deja conocer su pericia y laboriosidad. En el tercero y siguiente se ocupa de los adornos de los templos y otros monumentos públicos, con aquella veneracion que la antigüedad le inspira, y que tanto se aparta de las supersticiones del paganismo, para él tan detestables. En el quinto trata de las inscripciones y monedas, cotejando las publicadas por Florez y otros, no copiando, sino viendo, y dando noticias del estado en que se encontraban, y corrigiendo á Florez, como se verá despues. En el sexto capítulo deduce de las inscripciones la antigüedad y fama de esta ciudad; y pasando al sétimo

nos explica el estado que tenia al tiempo que se acabó la idolatría para dicha universal del genero humano, por la venida al mundo del Hijo de Dios, y nos habla de la predicacion del Evangelio en Castulo; y por último en el capítulo octavo, de su destruccion, comenzada en las guerras, continuada por infinitas desgracias, motivada por el aumento de otros lugares cercanos, y finalmente por la incuria y abandono con que se han mirado las monumentales ruinas de una ciudad tan codiciada en otro tiempo por los cartagineses y romanos, y tan nombrada en la historia.

¡Con qué placer nos representamos en nuestra imaginacion al dean Mazas, cargado ya con el peso de los años y rodeada su frente de tantas solitudes, registrando aquel antiguo suelo, hincando el arado para encontrar los primeros vestigios de la poblacion, amojonando el área, descubriendo trozos de sepulcros, de estátuas, de pórticos y baños, leyendo inscripciones, recogiendo cenizas, y absor-to en sus pensamientos al ver tantas glorias desvanecidas, tanta fama eclipsada, y los ciudadanos de Castulo, y sus soldados y sus opulentos señores convertidos en menudo polvo! ¡Que cuadro tan imponente! ¡Y cómo de esta nada se levanta en el espíritu una terrible imagen de la eternidad, y otra mas terrible del verdadero Dios que toca los montes y los disipa como el humo, que levanta los imperios y los abate y aniquila como si no hubieran sido! Mazas no pudo contenerse, y á vista de tan soberbios estragos, exclamó: *Cernimus exemplis oppida posse movi.*

Pero aquel sitio, y el estudio que hizo Mazas de las ruinas de Castulo, fueron tambien el motivo de su mayor diversion y embeleso. Por esto nos dice: «Compadecido en

algun modo de estos destrozos, y por que no se diga que miro con indolencia ó sin algun fruto los vestigios de una ciudad tan celebrada, habiendo paseado muchas veces su situacion y hecho mansion en ella por recreacion algunos dias, me he detenido á escribir esta relacion de lo que habia quedado.» De este modo subsana algunas faltas de Florez, remedia, en lo posible, las que cometieron hacia dos siglos Argote de Molina y Ambrosio de Morales, por no haber hecho el escrupuloso reconocimiento que él hizo, descargando como solia hacerlo, contra la negligencia de Rus Puerta, Gimena y el P. Vilches, que con ser naturales de este reino y ocuparse de su historia, mas bien quisieron copiar errores ó decir muy poco, que tomarse la molestia de visitar tan ilustres ruinas para decirnos algo de cierto.

La *descripcion de Castulo*, aunque de pocos conocida, elevó tan alto la reputacion de Mazas, que la Real Academia de la Historia le honró con el título de *Sócio correspondiente*. Sus amigos le felicitaban y colmaban de alabanzas. Don Antonio Ponz, en su *Viaje por España*, dando una ligera noticia sobre Castulo ó Cazlona, (pues se usa indistintamente de uno ú otro nombre), dice así en una de sus cartas, impresa en el tomo XVI, página 151 y siguiente: «Harto mas que cuanto yo le hubiera dicho, lo leerá á su tiempo en una disertacion sobre Cazlona, trabajada por un señor prebendado de Jaen (1), que

(1) El Sr. D. José Martínez de Mazas, penitenciario de dicha santa Iglesia. (Nota de Ponz). Cuando esto escribia Ponz, (1791) el Sr. Mazas era ya dean: y el mismo Ponz, al fin del tomo rec-

ha tenido la bondad de entregarme. Yo se la llevaré, y verá V. que con esta noticia se pone contento como una pascua.» Tambien hace en la página 154 una honrosa mencion de sus trabajos, y hablando de las inscripciones halladas en Cazorla, dice así el viajero: «Verá ultimamente mas de veinte inscripciones ó trozos de ellas, que el señor Mazas ha copiado por sí mismo.»

Con este último trabajo cerró Mazas el círculo de sus investigaciones históricas, que comenzó en Santander siendo jóven, para ilustrar la historia de su obispado, y que acabó entre las ruinas de Castulo cuando tenia ya blanco el cabello, para ilustrar la historia de la Bética.

No teniendo ya que dar noticia de ningun otro escrito del dean Mazas, porque no sabemos que escribiera ni publicara ningun otro libro, apuntaremos á continuacion los títulos de todas sus obras, sacándolos de la relacion de su *Vida* en que hemos tenido que irlos colocando, segun se iba ofreciendo la necesidad y ocasion oportuna de citarlas.

I. *Estatutos de Coro y ceremonial de la Santa Iglesia de Jaen*. MS. que se conserva en el archivo de esta Catedral.

II. *Mémoires antiguas y modernas de la Iglesia y obispado de Santander*. MS. que se conserva en el archivo de aquella Catedral.

III. *Memorial sobre el culto que se dá á algunos Santos*. (1) *Memorial sobre el culto que se dá á algunos Santos*.

tifica la cita. Sin duda le indujo á error el copiar la portada en que se dice penitenciario y no dean; no teniendo esto otra explicacion que la que arriba damos, suponiendo el trabajo hecho en lo principal mucho antes de su promocion al deanato.

tos en el obispado de Jaen. MS. que se conserva en la Real Academia de la Historia.

IV. *Sobre el arte de escribir.* Tratado pequeño que escribió para enseñanza de los niños. Se imprimió, y no existe ningún ejemplar.

V. *Explicacion de la Eneida al alcance de los niños.* No se imprimió ni se conserva ningún ejemplar manuscrito.

VI. *Retrato al natural de la ciudad de Jaen, etc.* Se imprimió, y van escaseando los ejemplares.

VII. *Descripcion del sitio y ruinas de Castulo.* MS. que se conserva en la Real Academia de la Historia, y que ahora damos á luz.

VI. *Tratado de comercio y navegación entre España y las Indias.*

XIV.

**MAZAS CONSIDERADO COMO ORADOR SAGRADO Y HOMBRE
DE GOBIERNO.**

Nueve años estuvo Mazas en esta Catedral sin subirse al púlpito ni una vez siquiera. ¿Cuáles serian las causas? Es curioso investigarlas. El no ser teólogo es la explicacion que hallo mas á mano; pero no me satisface. Siendo un moralista consumado, estando tan versado en el estudio de las letras sagradas y profanas, habiendo dado en tantas ocasiones pruebas de su celo apostólico, no creo que le retrajera por tanto tiempo del trabajo de la predicacion el temor de su insuficiencia. Mas bien creo que las taréas é investigaciones históricas á que se entregaba con ardor, y los muchos negocios en que entendía le mantuvieron por algunos años apartado de la Cátedra sagrada, á la que no disponia naturalmente el estudio del derecho. Más fácil es adivinar las causas que le

movieron á emprender la carrera del púlpito, porque sus deseos de toda la vida eran de consagrarse por entero como sacerdote y como ciudadano á la reforma de las costumbres y á procurar la salud de las almas. Es de suponer que escasearan por entonces los buenos predicadores: algunos años despues los hubo excelentes; pero cuando Mazas se resolvió á predicar por primera vez, nadie se distinguia. Argumento de la escasez que habria en todas partes es la acogida que se dispensó por entonces al *Aparato de Elocuencia* que publicó con mucho lujo el Sr. Soler y Cornella Majistral de Orihuela, libro infeliz y recargado de una erudicion pesadísima. ¿Seria el deseo de enseñar prácticamente la oratoria, á falta de buenos modelos, lo que estimuló al Sr. Mazas á probar fortuna en la carrera de la predicacion? Algun tiempo estuvo indeciso, atento á los inconvenientes y facilidades que ofrecia su primer pensamiento, ó mas bien el del Obispo D. Antonio Gomez de la Torre, que fué quien verdaderamente le decidió, consiguiendo que dejara á un lado las consideraciones y miramientos que le pusieron en perplejidad. Mazas por último escribió al Sr. Obispo que estaba en Baeza, pidiéndole las licencias de predicar: y al remitirselas le escribió la siguiente carta.

«Muy Sr. mio y amigo: he recibido la carta de Vmd. y acompaño á esta la licencia de predicar para que con ella pueda Vmd. ejercitarse en el santo ministerio con el aprovechamiento que espero de su celo, teniendo como tengo bien entendida la aptitud de Vmd. y que su talento sabra acomodar las doctrinas mas útiles y seguras, conforme al espíritu de los Santos Pa-

dres y Doctores que Vmd. tiene á la vista: con cuyas obras puede sin duda desempeñar el celo de su aplicacion. Y si á Vmd. pareciere tomar alguna noticia mas, puede valerse de mi librería para lo que la necesite. Celebro esté Vmd. bueno, y ruego á Nuestro Señor le guarde muchos años. Baeza 23 de Enero de 1774.»

(Y luego añadía el Sr. Obispo de su letra lo que sigue.)

«Amigo, apruebo el pensamiento y deseo me mande siempre.»

Soy de Vmd. su afectísimo servidor y Capellan

António Obispo de Jaen.

Sr. D. José Martínez de Mazas.

La fecha de la expedicion de las licencias es de Enero de 1773, y la carta señala la fecha del año 1774: esto debió ser equivocacion del escribiente, pues la licencia y la carta fueron firmadas en un dia y remitidas á Jaen.

Ya hemos dicho en otro lugar qué constante fué Mazas en la predicacion: las tablas de aquella época que se conservan en la Contaduría de la Catedral ofrecen una prueba segura: hemos dicho tambien alguna cosa acerca del *Setenario de Dolores* que predicó en el convento de las Bernardas; y como despues de escrito aquel capítulo hayamos encontrado algunos sermones, muy pocos, pero tales como reservados por la Providencia para que nos formasemos una idea cabal de este hombre tan extraordinario, esta es la ocasion de estudiarle y darlo á conocer analizando tan preciosos discursos.

El 15 de Mayo de 1784, dia del glorioso S. Eufrasio, predicó Mazas en la Catedral el panegirico de nuestro Apóstol, insigne mártir. Siempre ha sido muy solemne

esta festividad en la Iglesia de Jaen; y por declaracion de Mazas, llevaba tres años consecutivos de predicar las glorias de S. Eufrasio; pero en aquel año fué la funcion mas solemne que de costumbre. Estrenaba el Prelado una cruz pectoral de finisimo oro, que encerraba huesos del santo, y por entonces se habia recogido una parte del brazo que se colocaria en el pecho de la estatua de plata que se lizo á poco tiempo. Mazas hizo una excelente oracion: el tema fué: Frutos de la predicacion de S. Eufrasio. Empieza informando á los fieles de la obligacion que tienen los hijos de honrar á sus padres; y haciendo comparaciones del sustento material con el sustento espiritual, de la vida terrenal y transitoria con la inmortal y eterna, de los que nos engendran segun la carne con los que nos educan, enseñan y comunican la vida de una celestial doctrina, deduce la mayor obligacion que nos corre de amar, respetar y venerar á los pastores de la Iglesia, para venir á caer en la estrecha obligacion que tenemos de venerar á nuestro insigne mártir, que derramó su sangre por engendrarnos en Jesucristo. ¡Qué reflexiones tan triviales, pero qué bellas! ¡Cuánta sencillez! ¡Qué modo tan natural de reprender las costumbres! Estaria Mazas en el pulpito como un padre cuando reprende amorosamente á sus hijos. Es el mismo hombre de la Sociedad economica; el consolador del huérfano y la viuda; el amigo de los pobres; el sacerdote pacífico que componia las discordias en su tribunal ó en el seno de las familias. Al entrar de lleno en su discurso, desaparece en cierto modo el moralista, el reformador, el catequista, y vemos al historiador, al crítico, al enemigo

de los errores vulgares, al hombre de talento y estudio que no teme las oscuridades de los tiempos, y que lleva su atrevida mano para establecer y definir la verdad allí mismo donde malamente habían tomado inseguro asiento hipótesis y conjeturas, no todas verosímiles. Habla de la venida de los siete varones apostólicos, que se presentaron en Acci (Guadix) nó «rodeados de armas y de soldados como Scipion y Metelo para asolar las ciudades de Ilturgi y Cazlona,» sino «pobres, descalzos y desproveídos de todo lo humano, sin un baston para defenderse, ó por autoridad de su ministerio.» El primer lugar de este reino donde coloca á S. Eufrasio fué Mentesa (La Guardia). Pocos hombres habria mas competentes que Mazas para describir el genio, costumbres y religion de los naturales de Mentesa, de donde sacaba los padecimientos y persecuciones que sufriría S. Eufrasio, el primer obrero apostólico que vino á plantar la viña mística en una tierra tan fragosa con los vicios y errores de la idolatría. El genio belicoso, las costumbres feroces, la religion, un monstruo de mil cabezas: griegos, cartagineses y romanos trajeron sus divinidades; Marte encendía la guerra, Venus la lujuria, Baco la embriaguez; y al considerar que un solo hombre penetra hambriento y descalzo para destruir los idolos de Mentesa, Mazas exclama con Ovidio: *Mulciber in Trojam, pro Troja stabat Apollo*. Al hablar de sus persecuciones dice: «Yo me figuro á S. Eufrasio rodeado por todas partes de fieras inhumanas; unos extrañando su vestido y lenguaje le tendrían por loco y por fanático: otros por un filósofo extravagante, otros por un embustero, mercader de delirios y patrañas: y finalmente los mas por

un hombre sacrílego, enemigo de sus Dioses. Aquí le recibirían con piedras; allí le arrastrarían por las calles; en todas partes le abofetearían y arrancarían los cabellos. Los magistrados le mandarían azotar publicamente, y las cárceles y prisiones serían su mas frecuente descanso. Si con toda la luz del Evangelio vemos que se burla hoy el libertino de las misiones y de la predicacion mas fervorosa; que el iracundo no depone el odio y el deseo de la venganza; el lascivo corre precipitado tras de su pasion, y pocos se enmiendan de los otros vicios; ¿qué sería entonces, cuando el pecar en muchas cosas era punto de religion?»

Discurre Mazas por las virtudes de nuestro héroe, habla de los milagros, tema de confusion para los sacerdotes y magos del Gentilismo, encontrando semejanzas con S. Apolinar, S. Cipriano, Sta. Justina y otros ilustres mártires. ¡Cómo se complace en enumerar las ventajas que iba tan penosamente alcanzando este adalid de la fé contra todo el poder de las tinieblas! Ya le vé catequizar infieles; dar el agua del Bautismo á los neofitos, imponer sobre ellos las manos para darles el Espíritu Santo, repartirles el pan eucarístico, practicar en secreto los divinos oficios, fortalecer los conversos, salir á otras ciudades y á los campos para evangelizar á todos. Al llegar á este punto de sus peregrinaciones, pone en claro Mazas, con la autoridad que generalmente se le concede en materias históricas, lo que acerca de la residencia de S. Eufrasio se ha dicho con variedad y con tan livianos fundamentos, que no tienen sólido apoyo.

Decía Mazas: «Andujar no fué sola el teatro de su mi-

sion, aunque al fin descansase allí su cuerpo. Yo estoy muy lejos de persuadirme á que hubiese permanecido mucho tiempo, ni determinado fijar su cátedra episcopal en aquella ciudad; lo primero porque no era esto regular en aquella primera edad de la Iglesia; lo segundo porque destruida por los romanos la mas antigua y famosa liturgi, no es de creer que en la ocasion fuese la principal de la provincia; y lo tercero porque no habiendo noticia cierta de que hubiese continuado en ella algun otro obispo, y si en las de Tucci y Mentesa, es mas natural que en alguna de estas hubiese hecho su principal fruto y mansion nuestro Apostólico, como diré luego.»

Despues del martirio de nuestro santo, entra Mazas á ponderar los resultados de su predicacion; y con ese horror que siempre ha mostrado á las infinitas mentiras que la superchería ha inventado y la devoción poco ilustrada ha conservado y defendido, dice así: «Para esto fué preciso que dejase (S. Eufrasio) consagrados obispos y sacerdotes que le imitasen en su apostólico celo. Yo no os diré sus nombres, ni os contaré por cierto lo que á la entrada del siglo pasado se inventó por varios noveleros para burlarse de nuestra ignorancia ó de nuestra credulidad. Fuera de los libros sagrados y de cuanto tiene aprobado la Iglesia, ningun testimonio os debe parecer mas sospechoso que aquel que se venda por mas exacto y circunstanciado de las cosas que sucedieron en los primeros siglos de la cristiandad. Ya se sabe que entonces se escribía poco, y que tambien las actas de los mártires padecieron martirio. Pero si os diré que antes de la conversion de Constantino y durante la cruel persecucion de Diocleciano

y Maximo, ya estaba nuestra España muy adulta en la fé de Jesucristo. Ya en casi todas las principales ciudades había obispos y clero numeroso; y ya entonces se establecían cánones rigurosos y sentencias terribles no solo contra los apóstatas y los que diesen culto á los dioses falsos, sino contra los adulteros, incestuosos, homicidas, perjuros, jugadores de suerte, y aun contra los clérigos negociantes. Basta leer el célebre concilio de Iliberi (junto á Granada) en donde al principio del siglo IV se juntaron diez y nueve obispos de toda España y veinticuatro presbíteros á tratar de estos puntos de reforma, y dejaron bien acreditado que no eran visiones en la religion, ni empezaban entonces á establecer nuevas reglas de disciplina.

Solo del distrito de esta nuestra diócesis concurrieron tres obispos, Secundino, de Castulona junto á Linares; Camerino, de Tuccló Martos; y Pardo, de Mentesa, una legua de aquí en el sitio de la Guardia. Tambien se hallaron presentes varios párrocos ó presbíteros, como Barbalto, de Jaen; Mauro, de Andujar, y otros. Todas estas Iglesias y aun las de Córdoba y otras confinantes fueron el fruto de la predicación de S. Eufrasio; pues no hallamos que anduviesen otros apostólicos por esta tierra, ni que entrasen despues otros operarios de fuera. De donde se infiere lo que dejo insinuado, que no fué precisamente la ciudad de Andujar en donde fijó su asiento, y que tienen igual ó mayor derecho para aclamarle por su Prelado las otras que he referido, especialmente la de Mentesa, arruinada por Taric, y trasladada á Jaen en tiempo de los moros.»

Mazas concluyó su discurso implorando la intercesion

de S. Eufrasio para que nunca permitiera que la semilla de la heregía echára raíces en esta tierra abonada con su preciosa sangre.

Un año antes de hacer este panegírico, en 4 de diciembre de 1783, tocóle predicar en la catedral un sermón de los que se llaman de empeño. He aquí los motivos. La Serenísima Señora Princesa de Asturias D.^a Luisa de Borbón dió á luz el día 5 de setiembre dos infantes que recibieron los nombres de Carlos y Felipe, al mismo tiempo que el Rey D. Carlos III, de feliz memoria, ajustaba la paz con Inglaterra. Tan prósperos sucesos motivaron la Real cédula expedida en S. Lorenzo del Escorial á 22 de octubre, por la que ordenaba S. M. que las ciudades de voto en Cortes y demas que lo habían por costumbre, celebráran Misa solemne con *Te Deum* y sermón para dar gracias á Dios por tan señalados beneficios (1).

Mazas desempeñó el asunto como podía esperarse de sus vastos talentos. La parte de erudicion es escogida y oportuna hasta nó mas. En alabanza de Carlos III, de quien era apasionado, quisiera usar de la uncion y gracia de S. Isidoro de Sevilla, y de los Padres de los Concilios de Toledo en tiempo de los godos. Se vale para saludarlo de las aclamaciones con que los obispos de España saludaron á Sisenando y felicitaron á Chintila. Pidió

(1). Desde el año de 1770 hasta 1783 escribió el Rey veinte Reales cédulas pidiendo al Clero y á los fieles oraciones por los sucesos prósperos ó adversos de su reinado. Es la mayor alabanza que puede hacerse de los religiosos sentimientos de un Rey católico.

por él como los prelados pidieron por Recesvinto, Hervigio, Wamba y sus sucesores. Protestó su obediencia al Rey con el acatamiento y respetuoso language que emplearon los Padres de los Concilios de Nicéa y Calcedonia en presencia de los augustos Emperadores Constantino y Marciano. Las ideas de gobierno que expone son sencillas, y con ese género de simplicidad puramente cristiana: en política se podría pedir mucho mas; pero en el círculo de la Religion basta y sobra con lo que dice. Apesar de mi parcialidad por Mazas, digo, que no son de mi gusto esas comparaciones del cuerpo humano con el cuerpo social, para venir á decir qué han de hacer los piés, qué la cabeza, quién manda, quién obedece. Vuelve á entrar en su terreno favorito al trazar el cuadro de confusion y desorden en que quedó la España á la muerte de Carlos II, en quien concluyó la casa de Austria, no habiendo tenido sucesion de sus dos mujeres. Las guerras que hubo por espacio de veinticinco años hasta asegurar el trono no obstante la justa y legítima declaracion de sucesor que hizo Carlos II en favor del duque de Anjou, (Felipe V) la division de provincias, las facciones, las discordias, inmensos males que se prolongaron despues de la muerte de Enrique IV que tambien murió sin sucesion cierta, todo esto entra en el cuadro habilmente trazado por el orador, sin desviarse de lo que sobre esta época escribieron los historiadores. D. Carlos y D. Felipe vienen á llenar el hueco que dejaron con su muerte los infantes Carlos Clemente y Carlos Eusebio; y ya que murió sin sucesion D.^a María Luisa primera mujer de Carlos II, y ya que D.^a Isabel de Borbon esposa de Felipe IV no vió logrados sus hijos, ni

llegó á dar á luz el que tenía en su vientre la tercera mujer de Felipe II D.^a Isabel de Valois, sin dejar de citar á la mujer apenas vista de Luis I D.^a Luisa Isabel de Orleans, y á la infeliz D.^a Blanca de Borbon mujer desatendida del Rey D.^{no} Pedro el cruel, se felicita del raro ejemplo de fecundidad que era para el pueblo español motivo de tanto regocijo. «Hace muchos siglos, decía el orador con mucha gracia para justificarlo, que hemos andado como á milagros para lograr un príncipe heredero inmediato de la corona.»

Mazas abandona á tiempo el campo de la historia que tan bien conocía, para desenvolver oportunamente el tema de sus conversaciones y predicas diarias. Después de decir á la ciudad—Alegrate con todo tu corazón como se alegra el campo en la primavera cuando se adorna de nuevas flores en lugar de las que le robó el duro aquilon y el rígido invierno, «(aludiendo á la muerte de los otros dos infantes), añade: «pero sea sencilla y honesta tu alegría; pues nuestro Monarca no gusta de diversiones que *corrompen las buenas costumbres*, ni de las ruidosas y sangrientas fiestas de toros que introdujo la barbara gentilidad para ensayo de la guerra..... El Rey ha declarado desde su venida al trono, y ahora con particular encargo, que no quiere que se empenen las ciudades y los caballeros en gastos de vanidad como se hacia en otro tiempo en las bodas y nacimientos de los príncipes..... En lugar de estas inútiles profusiones manda S. M. que atendais al socorro de los labradores, al fomento de la industria y comercio..... La institucion de sociedades patrióticas, la creacion, ó aumento y mejor gobierno de los hospicios,

la composicion de los caminos públicos, la proteccion de los artistas, y el establecimiento de fábricas de todas especies..... son otros tantos monumentos que acreditan la prudencia y sabiduría de nuestro Monarca.» Y por este estilo sigue exortando á todas las clases, atrayendo á los nobles, censurando el lujo, reprendiendo la prodigalidad, con el fin de inocular en el pueblo las sanas ideas que profesaba y defendía fuera donde fuera. Excelente manera de entrar á celebrar la paz ajustada con los ingleses, con lo que dá fin á su discurso entre las señales de unánime aprobacion que arrancó del auditorio, como se significa en un papel que de aquella fecha corría impreso, en el que se daba relacion de los festejos que dispuso la ciudad. Una plática ligera en la profesion de una religiosa y un discurso en forma de sermon, encabezado con el texto—*initium sapientiæ est timor Domini*—predicado á unos estudiantes, completan mi repertorio. En este último dice—amados discípulos—: acaso lo diría por ir tan amenudo á las clases.

No tengo mas sermones de Mazas; pues aun cuando se me ha dado como suyo un sermon para el dia de S. Agustin, no pñede ser suyo un párrafo tan intolerable como este: «El gran Padre de la Iglesia Augustino, apostol en su celosa predicacion, mártir en su infatigable constancia, doctor en su profunda sabiduría, confesor en la prudencia de su buen ejemplo, anacoreta en su rigurosa penitencia, y grande en la Côte celestial por haber hecho y enseñado etc. etc.» Dá sueño de oir estos acompañados elogios que se reparten á bulto sobre cualquiera santo: «porque fué luz resplandeciente de la casa del

Señor, sol brillante en el hemisferio del catolicismo, sal no desvanecida que preservaba de la corrupcion, ciudad opulenta del reino del Todopoderoso, y monte excelso de perfeccion en la Sion de la gloria.» Esto no podía ser de Mazas ni de ningun hombre de gusto; sería de algun padre agustino, y aficionado, como suelen serlo los hijos de un mismo hábito, á no perder riplo el dia de su santo patriarca, arrimándole todos los textos de Escritura, todos los símiles, flores y alegorías que se pueden ocurrir á una imaginacion extravagante, con lo que queda el héroe tan abrumado bajo el peso de los pleonasmos y exageraciones, como aliviado el panegirista hasta el dia de otra batalla.

Si queremos considerar á Mazas como hombre de gobierno, no es porque el lector no se haya formado una idea aventajada de sus raras cualidades para el mando: ¿no dió pruebas evidentes en el seno del Cabildo Catedral, en la instalacion de la *Sociedad económica*, en el Gobierno de la Diócesis y en la reforma del Seminario de Baeza? ¿Tan poco significa la confianza con que los Prelados le encomendaban el cuidado y gobierno de esta Iglesia, y aun rigiéndola por sí mismos, el respeto con que se le consultaba y oia? La única razon que tenemos para decir algo mas acerca de sus aventajadas disposiciones para el mando es por informar á nuestros lectores del escrito que dirigió al *Venerable Estado eclesiástico del Obispado de Jaen* en 20 de diciembre de 1784, titulado:—*Aviso y manifestacion de la necesidad y utilidad de las conferencias morales y de sagradas ceremonias*.—Siguiendo las huellas del Ilmo. Sr. D. Rodrigo Marin y Rubio que en

su carta pastoral del año 1724 ordenó la creación de estas conferencias, cuyo ejemplo siguió en 1759 el Ilmo. Sr. D. Fr. Benito Marin, aunque no llegó á prescribir el método que ofreció para dejarlas bien organizadas, el Sr. Mazas estableció las reglas mas prudentes para que se llevára á efecto lo que por incuria y relajacion de las costumbres no venía ya de mucho tiempo en rigorosa observancia. Además de la utilidad de tales conferencias que mientras estuvieron en vigor ahorraron en España la celebración de muchos concilios provinciales, el Sr. Mazas no podía menos de interesarse sobre manera por el restablecimiento de unas juntas eclesiásticas que segun Casiano, S. Isidoro y otros, traen su origen de las que tenían en lo antiguo los monjes y los padres de la Iglesia, en las que conversaban sobre la inteligencia de las Santas Escrituras. Dejar oscurecerse y olvidarse las prácticas señaladas para la Iglesia de España por la Santidad de Inocencio XIII en la célebre Bula *Apostolici ministerii*, pedida por muchos Obispos y por la Magestad de Felipe V; desentenderse de las prescripciones de los SS. Pontífices Benedicto XIII y Benedicto XIV; dejar que se perdieran unas prácticas tan saludables y necesarias, sin las cuales el estado eclesiástico se relaja y se dan al olvido los decretos del S. Concilio de Trento, no había que temerlo de la ilustracion y celo religioso del Sr. Mazas. Véanse las instrucciones que daba, y cómo conocía lo que debía decir y en qué términos. «Para ser moralista no basta el haber visto el Lárraga solamente, que es autor de los del vulgo que saben poco latin. Hay otros mas metódicos, eruditos y de mejor nota, como el Antoyne, Besombes, Cuniliati, el

compendio de Concina; y aun el Echarri de las últimas ediciones, y el Ferrer con las adiciones del P. Mas, aunque están tambien en romance, que no hacen mucho honor á nuestro Estado, y fomentan la ociosidad y descuido en la lengua latina. Sobre todo, ningun eclesiástico debe estar sin la Biblia Sagrada, el Concilio de Trento y el Catecismo romano de S. Pio V. que son la fuente de la verdadera filosofía y teología moral..... Los que se precian de mas que moralistas pueden valerse del Natal Alejandro en su *Teología dogmática*, de Daniel Concina en todas sus *Obras Morales*, del Juenin, Comentario histórico y dogmático de *Sacramentis*, de los Ilmos. Genetto, Ligorio y otros semejantes.» Otras prevenciones por el estilo señala para plantear las conferencias de Ritos ó ceremonias sagradas; y despues de apuntar las obligaciones que incumben á los eclesiásticos de instruirse y trabajar para el fiel desempeño de su ministerio, deja correr la pluma con aquella amable suavidad de su carácter, diciendo: «Pero estas juntas celebradas constantemente con aplicacion, union y caridad producirán necesariamente otros muchos efectos honoríficos y saludables; porque con el trato y sociedad entre los de su estado se adquiere mayor cultura y comunicacion de otras especies útiles, aun para el beneficio temporal de sus pueblos, como se insinúa en varias órdenes del Real Consejo de Castilla; se logra mayor reputacion entre sus compatriotas; se procura mayor decencia en su porte y vestido, y finalmente se destierra la ociosidad y libertinaje, que es causa de todos las males.»

Hemos apurado ya todos los documentos que podían consultarse para delinear con alguna propiedad la figura

de este hombre tan notable: pero son muy sobresalientes los últimos rasgos que trazaremos á continuacion, llegando al fin de sus dias, como esas últimas pinceladas que dán los pintores á sus cuadros, insignificantes al parecer, pero en las cuales consiste todo el efecto de su obra.

XV.

CONTINUACION DEL MISMO ASUNTO. CORRESPONDENCIA.

La correspondencia que sostuvo Mazas mientras fué Gobernador del Obispado con el Ilmo. Sr. D. Agustin Rubin de Ceballos y otras personas nos descubre la parte tan principal que le cupo en todos los negocios mas árdulos de esta Iglesia. No pudiendo por sí mismo hacer la visita de la Diocesi, nombró un Visitador eclesiástico, redactando una que titula *Breve instruccion*, y que pudiera llamarse con propiedad *Sabia instruccion*. «Muchas enfermedades, dice, se curan por la oficiosa é industriosa caridad junto con el buen trato y la gracia de la mano que aplica el remedio, las que con el rigor y la impaciencia se exasperarían y acrecentarían mas: y muchas por el contrario, y es lo mas frecuente, se agraban con la blandura, timidez ó

condescendencia con el enfermo.» Este es el molde de sus instrucciones, no dejando regla útil que nó prescriba, ni abuso y corruptela que nó censure.

De esta manera quedó dirigiendo desde el centro de la Diócesis todos los negocios, y veámos cómo fué el hacerse cargo de ellos, y el éxito que tuvieron por estar á su diestra mano encomendados.

Antes de ser presentado para la mitra de Jaen el Sr. Rubin de Ceballos, conocía al Sr. Mazas por la fama de sus talentos y virtudes. Cuando fué presentado, Mazas le felicitó, y probablemente tendría con él algunas relaciones, cuando le envió el *Stimulus Pastorum*. El Sr. Rubin le contestó desde Cuenca el 18 de agosto de 1780, y despues de darle gracias le decía: «Sirvase Vmd. instruirme de cuanto juzgue preciso en las circunstancias con satisfaccion de amigo,..... y cuente con el obispo que será si Dios quiere para cuanto esté en su arbitrio.» Mazas le escribió el 26 rehusando con la severidad de su carácter los favores que envolvía esta protesta de amistad, y el obispo electo le respondía en 5 de setiembre: «No juzgue Vmd. que es temprana mi justa confianza, pues hace años que no carezco de las noticias que me harán conservarlas, *precaviéndole de toda emulacion*, y sirviéndole sin fastidio.» Jamas han sido mas verdaderas en la boca de ningun hombre tales protestas de una consecuente amistad, como lo fueron dichas por el Sr. Rubin de Ceballos. Mazas por su parte, cuando el obispo fué á Madrid á consagrarse, lo que le encargó fué el cuidado de unos pobres; y le decía el obispo en carta del 10 de noviembre: «Yo salgo de aquí el 13..... No omitiré diligencia en Madrid

en alivio de esos pobres; y como nó lo logre, correrá todo de cuenta de Dios, que guarde á Vmd. etc.»

Por estos años se ajitaba un negocio de la mayor importancia que tomó un carácter litigioso, entre el obispo y cabildo catedral de una parte, y el cuerpo de párrocos por otra. El origen de la contienda fué haber sido grabadas legitimamente y por legítima autoridad las rentas decimales de todas las fábricas de las Iglesias del Obispado, de que se deducía una octava parte para acabar de pagar el último millon gastado en la obra de la Catedral, y para seguir la obra del Sagrario. Se contaba con otros arbitrios, pero contra este era toda la pugna. No era tanto el apego á los intereses, aunque mucho influyera, lo que agriaba los ánimos, cuanto aquel espíritu de emulacion que en otro tiempo, en otro pais, con más pábulo y menos cordura, hubiera provocado los mayores conflictos, y traído serias perturbaciones á esta Iglesia. Felizmente sucedió con este pleito lo que poco mas tarde sucedió con las disputas de la Universidad de Baeza: el ruido á penas llegó á oirse fuera de los límites de la Diocesi, y lo que parecía disputa de doctores no fué en rigor mas que una obstinada pelea de bandos y parcialidades que se sosegó por el cansancio, y que se acabó con la muerte de los últimos corifeos sin dejar el rastro mas pequeño. Debajo de tierra se ocultaría tal vez una causa de mas interés, y lo que al exterior salía era un pleito sobre maravedises. Lo que hubiera debajo de tierra Mazas lo conculcaba de mil modos, directa é indirectamente, como diciendo en la citada *breve instruccion* al Visitador eclesiástico: «Si son litigiosos, ¿cómo podrán componer las discordias?»

Pero la voz de la autoridad hacía mucho efecto: y los que tanto disputaron, dejaron muchos ejemplos que imitar; fueron religiosos, virtuosos, sumisos; y todos, amigos ó adversarios, dieron pruebas de la instruccion y de las virtudes que hicieron tan respetable al clero de este Obispado.

Por lo que hace al pleito, Mazas lo dirigía. Decíale el obispo: «A los de Baeza oiremos cautamente en sus pretensiones, y lo mejor es que nó tengan visos de justas, pues con esto no tendrá que excitarlas el fiscal.» El obispo lo habia dejado para que defendiera el derecho con que la autoridad suya y la de sus predecesores habia intervenido en el gravamen de las rentas de fábricas, y con su acuerdo y el del cabildo habia partido comisionado á Madrid el Sr. Jócana, canónigo lectoral, cuando ya la Cámara entendia en este negocio. Nunca hubo peligro de que se perdiera, porque era un desatino; pero sí lo hubo de que fuera deprimida la dignidad de la mitra, si se hubiera accedido á la peticion fiscal. Cuatro puntos abraza el escrito, fundados en otras tantas que llama informalidades del expediente. Pedia que el obispo diera cuenta de todo lo que habian producido las gracias de vacantes desde el año 1634, y de su inversion. (¿No hubiera sido mejor enviarle la Catedral cosida al expediente?) Pedia en segundo lugar, que suponiendose muy atrasadas las fábricas de las Iglesias, el obispo, *oyendo á los párrocos* se enterára de sus rentas, faltas ó sobrantes, como cosa tan *digna de atencion*: (como si no lo fuera el acabar una Catedral que pudiera resistir los tiempos de revolucion y de prueba que ya se sentian venir, que quedára de pié mientras caian de muerte natural ó de mano airada muchas parroquias

y conventos, que subsistiera como monumento glorioso de las artes cuando el genio de los grandes arquitectos y escultores espiraba con los Valde-elviras, Berruguetes, Arandas y Rodriguez.) Lo tercero que el fiscal pedia era que el obispo se valiera de un arquitecto inteligente que valuara el costo de rematar la obra, porque si esto no se hace, decía, *es abrir camino para que dure eternamente*. El cuarto y último reparo que ponía el fiscal en forma de pregunta se lo inspiró un arranque pueril é inoportuno de regalismo: decía que si las bulas concediendo las gracias para arbitrar estos fondos habian sido reconocidas por algun tribunal, y si tenían el *regium exequatur*, cuando demás sabía el fiscal que las había reconocido el Consejo.

Pongo estas razones, para que se vea por solo este pequeño incidente lo que habrá costado de tropiezos y dificultades el llevar á cabo esta portentosa fábrica, que tan sin trabajo podemos admirar nosotros. Mirándola desde las verjas hasta las cúpulas no se ven las miserias, intrigas, pleitos y embarazos suscitados, que mas penoso sería vencerlos que proporcionar los fondos necesarios para proseguirla y acabarla. Aquí vemos un obispo esplendido y liberal como el Sr. Rubin de Cevallos, acechado por un fiscal que le pide cuentas de dos siglos, y que á haberse determinado que las rindiera, no hubiera pasado lo que gastó D. Gabriel Merino en derribar lo que hizo el obispo Suarez de la Fuente, ni á este lo que hizo Osorio, ni á Osorio lo que hizo Viedma, porque todos derribaban; mejoraban él proyecto y seguian la obra. Mas aunque tales reparos fueran ridículas quisquillas de algun desafortado leguleyo, causaron bastante amargura al Sr. Jócana, que

así escribía el 5 de diciembre de 1783 al Sr. Mazas: «Si esto hubiera pedido el fiscal antes de haber hecho su informe el Sr. obispo, sería menos notable: pero despues que lo ha hecho y como lo ha hecho, yo no sé cómo puede parecer. A mí se me figura un agravio de sus facultades y su conducta. Pero no debo yo meterme en esto, y me ha saltado la pluma por lo mucho que me ha disgustado tal peticion y tal estrechez á un prelado tan digno, y tan mirado en sus determinaciones. La obrilla era buena para que se acabase jamás!»

Jócano anduvo listo viendo la peticion fiscal por confianza que le hizo Lastiri, que creo era camarista, y así tuvo tiempo de ponerse de acuerdo con Mazas y dar direccion á este interesante asunto, que podemos reasumir en el siguiente extracto.

El Cabildo Catedral solicitó el Real consentimiento para impetrar de Roma la prórroga de ciertas gracias que se empezaron á conceder por la Santidad de Urbano VIII desde el año 1634, y se habian ido prorrogando de veinte en veinte años para la construccion de la Iglesia, no llegando por entonces (1783) á cincuenta años el tiempo transcurrido desde que se acabó de cerrar la bóveda. Pero aun habia mas que hacer, y sobre todo se habia empezado en 1764 el Sagrario, con notoria necesidad, así porque se celebrasen con separacion los oficios parroquiales, como para defensa y apoyo de la Iglesia que quedó sentida en el terremoto de 1755. El Rey consultó al Consejo sobre este proyecto, lo aprobó, y por su orden vino D. Ventura Rodriguez á trazar el diseño. Calculó el arquitecto que se gastaria próximamente 4.756,000 rs.

Algo pasó de aquí y no podía puntualizar el obispo ni el cabildo lo que se gastaría, añadiéndose en el último *avance* 1.219,776 rs. ¿Qué templos ni qué obras clásicas y monumentales se pudieran trazar ni hacer con tan premioso ajuste y tacañería? Y sin salir del Sagrario, ¿quien pudiera pensar que el famoso Verdiguier fuera tan inferior á Roldan y estuviera tan desgraciado en las obras de escultura destinadas á los altares, que fuera preciso arrumbar sus estatuas y encargár unos lienzos á Velazquez y Maela para llenar los huecos? Pues estas eran pérdidas que de ningún modo se pudiera tener presentes al hacer un presupuesto. Pero sigamos el extracto. Las gracias otorgadas al Cabildo y cuya prórroga solicitaba, se reducian: 1.^a á las vacantes de prebendas que pertenecen al cabildo por el derecho de acrecer, cedidas á favor de la obra: 2.^a á las vacantes de prioratos y octava parte de las rentas decimales de las fábricas, como se ha dicho, cuya aplicación es facultativa en los obispos por *sinodal y por costumbre* (es la fórmula usada), como se refiere en los breves apostólicos obtenidos desde Urbano VIII, y en la certificación del pase del Consejo: 3.^a á las vacantes de los beneficios simples del obispado, y últimamente á la pensión de 2,000 ducados anuales impuestos sobre la mitra.

Mazas y Jócana dieron feliz término á este litigio, y se acabó la obra del Sagrario, y se desempeñó el cabildo de sus atrasos, y siguió la obra que ya estaba en menudencias y accesorios como se verá.

A todo esto, mientras se cruzaban los informes, altercados y papeles, tan arduos y tan intrincados y enojosos asuntos no impedían al celoso Gobernador del Obispado

que escribiera á Toledo, con el mayor ahinco, para proporcionarse una copia del oficio y Misa nueva de Concepcion, puestos en música por el famoso Romero, y al fin Jócana tuvo que andar en ello, que es de suponer cómo andaria de un lado para otro con tantos y tan diversos entenderes, porque le dice á Mazas: «Si no se ofrece ahora otra cosa, descansaré, porque el tiempo está medio de diluvio, y las calles de Madrid intratables.»

Sírvenos de puente este incidente tan ligero para ocuparnos de la solucion que dió Mazas á otro negocio que se hizo complicado. Me refiero á la provision que se hizo del magisterio de capilla en el célebre Garay, compositor famosísimo, de un génio profundo, y de una originalidad tan rara como indisputable. Creo que me basta nombrar á Garay para tener en suspenso la atencion del lector, suponiendo que haya tenido la dicha de oir alguna de sus obras.

Por muerte del anterior maestro de capilla D. Francisco Soler se sacó á oposicion el Magisterio por edicto de 31 de Agosto de 1786, al que iba aneja una racion, como se decia. Presentaron memoriales D. Bruno Piqueras maestro de la Santa Iglesia de Urgel, y D. Antonio Juaras, residente en Madrid: mas no acudieron al concurso. Vinieron de opositores D. Francisco Gonzalez, maestro de capilla en la colegial de Ubeda, y D. Ramon Garay, que era natural de Aviles (Oviedo) y residia en Madrid. Garay llegaba apenas á los veinte años, y no tenia órdenes ningunas. Para ser juez de las oposiciones nombró el cabildo al presbítero D. Jaime Balius, maestro de Capilla en la catedral de Córdoba, compositor de nota, de quien son

una Misa y una Salve muy alabadas. Esto pasaba en enero y febrero de 1787. Los ejercicios eran en extremo rigurosos, y los opositores quedaron sujetos á pruebas casi imposibles. Bastó la primera para que D. Francisco Gonzalez se retirára, manifestando que no se sentia con facultades suficientes para el intento: siguió solo Garay, presentando algunas obras originales que fueron aplaudidas del público que las oyó, y componiendo villancicos, un aria y un salmo en las pocas horas que se le concedieron. Mas he aquí que el Juez Balius, fuera porque aspiraba sigilosamente á la plaza que se disputaba, como por entonces se dijo, ó porque fuera de condicion acre y desabrida, ó porque no llegára á penetrarse del genio y singulares disposiciones del imberbe asturiano, hubo de expresarse en términos de dar á conocer que su censura no sería favorable á Garay. Este, jóven, impetuoso y arrebatado aunque fuera en esta sola ocasion, herido en su amor propio, creyéndose lastimado con injusticia, dirige una exposicion al cabildo pidiendo que se le oyera antes que la censura, y con fortaleza y aun destemplanza recusa al juez Balius, pide que examinen sus obras otros maestros enterándoles de todas las circunstancias de la oposicion, dice que se somete á sufrir nuevos exámenes y pruebas de tres maestros de superior nota, y de lo contrario protesta usar de su derecho, pide testimonio, y quédase con copia del memorial. Se dió cuenta en el cabildo de 13 de febrero. Con mejor acuerdo y mas calma presentó otra memoria mas moderada en 5 de marzo. Garay tenia ya que defenderse con mas serenidad, porque se le tachó en su instruccion y en su conducta, y veia que sus contra-

rios sacaban partido de su arretrato y fogosidad. Garay presentó certificaciones de su maestro D. José Lidon, organista de la Real Capilla, de D. Juan Andrés de Lombida, organista del Real Monasterio de la Encarnacion, y del R. P. Fr. Antonio Montemayor, Prior del Monasterio de San Gerónimo, y todas le hacian mucho honor en todo sentido.

Perplejo el cabildo con estas complicaciones *de que no habia ejemplar*, determinó remitir el negocio á la resolution del Prelado, enviándole copias de todo lo actuado y de las obras de Garay, suplicando al Sr. Mazas que redactara la carta en que el cabildo sometia este negocio al arbitrio del Sr. obispo. Asi lo hizo Mazas, y además escribió al obispo cartas particulares, porque en su opinion, aquel jóven se aventajaria á Soler, de cuya mano es la *sequentia* del oficio de difuntos. El cabello se eriza oyendo las tremendas estrofas del *Dies iræ*.

La determinacion del cabildo fué tan del agrado de Garay, que escribió lleno de gozo una larga carta al Sr. Rubin de Ceballos, enterándole de «la amarga situacion á que lo habia reducido su larga estancia en Jaen, á donde habia llegado el dia 11 de octubre, viéndose congojado al contemplar la pérdida de su reputacion y aun la de su maestro, que era lo que mas sentía.» Hace ver en dicho escrito el aplauso con que fueron recibidas por el público y aun por Balius unas Vísperas y Misa que él tenia compuestas, y que con permiso del cabildo se ejecutaron el dia de todos los Santos. Dice que para el largo villancico no se le dieron sino veinte y cuatro horas, y treinta y una para el aria y el salmo, habiendo gastado veinte y cuatro

en aquella y siete en este, «no debiendo causar admiracion, dice, que no pudiese concluir los cincuenta compases del *sæculorum*.» En lo dicho sobre su conducta se remite á las certificaciones presentadas de que se queda con copias «para su consuelo:» concluyendo por esperarlo todo de la benignidad y piedad del Sr obispo, en cuyas manos estaba tan misericordiosa obra.

Entre tanto, Mazas escribia al Sr. Rubin instándole para que se diera la prebenda á Garay, cuyo mérito era cierto por mas que no lo hubieran conocido: y el Sr obispo en su carta fechada en Madrid á 25 de febrero, le decia: «Y para resolver con arreglo á estos objetos espero deber á V. md. me diga en vista de los ejercicios practicados por el único opositor en el término prefinido en los puntos, y de sus condiciones, si sobre su conciencia le halla suficiente para obtener el magisterio de capilla, devolviendome al mismo tiempo los expresados documentos. Con este motivo manifiesto á V. md. mis deseos de servirle, y pido á Nuestro Señor que guarde su vida muchos años, etc.»

Esto equivalia á poner el nombramiento en manos de Mazas, y con efecto, Garay fué nombrado á los pocos dias maestro de capilla, aquel Garay que Balius tuvo por inhabil para regir la capilla de una Catedral, pudiendo solamente servir segun su opinion para llevar el compás en el coro de una Colegiata. Escribiendo á Mazas el 27 de febrero le decia el Sr. Rubin: «Respondí al cabildo sobre el entuerto del maestro de capilla, lo que V. md. habrá visto, pues no hallo otro modo de salir del presente bar-ranco.» Pronto quedó confirmado lo que en otra carta de-

cía á Mazas el Sr. Rubin, y es como sigue: «El maestro de Córdoba no hubiera desempeñado el exámen dentro del término que dió: siento la desazon, pero podrá cortarse. He podido hablar con Lidon, que es bellísimo: dícame que de cuantos discipulos ha tenido, es Garay el segundo; pues el primero está de maestro de Capilla en Santiago. Que asegura un cabal desempeño en este opositor, porque es de idea muy profunda, y está muy instruido en las reglas de composicion, y que su genio es humilde y retirado, y su gusto en composicion, eclesiástico. Y pues por las certificaciones del Prior de S. Gerónimo y del organista mayor de la Encarnacion, que es muy buen clérigo, ha hecho constar tambien su buena conducta, se puede acabar el asunto eligiéndole pacíficamente, sin declarar la reprobacion del de Ubeda, con lo que se quitan de desazones y gastos.»

Nada ha faltado á Garay para su completa celebridad sino el haber florecido en otro tiempo y haber salido de Jaen. Los que conocieron á este hombre cuya fealdad de rostro y rudeza de caracter junto con su abandono y desaseo dieron materia para esas anécdotas que los aficionados buscan y recogen, tuvieron el gusto de admirar la tierna sensibilidad de su alma, en que estaba el secreto de su inspiracion. Porque Garay fué original, tuvo un genio creador, y se adelantó á los ingénios músicos, que cuando él se inclinaba hacia su ocaso, comenzaban á brillar en el oriente. De mas de esto fué tan fecundo, que compuso un *Misserere*, unas *Completras*, la *Nona* que se ejecuta el dia de la Ascension; unos responsorios de *Concepcion*; otros de *Asuncion* y otros para la festi-

vidad del *Corpus*: una Misa y oficio de difuntos; un juego completo de *Lamentaciones*; una *Salve* y letania muy buenas; kalendas de *Concepcion* y de *Navidad*: cada una de estas obras es trabajo esmeradísimo y de un mérito sobresaliente. Escribió además, otro *Miserere*. La Misa llamada *del Dulce nombre de Jesus*, otra de *pastorela*, la de *flautas*, otra á siete voces, otra en que tomó por tema el himno *O gloriosa Virginum*, vísperas de *San José*, de la *Virgen*; de *San Miguel* y otras mas ligeras, villancicos de *Navidad*, y multitud de arias y sinfonías. Olvidábasenos citar el verso *Adjuva nos*, cuya música llega al alma; y hay en el archivo un abultado legajo de borradores de que no se han sacado las partituras, y por consiguiente no se sabe lo que eso valdrá. Él no lo decía: Garay vivía de la música y para la música: lloraba y reía enagenado llevando el compás, y no sabía lo que se hacía. Compuso además un *oratorio sacro*, especie de ópera dramática á cuatro, un juguete epitalámico, obsequio á cierto señor que le favorecía, y la *Batalla de Bailen*, género extraño para el cual Dios no le habia concedido los talentos que tan largamente le concedió para cultivar la música sagrada y religiosa. El Sr. D. Fernando VII quiso oír alguna de sus obras, y Garay fué á la Capilla Real á regir la orquesta. Esto era en 1815. Garay vivió 53 años: murió en 1821. Entre tanto Balus, á quien molestaria la celebridad del pobre asturiano, por ver qué mal parada habia quedado su censura, quiso pagar su tributo á la verdad sin reñir tampoco con las exigencias de su amor propio, y cuéntase que dijo: «yo juzgué y calificué al Garay de entonces; pero el de ahora es otro.» Es es-

traño que Balius, que debia saber algo de compases de espera, no supiera qué tiempo se necesita para llegar á madurarse la fruta verde. Verdad es que sabiendolo Mazas no era menester que lo supiera el maestro de Córdoba.

Porque suministran noticias curiosas acerca de las obras que seguian haciendose en la Iglesia, y sobre cosas del gobierno de la diócesi, será bien que digamos algo de la correspondencia que sostenian el obispo y Mazas. «Daré la medida de nuestro Santo, decia el obispo, en 17 de noviembre de 1786, al maestro tallista, con la prevencion que Vmd. me hace. Las tercianas disculpan á Guzman, pero no mi buen trato, pues este debia servirle de estímulo para no dejar de ser hombre de bien. Recuérdeselo Vmd. de mi parte, y que de cuando en cuando lo repita Rico, apuntándole gratificacion por la brevedad.»

Gracias á una carta del obispo á Mazas fechada en Madrid á 3 de Junio de 1788, sabemos lo que les daba que hacer la obra de la capilla de San Eufrasio, y lo demás; dice así:

«Sr. D. José Martinez Mazas.—Mi estimado amigo: Acabo de llegar de Aranjuez y de recibir la de Vmd. de 29 del pasado, y con el adorno de bronce, que se pondrá como he dicho, quedará cocido y no crudo el frontal. En este dia han salido de aquí tres carros del retablo, y por cada uno diga Vmd. á Rico, pague 800 rs., pues le remitiré abono del total importe de la conduccion: llegarán á esa el 12 ó 13, y el 26 saldrán de aquí cinco con el total, y la escultura, á escepcion de las dos estatuas de S. Julian y S. Agustin, que quedan golpeandose, y llegarán á tiempo de colocarse á mano en el primer cuerpo: con el se-

gundo viaje que llegará á esa el 4 ó 5 de Julio, irá el maestro con un oficial á la vista de las galeras, para que no suceda alguna desgracia en la escultura por el camino, y por si acaso hay que reparar algo en la talla de camino: en ocho dias le tienen armado, y apenas lo esté se hallará ahí el dorador con sus oficiales, para no levantar mano, y así, creen que para Sta. Teresa esté todo completo: la medalla del Sto. Patrono, lo vá desde aquí á toda perfeccion, y distincion por ser el objeto principal, de mano de uno de los pintores del Rey: el oro para el retablo es de lo mas subido, y su mate bronceado será muy acabado, con lo cual y la imitacion de los jaspes en lo demás, saldremos airoso con nuestra obligacion: conviene tengan Vmds. dispuesto sitio en la Iglesia donde se coloquen las piezas con seguridad y no sé si se logrará, no destinandose una Capilla para esto, y por tan corto tiempo: vá tambien en estos carros la arca sepulcral donde se colocará la reliquia con el Santo de plata, y sus dos cerraduras y llaves muy bastantes, pues caen á la parte interior: son idénticas, y dos, porque hiciesen par: creo no cabrá en ella el Santo sobre el trono, pero sí el Santo de pié y no tendido como habíamos pensado al principio, pero el trono bien seguro podrá quedar en la sacristia: dá mucha magestad á la obra este pensamiento y el de la medalla, pero así cuesta: digame Vmd. si el bendito Guzman ha concluido con el trono, pues está sin disculpa para lo contrario, y en caso de omision es preciso no dejarle sosegar.

Envieme Vmd. al pié de la adjunta la respuesta, pues me la pide Molero el fabricante de los ternos, y la necesito breve: el inquisidor Haedo bajó á Aranjuez á darme razon

de esta obra, y me dijo iba bien adelantada, y á todo primor el de Jaen, ante cuya vista parece menos clásico el de Baeza, pero tambien cuesta menos, y pienso que estas obras podrán arribar á esa en todo octubre aunque no se levanta mano.

Haré lo posible por recoger los planes del edificio de la Catedral, Coro, Capilla mayor, y Sagrario, pero dígame Vmd. si se pagaron á D. Ventura, y quedo en indagar si hizo diseño del tabernaculo, aunque en este caso sería esta obra de algun millon, como acostumbraba: basta por dia de viage, quédese Vmd. con Dios que le guarde cuanto pide su afectísimo,

Agustin, obispo de Jaen, Inquisidor general.

P. D. Con el primer ordinario remitiré ochenta tomos que podemos llamar Catecismo sobre la obligacion de decir la Misa con circunspeccion y pausa, cuya obra es muy digna de conservarse en las Iglesias donde se tienen las conferencias de ceremonias para que se dé principio á ellas leyendose un capitulo: no es molesta y dice lo bastante para el asunto.»

Consultándole el Sr. Mazas sobre materia de estudios decia el Sr. Rubin: «han Hecho mal los del claustro en adoptar la filosofía de Leon, y muy bien en desterrar á Villalpando; pero no sé porqué han dejado á Gondin: y aunque los viejos quisieran la teologia, no lo permitiria yo, y convendrá que Vmd. se insinúe en estos términos con ellos, para que lo resistan, y digan en caso necesario.»

Consultándole sobre las necesidades de una reforma en el Seminario de Baeza, que Mazas llevó á cabo, el obis-

po le escribia: «Llevaré los papeles de San Felipe, y aseguraremos por todos los medios posibles á Chiclana y á Santoyo, pues el Seminario es la primera obra pia de mi atencion. *Motus in fine velocior*. No me dejan respirar: quédese Vmd. con Dios etc.»

Tengo una consulta de Mazas hecha muy al principio de desempeñar el gobierno, sobre las facultades que le correspondian en la concesion de licencias, de oratorio, dispensa de impedimentos ocultos de matrimonios, entrada en los conventos de educandas ó fámulas con breve apostólico, y sobre todo lo que no es del fuero contencioso y los SS. obispos despachan por Cámara, excepto la provision de lo benefical, y cometidos personales. Para tranquilizar su conciencia le decia el obispo: «Dije á Vmd. á mi venida en una palabra cuanto puede estar impreso sobre las facultades del Gobernador, y repito ahora, que en nada de cuanto es delegable se detenga, pues ha creido Vmd. bien y ejercido con seguridad cuanto ha hecho y dispensado, y en lo demás nos veremos luego, y contribuiré á todo cuanto alivio me proponga en términos razonables.»

Mazas impulsaba las obras de fábrica, asunto en que el prelado mostraba el mayor empeño. El obispo, ya en vísperas de su muerte, el 22 de enero de 1793, le escribia: «Celebro la actividad de ese trabajo de las gradas, y Armenteros me ha dicho que tiene allá Ocaña la medida de las piedras del melado, y como en Cabra hay tantas, tiene ya Arnal la noticia del color de las de ahí, porque son hermanas muchas, de los embutidos de palacio, y Armenteros habló tambien de eso á Ocaña: los perfiles y em-

pelichados que han de llevar los cuatro frontales están trabajándose aquí por el marmolista Atichati, quien saldrá para esa á vuelta de un mes con todas estas piezas y trabajará ahí en dichos frontales lo demás: es bellísimo hombre y de toda habilidad en la materia, y no se volverá hasta que deje colocado el tabernáculo, pues es obra de sus manos y está muy enterado de todo: hago juicio que podrá ir á la mira de los carros que conduzcan las mas de sus piezas, pues alguna es preciso se quede aquí hasta el completo dorado de los paños, que es lo que únicamente falta, por haberlo resistido la crueldad del tiempo: tambien estan hechos los adornos de bronce para los frontales, y sus dorados, y los tales cuatro frontales con todas sus zarandajas que son indispensables adornos, suben sobre lo gastado, bastante: el famoso Pecul, platero y bronceista, irá á su tiempo á colocar en su lugar todos los adornos y tambien el maestro del hierro, cuya obra se trabaja y no deja de ser terrible, pero todo es necesario para un magnífico completo, y me haría al caso que Vmds. pusieran á mi disposicion 60,000 rs., avisandome si no tienen proporcion sin giro ni premio, para que yo me componga aquí con nuestro Montes, Tesorero general.

Se están trabajando las pinturas para el Sagrario, y si el duque de Osuna no me ha facilitado en su casa un gran salon, nos hubieramos visto perdidos para la de el Altar mayor: está dando la última mano en sus diseños Martin Rodriguez, asegurandome quedará magnífico el atrio.

No ha sido molienda para cuanto tengo al rededor, quédese Vmd. con Dios que le guarde cuanto pide su afectísimo, =Agustin obispo de Jaen, Inquisidor general.»

Hasta lo último estuvo ocupándose de la obra del Sagrario y del tabernáculo de la catedral; y cuando su secretario Leruela participaba en 10 de febrero al Sr. Mazas el fallecimiento del obispo, dió noticias que justifican la insercion literal de esta carta. Dice así:

«Muy Sr. mio y de mi estimacion: Ya sabrá Vmd. el desconsuelo que Dios nos ha enviado en las mas críticas circunstancias, pero el Señor no la yerra.

A los últimos instantes le dije á S. E. delante de escribano, si queria que se diese para el tabernáculo el dinero que se hallase en su mesa del despacho por ser de lo que ganaba por Inquisidor general, y respondió que sí, pero yo no se lo que harán los Señores del Espolio, y solo puedo avisarlo á Vmd. para su gobierno, aunque no dudo remitirán copia de la última voluntad.

Los maestros del tabernáculo todos acuden á saber que han de hacer, y yo les he dicho que sigan, pues el Cabildo dispondrá pronto lo que tenga por mas conducente. Y los recibos que haya de pagar Barrero es indispensable que lleven el abónense de la persona que destine el Cabildo.

El pintor Maella, y su cuñado, que ya estan trabajando en las pinturas tambien, han acudido á saber que han de hacer, y les he dicho que sigan, y que avisaría á Vmd. de todo como lo hago, para que disponga lo que sea mas de su agrado.

Deseo á Vmd. la mejor salud, y que nuestro Señor se la conserve muchos años. Madrid 10 de febrero de 1793.—B. L. M. de Vmd. su mas afectísimo Capellan, Juan Antonio Leruela.»

Aunque desordenado, este capítulo contiene muchas noticias de que se deduce, sin sacar otras reflexiones, lo que fué como Gobernador del obispado el Sr. Mazas, lo mismo cuando era Penitenciario y estaba en su vigor, que siendo Dean y acercándose los días de su muerte.

XVI.

FUNDACIONES.

Los bienes y rentas de que Mazas podia disponer consistian en unos vínculos que no sabemos el capital que representarian, en la hijuela que recibió de sus padres, y en las rentas de la canongía primero y del deanato despues, á cuya *dignidad* iban anejos un préstamo que radicaba en San Ildefonso, y la renta de una racion, en compensacion de ciertas cargas impuestas sobre su *dignidad*. Los bienes vinculados, que habian de seguir sus líneas, los encomendó y puso en administracion: los libres, los renunció en favor de sus hermanos, así que logró la canongía de Jaen como se ha dicho: y de sus rentas como prebendado, en aquel tiempo tan considerables, solo compró unas casas, no bastando sus haberes para el socorro de los pobres y fomento de tantas obras de pública utilidad.

Suponer que tendría y traería metálico de reserva para establecerse, no cabe; porque hemos encontrado un recibo del cual aparece que D. Manuel Velarde y Ceballos de esta vecindad, le prestó en 11 de enero de 1765, 6773

rs. 18 mrs. para los primeros gastos de posesion de la prebenda y su establecimiento en esta ciudad; cuya cantidad, despues de atender á lo mas necesario, no le alcanzó para comprar 28 varas de bayeta verde que tomó á 8 rs. $3\frac{1}{4}$ vara, que hacen 245 rs. segun otro recibo que pagó á Velarde. Esta bayeta verde sería para las cortinas; hizo el gasto de una vez, y se excusó de pensar en cuarenta años cuál seria el mejor adorno y tapiceria de su casa.

Quien hizo tanto bien á los jornaleros, á los huérfanos, á los ancianos, socorriéndolos liberalmente, dándoles albergue en su propia casa, quiso perpetuar los beneficios instituyendo dos fundaciones á las que destinó todos sus bienes.

En 19 de agosto de 1793 fundó el dean Mazas una capellanía que se erigió en *beneficio eclesiástico colativo*, con destino á uno de los capellanes maitineros. Llamábanse así los que tenian la obligacion de asistir á los maitines que se cantaban en la Catedral diariamente á media noche. El Sr. Mazas tenia en mucha consideracion este trabajo, y él mismo, sin obligacion alguna, solia asistir á estos maitines en las vigalias de las mas solemnes festividades; que es muy grande y muy hermoso alabar al Señor en esas horas en que todo reposa en el mas profundo sueño. Dió el fundador facultades al Ilustrísimo Cabildo para que eligiera el Capellan entre los maitineros que tuvieran mejor voz, más inteligencia en el canto llano, y fueran mas asistentes. Dicha fundacion, hecha ante D. Francisco Antonio Sanchez, escribano que fué del número de esta ciudad, se compuso de

—Una casa principal en la calle de Hurtado, señalada hoy con el número 23, (en la que vivió y murió el Sr. Mazas) que linda por arriba con casa que era entonces del Vizconde de los Villares, y por bajo con otra casa de la propiedad tambien del fundador.

—Un portal y casa accesoria en la calle de la carrera, que linda por arriba con una casa que fué del deanato.

—Y otra casa accesoria que linda con la anterior por la parte de abajo con otra que fué del Convento de Santa Catalina Martir, del órden de Predicadores.

El fundador impuso al Capellan la obligacion de tres misas por año, debiendo decir una en el dia del Sr. San José, otra en el de San Francisco de Asis, y la otra en los aniversarios de su fallecimiento.

En 1806 tomó posesion el primer capellan, segun hemos visto en el libro segundo de visitas de las capellanias del Patronato del Cabildo.

La septimacion, llamada de Godoy, se llevó las dos últimas casas; y en cuanto á la primera, se ha conservado hasta hoy; pero cuando esto escribimos, está incautada segun la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

La otra fundacion, de que ya hemos hecho referencia en otra parte, fué la de una escuela para las niñas pobres de su parroquia de San Ildefonso: mas siendo del mayor interés que nuestros lectores se enteren de la cláusula de fundacion que el mismo Mazas redactó, y formó parte de su disposicion testamentaria, á ella nos referimos, porque se hallará copiada en el capítulo siguiente. Una

cosa debemos advertir; y es, que Mazas, no obstante su dignidad, tenia en tan alto respeto los deberes que impone la feligresía, que aun no estando sujeto en lo espiritual á la parroquia de su demarcacion, siempre preferia para las muchísimas limosnas que daba, á los feligreses de San Ildefonso; y en esta fundacion de la escuela, siguió la misma conducta. ¡Qué enseñanza, y cuánta severidad de principios! Llegó á tal punto, que segun se cuenta, acordándose una vez de los pobres de Lierganes, su patria, les envió mil rs. de limosna: el conductor sufrió en el camino no se qué averia, y se volvió: el Sr. Mazas se alegró con toda su alma de este inesperado suceso; porque despues que habia despedido al encargado de llevar esta limosna, estaba ya como arrepentido. de considerar que desatendia á los pobres de su parroquia, más acreedores que los de Lierganes á ser partícipes de su caridad.

Estas y otras fundaciones que hubiera querido plantear no fueron tan ricas como él deseara, ni pudo plantearlas desde que tuvo el deseo. Esto sucede á todos los hombres benéficos: quisieran dejar á los pobres una rica herencia, pero se les vá de las manos repartiendo á los necesitados el pan de cada dia. (1)

(1) Hasta hoy se ha cumplido la voluntad del Fundador que dotó á una Maestra para que enseñara lectura, escritura, doctrina cristiana y algunas labores á doce niñas pobres de la Parroquia de S. Ildefonso. Varió el modo de aplicarse estas rentas en 1844, en cuyo tiempo empezaron á ingresar en la Depositaria del Ilustre Ayuntamiento, y se aplicaban á la Instruccion primaria. La ley de desamortizacion ha casi extinguido esta fundacion piadosa.

XVII.

ULTIMOS DIAS DE MAZAS.

A los achaques propios de la edad juntóse en los últimos años de Mazas una enfermedad de la vejiga, cuyos progresos mas bien aceleraría que detendría su laboriosa vida, y el nó perdonarse ninguna clase de molestias. Sintió los pasos de la muerte; y fruto de tan graves y melancólicas meditaciones fué la plática llamada de *Ceniza* que predicó en la Sala Capitular en el año mismo de su fallecimiento, (1805) en presencia del Cabildo Catedral y ministros, cuya loable práctica se sigue, y es muy edificante. Dicha sala Capitular está edificada sobre el panteon donde se enterraban los Capitulares; de modo que á

las tremendas sentencias de la muerte de que estas pláticas abundan, añádese la triste realidad y el ejemplo de la nada, allí mismo presente y dando fuerza á lo que se está diciendo. ¿Qué diría el Sr. Mazas en una ocasion tan solemne, lleno de años y presintiendo su cercano fin? Habló con acento apagado del terrible misterio de la muerte; recordó los nombres de sus hermanos difuntos, que yacian bajo sus plantas; y con palabras de amor y ternura despidióse de los vivos, como quien toma derecho el camino de los sepulcros. Dolor y estremecimiento causaron sus palabras; y tanto, que debemos esta memoria á una tradicion fielmente conservada.

Escribiendo esto hemos encontrado el borrador de la plática; y en cuanto al efecto que produjo, ya se verá que no-exageramos.

«Vosotros los que fuisteis nuestros hermanos, decia el Sr. Mazas, y ahora estais en esas cavernas debajo de nuestros pies, decidme si podeis hablar, ¿que os ha quedado de aquel honor que gozásteis en esta Iglesia? ¿De aquel esplendor de vuestro nacimiento? ¿De aquella estimacion y de aquel concepto de sábios que acaso merecísteis? ¡Ay! que bien claro me responden vuestras cenizas. *Pulvis et umbra sumus*. Pero ¿no os queda al menos el consuelo de dejar escrito vuestro nombre en nuestros libros y en esos procesos de vuestras pruebas? *Pulvis et umbra sumus*. ¿No es cierto que adquiristeis fama por vuestros talentos, y por la honra que el mundo os hizo? *Pulvis et umbra sumus*. Cadáveres de tantos Prelados ilustres que dormis debajo de esas losas pintadas, ¿no tendreis por lo menos la satisfaccion de que los vivos se paren á leer

vuestros epitafios? ¡Ay! *Pulvis et umbra sumus*. ¿Qué se hizo aquel incienso que os daban en todas las Iglesias, aquel ruido de campanas y todo aquel aparato de vuestra dignidad? ¡Ay! que todo eso se acabó, y nada nos resta sino el polvo y la ceniza. La muerte nos ha igualado con los mas humildes del pueblo..... Todas las cosas pasan como el viento, ó como el agua de los rios que camina presurosa á sepultarse en el mar.»

»Gloriábase David de ser un Rey poderoso, y quiso saber el número de hombres capaces de tomar las armas que habia en su reino; y he aquí que un angel le representa en una espada, en un azote y en una calavera, el castigo que le esperaba por su vanagloria; esto es, ó la guerra, ó la hambre, ó la peste. En el dia, señores, la ciencia de los estadistas es la del cálculo y enumeracion de los millones de almas que hay en sus estados; de sus fuerzas navales y de tierra, y de sus rentas y producciones naturales ó de industria: y ¿en qué vendrá á parar todo esto? ¿En dónde están los poderosos ejércitos de los asirios, de los griegos y de los romanos? Ni aun las ruinas siquiera se encuentran de la famosa Babilonia.»

Mazas se moría; y aunque todos los dias se confirmaban tan tristes indicios, todavia le vió el pueblo celebrar los divinos oficios el Viernes Santo del año 1805 en la Iglesia Catedral. Con esto solo se agravaron sus dolencias en sumo grado; porque son largas las ceremonias de este dia, y siempre han sido muy graves y solemnes en esta Iglesia. Se sintió enfermo, pero hizo un esfuerzo para dar un paseo aquella tarde. Era el dia 12 de abril, y brindábase la estacion de la primavera, apacible y dulce, para

respirar con libertad y disipar melancolías. Salió de su casa acompañado de sus pajes, fué á salir de la Ciudad por la puerta del Anjel, pero llegando á la puerta y dando vista á la alameda de Capuchinos que hay enfrente, se detuvo. Ni las brisas de la primavera, ni el canto de los pájaros, ni las bellas flores y gratas perspectivas de la naturaleza que en abril se rejuvenece, nada le pudo sacar de su tristeza: mas bien se conmovió á tal extremo, que suspiró y miró por última vez los alamos en hilera que habia visto crecer en fuerza de sus cuidados. Rodeado de tristes pensamientos se volvió á su casa para no volver á salir.

Estaba su casa, como se ha dicho, en la calle de Hurtado. No habia en ella muebles ni adornos que reveláran el lujo de las personas acaudaladas: bien que el dean Mazas no era rico sino en virtudes, y se habia desprendido de sus riquezas temporales para atesorar en el cielo. Tenía en su estrado una sillería antigua y nada mas que decente, algunos cuadros y una cómoda, encima de la cual habia un Crucifijo de talla. Delante de este Crucifijo rezaba todas las noches el rosario, de rodillas, con sus pajes y criados. Unas cortinas de bayeta verde eran el único adorno de sus puertas y ventanas. Su libreria era buena, no demasiado rica, porque ni en libros ni en cuadros tuvo esa manía de las colecciones, pero selecta y tál cual se puede colegir de sus estudios y aficiones. Esta mediocridad en el ornato no obstaba á que tuviera una buena vajilla para aquel tiempo, y salvillas de plata y lo mas principal de su servicio. Del arreo de su persona en la calle ya hemos hablado: en su casa tenía de ordinario sobre la sota-na un capote de paño verdoso, con mangas.

Así que se cundió por la Ciudad la noticia del peligro que corría la interesante y preciosa vida de este santo sacerdote, esparcióse el alarma y sobresalto, y comenzó á discurrir la gente por las avenidas de la calle de Hurtado, deseosos de buenas nuevas, y preguntando á los muchos que habian podido penetrar hasta el aposento de este venerable anciano.

Abrámonos paso y vengan tambien con nosotros nuestros lectores, porque vamos á presenciar las últimas acciones y á oir las últimas palabras de Mazas, el testamento de su última voluntad, que él propio dicta desde su lecho de muerte, el dia 16 de abril, ante el escribano del número D. José Antonio Bonilla. (1)

El dean Mazas, habiendo obtenido del Ilustrísimo Sr. obispo D. Fr. Diego Melo de Portugal, en 31 de mayo de 1799, la correspondiente *licentia testandi*, (2) empieza su testamento en la forma ordinaria, haciendo la protestacion de fé. Manda que se le haga un entierro de *acompañamiento*, y por su parroquia de S. Ildefonso, los correspondientes oficios de Misa y vigilia. Encarga que asista á su entierro la Ilustre Cofradia del Niño Jesus, compuesta de Sacerdotes, de la que era cofrade. «No pretendo, dice en su testamento, que asistan á mi entierro las comunidades

(1) En la escribanía que es hoy de D. Eufasio Bonilla, está el testamento de Mazas, firmado por él, en el protocolo de dicho año de 1805 que consta de 597 folios. Está el testamento en el folio 156. El Sr. Bonilla ha tenido la bondad de aborrarnos todo trabajo facilitandonos una copia.

(2) Está refrendada por el Secretario de Cámara D. Francisco Gonzalez.

religiosas de esta Ciudad en cuerpo; pero si lo hacen por caridad, como al mas pobre sacerdote, Dios se lo pagará.» Y suplica que por el oficio que se haga en dichos Conventos admitan la limosna y cera acostumbrada, queriendo que fuera doble á los PP. Capuchinos y observantes de S. Francisco y religiosos domínicos, por tener con estas órdenes religiosas carta de hermandad. Dá limosnas por otros oficios para su alma á las religiosas de Santa Ana, Santa Ursula, y las Franciscas, que dicen Bernardas. Manda que asistan á su entierro seis niños de la casa de *huerfanos*, y otros seis del Hospicio, por cuya asistencia les deja seis fanegas de trigo. Manda que se le digan ciento cincuenta misas en su Parroquia, y doscientas por los Capellanes de la Catedral y del Sagrario. Acuérdate de sus hermanos los Canónigos de Santander, y previene que se les avise cuando ocurra su fallecimiento, y se encomienda con mucho amor y confianza en sus oraciones. Tiernos suspiros le arranca el recuerdo de sus antiguos compañeros y la dulce memoria de su patria, y previene que tambien se escriba á Liérganes, y que los Curas de la Iglesia en que se bautizó, pidan á Dios por él, y lo mismo á la Cofradía de Sacerdotes con el título de Nuestra Señora de las Mercedes, sita en la Iglesia parroquial de Cudeyo. Deja limosnas para todos los dependientes de la Catedral; seis fanegas de trigo al hospital de S. Juan de Dios; otras seis al Convento de Santa Ana, y tres á los pobres de la cárcel. Manda que se den seis vestidos á otros tantos pobres, hombres ó mujeres, del hospicio de esta Ciudad; otros seis á los que asistieran continuamente á la casa de Piedad, y otros seis á *pobres trabajadores con familia* de esta Ciu-

dad. Deja á los albaceas la eleccion de personas, y pensando en el piadoso establecimiento de la Sociedad económica, acuerdase de su digno Director el Sr. D. Fernando del Prado, y dice, que «en el dia de mi entierro, pero sin ruido en la casa, sino por la direccion y disposicion del Sr. Director de la Sociedad, se repartan en limosna de cuarterones de pan ó como le parezca, doce fanegas de trigo.» Es tambien digno de saberse otro encargo que dejó al Sr. D. Fernando María del Prado. «Mando, dice el testador, que se le entreguen á dicho Sr. Director los ejemplares que me han quedado del *Retrato de Jaen* para que se repartan entre los socios que no lo tengan, ó se sirva la Sociedad de dichos libros como le parezca.» Pasando á ocuparse de sus domésticos, que eran para él como la propia familia, dice: «Mando que á todos mis domésticos, segun su estado y calidad se les vista de un vestido honesto, interior y exteriormente, y además, á las cuatro mujeres de mucha vergüenza que han servido y sirven actualmente, es á saber: María Rivilla, natural de la villa de Valdepeñas, se le den cuatrocientos ducados y una cama completa: á Antonia Morales, Dorotea Cobo, y María de la Espectacion, á cada una, doscientos ducados y su cama: á D. José Aguilar, presbitero, mi capellan, mil rs. y su cama: á su padre, anciano, que tengo en mi casa por el año fatal y de miseria para que no perezca, quinientos rs., y á mi paje Juan Francisco Valenzuela, otros quinientos rs.» Luego hace una declaracion interesante, capaz de explicar muchos pormenores de su vida: dice así: «Declaro que á Juan Barranco, vecino de esta Ciudad, en atencion á haberme servido honrada y decentemente en los trabajos

de caminos y obras públicas, le tengo hecha cesion y donacion *inter vivos* por formal escritura de una casa pequeña de mi propiedad, junto al caño *va-á lo hondo* de esta poblacion, ante el presente escribano.» Y luego dispone de su librería en estos términos. «Mando toda mi librería á mis tres amados sobrinos que he criado y me han dado gusto en todo, que son, el Dr. D. Juan Francisco Martinez, presbitero, canónigo magistral de la colegial de Ubeda; D. Felipe Santiago Martinez, tambien presbitero de esta Ciudad, y el Dr. D. Pedro María de la Cantoya Martinez, arcediano de Ceuta, é inquisidor de Llerena.»

Despues de varias mandas y declaraciones, instituyó la Escuela de niñas, cuya cláusula pondremos mas abajo, porque es uno de los mas preciosos documentos, y muy digno de cerrar la carrera de este grande hombre: y acabada la fundacion, dijo: «Declaro que no tengo ni poseo bienes algunos patrimoniales de que poder disponer, porque los vinculados seguirán sus llamamientos, y los que me tocaron libres por hijuela de mis padres, todos los renuncié inmediatamente que logré entrar en dicha Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad. Posteriormente ha fallecido D. Dámaso Martinez de Mazas, Presbítero, Beneficiado de la Iglesia de los Prados, inmediato al lugar de Lierganes, *ab intestato*, y todo cualquier derecho y accion que yo pudiera tener á sus cortos bienes, lo cedo y renuncio en favor de la expresada mi hermana Doña Rosalía Martinez de Mazas, para que disponga de ellos como fuere de su agrado.»

Pero ninguna de las disposiciones del testador, con ser algunas tan tiernas y generosas como se ha visto, se

parecen á la cláusula de la fundacion de la Escuela de niñas. No parece sino que los agudos dolores que mortificaban al moribundo remitian y daban treguas para que se complaciera en levantar con sus cortos bienes esta casa de educacion, ó que se hacia superior á sus padecimientos solo de pensar en la buena obra que Dios le permitia emprender en el ocaso de la vida. Se vé que el enfermo se incorpora en el lecho, experimentando como un acceso de vida sobrenatural, siendo su caridad la sangre que le encendia y el nervio que le animaba; y pasandose la mano por la frente y entrelazándose como maquinalmente á sus blancos y venerables cabellos, dicta lo que sigue:

«Declaro que he tenido muchos años hace la intencion de dotar una Escuela de Maestra de niñas en mi Parroquia de San Ildefonso, porque me ha valido mucho el Préstamo que tengo en ella agregado á mi dignidad (1), y quisiera que tuvieran mejor educacion tantas niñas pobres como viven en dicha Parroquia, y se evitáran en adelante muchas ofensas á Dios; pero no he tenido ni al presente me hallo con medios suficientes para dejarla bien establecida. Sin embargo, quiero y es mi voluntad fundar, como desde luego fundo dicha Escuela de Maestra

(1) Especie de Beneficio que radicaba en San Ildefonso y era adjunto al deanato desde la creacion de la Catedral. El dean tenia que costear el apeo y deslinde de las heredades de la Iglesia; y refiriéndose á esto dicen los Estatutos de 1632 en su título once página 26: «E por el cargo del dicho deanazgo, le fué asignada la una de las dos raciones sobredichas en la constitucion antes de esta, é el préstamo de San Ildefonso de Jaen, que es anejo á la Dignidad.» En los *Anales del Obispado de Jaen*, página 161, hace mencion Gimena de este préstamo.

de niñas, y para su dotacion y capital que le produzca señalo la cantidad de treinta mil rs. que se junten de los frutos que quedaren vencidos de mi dignidad y Préstamo anejo, los mismos que los SS. Patronos que nombraré dispondrán que se vayan recogiendo en la distributoria de la dicha Santa Iglesia de esta Ciudad, y así verificado se impondrá la mencionada cantidad á censo, en un vecino ó comunidad con las hipotecas y fianza correspondiente á su seguridad, y á el pago del rédito anual de tres por ciento en favor de la que fuere nombrada Maestra; y además de esto señalo para dicha fundacion, una casa, la mayor de las tres que compré al convento de Santo Domingo de esta Ciudad, y poseo en la calle Carrera de la misma, que habita Juan Mariscal, para que en ella se establezca y acomode la mencionada Escuela, á costa de los demas mis bienes: y nombro por Patronos de ella á los dos SS. Arcedianos que son y fueren con los títulos de Jaen y Baeza de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, y á los cuatro SS. Prebendados de oficio de ella en la misma forma, por quienes segun queda expresado, se practicará el percibo y depósito de dichos treinta mil rs., mientras se vayan imponiendo y asegurando su empleo: de modo que no sean en fincas que se enagenen; pues la dicha fundacion, aunque pequeña, es de una utilidad pública y trascendental á todas las familias que vivan ó moren en la expresada Parroquia de San Ildefonso, y en cuyo marco establezco la insinuada Escuela de niñas: debiendo ser preferidas las que vivan en la feligresia de dicha Parroquia: y puede servir su ejemplo para que otros SS. se dediquen á aumentarla. Y los mismos seis SS. Patronos, ó

los que se hallaren en la Ciudad en los casos ocurrentes nombrarán la citada Maestra, de virtud é inteligencia competente; y espero de dichos señores que si mi criada principal Maria Rivilla estuviere para servir este oficio, la elijan de tal; por concurrir en ella las circunstancias apetecidas, y la visitarán cuando les parezca; formando ordenanzas é instrucciones para el mejor cumplimiento de su cargo y oficio: pidiendo al Sr. Ordinario y al Sr. Corregidor de esta Ciudad que las aprueben para su mayor observancia. Y así mismo quiero y es mi voluntad que despues de los dias de la vida de mi sobrino y heredero D. Felipe Santiago Martinez, presbítero, ó antes si Dios le diere fortuna de conseguir una renta decente con que poderse mantener, «dejándolo á su conciencia» vengan á esta dotacion de Escuela, la casa nueva que tengo por ahora agregada á la que vivo, y la otra de las dos referidas que poseo en la calle Carrera, desde este caso agregadas á dicha dotacion, como las demás fincas y capitales que ya le correspondan para que así pueda asegurarse su establecimiento y subsistencia, conforme á mis verdaderos deseos; y que Dios la eche su bendicion aunque empiece tan pobre, pues no tengo arbitrio para mas. Y todo así se cumpla por ser mi voluntad.»

Es imposible leer, sin conmoverse, toda esta clausula principalmente las últimas palabras. Asi rompió el dean Mazas en los últimos dias de su vida los vínculos que le sujetaban á la tierra. El fin debia corresponder á la santidad de los principios. Sus pobres, sus amigos, sus compañeros, su *Sociedad*, su casa de piedad, he aquí donde se concentran sus últimos afectos y recuerdos; y todos

estos afectos los santifica refiriéndolos á Dios, elevándolos, engrandeciéndolos, para que el último momento de la vida de este santo sacerdote fuera el mas grande y generoso que es dado alcanzar á los mortales, cuando la tierra reclama sus despojos y el espíritu rompe las ataduras de la carne.

El dean Mazas recibió los santos sacramentos derramando copiosas lágrimas y haciendolas derramar á los asistentes; y exortándose con fervor á recibir el amargo caliz de la muerte, entregó su espíritu al Señor el dia 20 de abril de 1805, á la una y cuarto de la mañana. Vivió 73 años, 6 meses y 17 dias.

El dia de su muerte fué de luto para Jaen; cerráronse los talleres, y todo el mundo le lloraba y bendecia su memoria. No se sabe de ningun otro sacerdote ó ciudadano cuya muerte haya causado en esta ciudad una sensacion semejante. No se podia distinguir en su entierro ni las personas notables ni apenas las corporaciones, hermandades ni cofradias; porque estaban circunvaladas y penetradas por centenares de pobres jornaleros y artesanos, hombres, niños y mujeres que lloraban á gritos y hacian llorar á los que, si bien conmovidos, habian podido resistirse ante la consideracion de la santa vida y muerte de aquel sacerdote del Dios vivo, que quiso enriquecer su alma con tantas virtudes. No hay memoria en la ciudad de Jaen de otra muerte tan sentida como la del dean Mazas. Entre los sollozos y gritos de la multitud, oíase muy distintamente esta tierna exclamacion de los pobres de la ciudad: *¡Ya murió nuestro padre!* (1)

(1) Ademas del testimonio de los hombres antiguos que aun

El cadaver fué enterrado en el panteon que hemos dicho, debajo de la sala capitular. «No es menos magnífica en su línea esta habitacion de los muertos, (escribió Mazas en el *Retrato*) aunque carece de adornos arquitectónicos. Compónese de tres piezas, una que sirve de entrada ó recibimiento, otra que es la principal debajo de la sacristia, con la misma capacidad y extension para los entierros comunes, y la tercera debajo de la sala capitular á lo largo de ella para los entierros de los Prebendados, cada uno en su nicho ó cajon. Todas tienen luz suficiente con ventanas apaisadas, hacia el mediodia, y la bóveda es un arteson admirable y fortísimo. No se puede dudar que descansan aqui los muertos con tanta decencia, como los vivos en lo principal del templo.»

En su nicho se puede leer todavia esta inscripcion:
*D. José Martinez de Mazas, dean, murió en 20 de
Abril de 1805.*

R. I. P.

se acuerdan de los funerales del dean Mazas y de estas lamentaciones con que el pueblo desahogaba su dolor, tenemos dos documentos á que atenernos: uno, la *Necrologia* que escribió el Sr. La Madrid y copiamos para dar fin á esta obra; y otro, unos malos versos latinos que compuso uno de los pajes del Sr. Mazas, agradecido á los muchos favores con que le habia distinguido. Dice asi:

¿Qui tristes planctus gemitusque sonant?
Divites et egeni geusque tota gemit:
¡Quot..... singultus pavidè volant!
Et *inopum parens* ¡proh dolor! deficit jam!

Malos y todo como son estos versos, nos sirven para demostrar que el dean Mazas fué venerado y amado como padre de los pobres, *inopum parens*, y despues de muerto le lloraron, como hijos desconsolados que quedan en la horfandad.

XVIII.

HONORES TRIBUTADOS Á MAZAS POR LA SOCIEDAD ECONÓMICA.

En la página 70, título X, artículo V de los Estatutos de la Sociedad de amigos del país, se lee lo que sigue:

«Los elogios académicos que por punto general se deben hacer á todos los socios que fallecieren, compondrán la tercera clase de escritos pertenecientes á las actas anuales de la Sociedad.»

Tenemos algunas razones para pensar que no se hizo inmediatamente el elogio fúnebre del dean Mazas; y como vino tan á poco la guerra de la independencia, es casi

cierto que no tuvo lugar esta ceremonia y homenaje hasta los años de 1815 á 1820, que es la fecha con que se publicaron los anales de la Sociedad. Además, el elogio está inserto en la *segunda época* que cuenta el analista, y la segunda época no empieza sino con la restauracion de la Sociedad, que como se ha dicho, fué en 17 de noviembre de 1814.

La Sociedad encargó este trabajo al Dr. D. Juan José de La Madrid, que era entonces canónigo lectoral de esta Santa Iglesia. Costumbre ha sido en todos tiempos y muy laudable esta de los elogios, que tan expuestos como son á la baja adulacion y servil lisonja mientras los personajes viven, tan imparciales y exentos de toda pasion de mala ralea deben y pueden ser, despues de la muerte de aquellos á quienes son tributados. *Lauda post vitam: magnifica post consummationem*. Mas no son buenos todos los tiempos para componer elogios, limados y limpios de toda imperfeccion. Por su sequedad y desnudez pueden quedar reducidos á simples *relaciones de méritos* que no interesan ni pueden servir de estímulo, que es uno de los fines que se proponen las corporaciones literarias al decretar estos honores: por su redundancia y desorden, aburren y se hacen intolerables, tras de no servir para que la gloria de los personajes resalte. La sobriedad, el gusto, la buena eleccion, la sencillez y naturalidad sobre todo, revisten estas composiciones de tantas dulzuras y atractivos, que pocos asuntos se ofrecen á la oratoria tan á proposito como estos para contentar el ánimo, cuando se saben tratar como es debido.

Sin duda que por este tiempo teniamos elegantes mo-

delos que imitar; y la lengua castellana, no tan manoseada como hoy ni tan adulterada con la mezcla de groseros galicismos, en sus giros magestuosos y castizas frases, conservaba aun, mas que hoy, la vigorosa e tonacion y otras señales de nuestros mejores tiempos. Bien podemos citar como excelentes pruebas el elogio fúnebre de Carlos III que leyó Cabarrus en la junta general de la Sociedad económica Matritense, y los que Jovellanos hizo de D. Ventura Rodriguez, del Marques de los Llanos, y tambien de Cárlos III.

La Madrid era de esta escuela; y además se habia adelantado á su tiempo, á causa de haberse educado en las escuelas de Italia, donde trató con Azara, y otros literatos de aquella época, visitó las ruinas de Pompeya y Herculano en compañía de su amigo el célebre Moratin, é hizo tambien un viaje que despues escribió, titulado, *viaje á Puzol*, con un objeto puramente literario. Era en una palabra hombre clásico por sus estudios, por su gusto literario, y dotado de aquella sensibilidad delicada, que es requisito indispensable de todo buen humanista. Asi es, que pudo hacer un buen elogio de Juan Ginés de Sepulveda, solo porque le tomó aficion buscando una de sus obras inéditas; y otro del P. Bartolomé Pou, sabio helenista, solo porque le aplaudió una oracion latina y le favoreció con algunas cartas desde Roma; y otro de Juan Bekmans, porque amaba su santa vida, realzada por el sabio mallorquin que hemos citado, en un libro magnifico que escribió, no sabemos si antes ó despues de traducir del griego los libros de Herodoto.

Sobrados antecedentes hemos amontonado para justi-

ficar el acuerdo que tomó la Sociedad patriótica de Jaen, de confiar á tan distinguido humanista el elogio fúnebre del dean Mazas, y prevenir en su favor á nuestros lectores. Nosotros hemos concluido, creyendo que con este pequeño trabajo pagamos al pueblo de Jaen algo de lo mucho que le debemos. Despues de copiar la inscripcion que hemos leído en el sepulcro del dean Mazas, no nos creiamos dignos ni llamados á escribir una oracion fúnebre, aunque fuéramos á buscar la inspiracion y las imagenes en el mismo panteon que guarda sus venerables cenizas. Su elogio está hecho, y de mano maestra; abramos el sepulcro de La Madrid, porque no hay mejor interprete de la muerte que la muerte misma.

NECROLOGIA.

«La Sociedad de Madrid desea de la nuestra un catálogo de aquellos socios ya difuntos, que habiendo merecido bien de ella con sus hechos filantrópicos y tareas literarias, son dignos por lo mismo de que no fenezca su memoria, sino que viva siempre en la de los buenos, y se trasmita á la posteridad para modelo y ejemplo.

Entretanto, pues, que ponderado y clasificado el respectivo mérito con imparcial exactitud recibe cada uno en su tiempo oportuno el don del reconocimiento, ya que por conviccion y consentimiento unánime es tan conocido y respetado el de nuestro digno socio el Sr. Mazas, que ningun otro por elevado que sea puede avecinarse al suyo

sin un largo y profundo intervalo, nos contentaremos por ahora con esparcir ligeramente algunas flores sobre la tumba donde reposan sus venerables cenizas.

El Sr. D. José Martinez de Mazas, nació en el lugar de Liérganes, fué colegial mayor en el de San Ildefonso de Alcalá, Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Santander, Penitenciario y Dean de la de Jaen, y Gobernador Eclesiástico de este Obispado.

Su aplicacion á las letras, asi sagradas como profanas fué pertinaz, y constante, hasta la edad mas provecta; y á ellas se convertia y refugiaba como á puerto seguro y tranquilo, nó para divertir el ánimo con abstracciones aereas de espíritus evaporados, ni con quisquillas pueriles de imaginaciones acaloradas, ni con mortíferos ó lúbricos sistemas de leguleyos, ó teologastros malhadados, sino con especulaciones útiles y meditaciones sanas y santas tomadas del medio de la sabiduria cristiana, con las cuales se corregia, y perfeccionaba á sí mismo; y reposando por una parte de las revueltas y agitaciones de su vida pública y negociosa, atendia juntamente al bien espiritual y temporal de los hombres. Los frutos de este ocio filosófico fueron los siguientes:==Dió á luz en primer lugar, varias memorias muy apreciables para la historia de *Santander*, su patria. Escribió y dedicó á nuestra Sociedad, la obra intitulada,==Retrato al natural de la ciudad y término de Jaen, su estado antiguo y moderno, con demostracion de cuanto necesita para reformar su poblacion, agricultura y comercio.=Publicó igualmente con la erudicion, y solidez propia de sus largos conocimientos en las antigüedades, otra obra que lleva la inscripcion siguiente:

Cazlona ilustrada. Por último dirigió á la Real Academia de la Historia un célebre escrito dividido en 32 capítulos con varios apendices, cuyo título es de esta sustancia:—Memorial al Ilustrísimo y muy venerable estado Eclesiástico del obispado de Jaen, sobre el culto que se dá á algunos santos del obispado.—Estos trabajos literarios que se recomiendan por su profunda erudicion, propiedad, elegancia de estilos, y delicadeza de sentimientos religiosos, los premió la Real Academia agregandole á su ilustre cuerpo en la clase de *individuo correspondiente*.

A las prendas de su entendimiento respondian tambien las de su corazon; porque era tan limado en sus costumbres, como en sus escritos. Aunque su caracter estaba conformado naturalmente á cierto género de severidad, y austeridad cantábrica, la virtud le habia castificado, y modificado de tal manera, que se plegaba espontaneamente, y se acomodaba á todas formas, y al estilo y condicion de todos con la mayor facilidad. Era duro y severo consigo mismo, pero dulce, manso y humilde con todos, dentro y fuera, en su trato y conversacion familiar; y nada tenia de torvo en los ojos, nada de áspero en la boca, nada de nube en la frente, nada de agreste en el sobrecejo; de modo que hermanando la llaneza con el decoro, se hacia amar, y respetar de todo género de personas. En su vestido y compostura de casa, (cosas que el sabio mira como indicios del alma) observaba lo que prescribe la modestia y decencia correspondiente á la dignidad, y caracter. En las escuelas de primeras letras enseñaba á los niños los elementos de la Religion y de la Moral, y trabajó y publicó para su instruccion un pequeño tratado so-

bre el arte de escribir. Frecuentaba las aulas de la Gramática Latina, y exponiendo á los jóvenes los autores clásicos, así en verso como en prosa, les inspiraba el buen gusto, y el sabor delicado á los primores y elegancias de la lengua del Lacio. Instruía al pobre en los deberes de su estado al mismo tiempo que socorria liberalmente sus necesidades. Amaba la hospitalidad, y su casa era el asilo del indigente: allí repartía el pan en los años calamitosos, al trabajador, á la viuda, al pupilo, despues de ocuparlos en trabajos útiles, y análogos á sus fuerzas para separarlos de los vicios, que traen consigo el ócio, la pobreza y la mendicidad.

Promovió con celo ardiente é infatigable la agricultura, las manufacturas, las labores de la casa de la Sociedad, la composicion de caminos, la plantacion de arboledas, y aún se conserva una en el sitio que llamamos *Fuente de la Peña*, puesta y cultivada con sus propias manos, ocurriendo por este medio á las ideas falsas, que han prevenido el ánimo de muchos contra este ramo de utilidad y urbanidad pública.

Premiaba con el residuo de sus rentas á los trabajadores que se distinguían en la hilaza, tegido de lienzo y cáñamos, y manufacturas de esparto. Costeó la enseñanza de niñas pobres, y dotó una maestra con destino á esta parte de educacion, perpetuando á sus espensas este benéfico establecimiento. Cuando Penitenciario, cuando Dean, cuando Gobernador del Obispado, en todas épocas y agobiado con el peso de sus muchas ocupaciones, y años, asistía con puntualidad á las juntas, el primero á promover los proyectos útiles, y á cooperar con el mayor

conato hasta darles cima. El concepto que generalmente se tenia de su consumada prudencia, sabiduria, y sobriedad cristiana, era tal, y tan grande, que en las contiendas y disensiones de todo género, todos recurrian y apelaban siempre á la rectitud de su consejo, depositaban en sus manos el discernimiento de los asuntos mas áridos, y se comprometian gustosos á sus maduras deliberaciones: de forma que venia á ser el intérprete de las voluntades, el reconciliador de las opiniones, y el árbitro universal de las familias desunidas.

Cuanto hemos dicho aquí, Sr. Ilustrísimo, es un pequeño bosquejo del mérito singular de nuestro digno socio, tan manifiesto y notorio á todos los habitantes de esta Ciudad y obispado, que la envidia mas negra no osará tacharlo de baja adulacion. Por votos libres obtuvo Ciceron en Roma el augusto renombre de *Padre de la Patria*; al Sr. Mazas se le dió en Jaen el de *Padre de los pobres*; y en el dia de su fallecimiento y entierro, (dia de amargo luto para los vecinos de este pueblo) entre suspiros y sollozos resonaban por las calles estas tan afectuosas como verdaderas espresiones: ¡*Ya murió nuestro padre!* Esta es la voz ingenua de la libertad que no miente: todos le conocimos, Sr. Ilustrísimo, le tratamos largos años, y admiramos reunidas en su persona la virtud y la sabiduria: un génio profundo, elevado, exacto; sincero, como la verdad ingenua; bien hechor, como la caridad compasiva; en el trabajo, infatigable; en la virtud, inflexible; inexorable al vicio; implacable contra la ociosidad; justo como Arístides; firme como Caton; desinteresado y generoso como el severo Cincinato; en suma, (y con esto con-

cluimos) un perfecto sócio, modelo del verdadero mérito, á quien cuadran perfectamente, y en todas sus partes aquellas hermosas palabras de Plinio el jóven en una de sus cartas: «Es digno de servir de ejemplo por la pureza de sus costumbres, por la elegancia de su ingenio, por la variedad de sus obras.»

APENDICE I.

A lo último he encontrado la siguiente advertencia que Mazas escribió sobre las *Memorias antiguas y modernas de la Iglesia y obispado de Santander*. Es muy interesante. Por ella se vé que por su traslación á Jaen quedó en *Memorias* lo que debió ser *Historia del Obispado*.

ADVERTENCIA DEL AUTOR.

«Habiendo tomado posesion de la prebenda doctoral de la Sta. Iglesia de Santander en 17 de abril de 1758, y estando todavia esta en sus principios y pendientes varias diferencias y disputas con los SS. Arzobispos de Burgos sobre la ereccion de aquel obispado y demarcacion de sus límites, tuve ocasion de adquirir algunas noticias, tanto de aquel pais como de las antiguas pretensiones sobre dicha ereccion. Despues dió á luz el P. maestro Enrique Florez, un discurso sobre la Cantabria, en que trata de las Iglesias colegiales de Santander y Santillana. La lectura de las obras de este autor, me fué aficionando al conocimiento de las antigüedades del pais; bien que falto

entonces de toda experiencia y proporcion, y empleado en las ocupaciones precisas de mi prebenda, no pude hacer progreso alguno, hasta que en el año de 1762, que vine á Madrid á mis pretensiones, y despues me detuve allí mas de un año sobre negocios de la Iglesia, me hallé mas desocupado para juntar algunas especies y noticias que echaba de menos en el P. Flores. Este corto trabajo se interrumpió del todo, habiendo pasado á la Sta. Iglesia Cathedral de Jaen, cuya prebenda penitenciaria logré en 13 de noviembre de 1764. Colocado á tanta distancia de los pueblos de la montaña, no era ya fácil apurar las noticias, ni reconocer por mí mismo los archivos y documentos antiguos y modernos que me pudieran dar luz y asegurar el camino para componer, á lo menos, una pequeña historia de aquel obispado. Sin embargo, no quise que enteramente se perdiesen las memorias que habia adquirido y algunos papeles originales, ó copias para ilustracion de aquel pais; y habiendolas puesto en algun orden y encuadernadas en un tomo manuscrito en folio, las dediqué y dirigí al Cabildo de la referida Sta. Iglesia de Santander en el año de 1777, suplicandole se sirviese corregirlas y aumentarlas, hasta que algun dia se pudiesen dar á la imprenta. Es una segunda copia sacada de los borradores que entonces tuve presentes, aunque faltan al fin muchos suplementos que llevó la primera, y solo sirve para mi uso y no olvidar enteramente mis buenos deseos y pensamientos de concurrir con algo al honor de mi patria. Vale.»

Tambien he encontrado una parte de dichas *Memorias*; lo relativo á Santillana. Valles, rios, limites de la capital de las Asturias, de su nombre como en lo antiguo se conocia,

jurisdicciones, fueros, todo es en una palabra materia de investigación para el erudito y laborioso Mazas. Se ocupa de los escritores antiguos y modernos que han disputado sobre el nombre que en lo antiguo tenía este pueblo, y trata de la nobleza del país y de los hombres notables que ha producido. Por la memoria de Santillana se conoce el plan de toda la obra, que no dudamos sea muy buscada por los que se dediquen á estudiar ó escribir en todo ó en parte la historia del suelo cántabro.

APENDICE II.

Muchas noticias tenemos que ampliar y confirmar en este apéndice, así de documentos interesantes que hemos adquirido al paso que escribíamos, como del estado de algunos archivos cuya pobreza vamos á remediar. El principal servicio lo hacemos á la Iglesia de Santander, que por ser erijida en el año 1754 no tiene tan bien ordenados sus libros y apuntamientos como es regular y á todas las Iglesias ha sucedido, porque se juntan las atenciones mas graves á los principios, hasta que se establece una marcha uniforme y se crean las costumbres. A no ser por esto, el amplio acuerdo que á instancia nuestra se dignó tomar el Ilustrísimo Sr. Dean y Cabildo para que se nos facilitaran cuantas noticias pudieran encontrarse en el archivo de aquella Iglesia, hubiera bastado. Nos confesamos muy reconocidos al Ilustrísimo Cabildo Catedral de Santander, y á su eficaz secretario el Sr. D. Paulino Quincoces

que nos ha favorecido con sus cartas, y dado en ellas muy apreciables noticias.

Tambien completamos y justificamos las que hemos sacado del archivo de esta Iglesia de Jaen, aclaramos algunas que estan muy confusas, y por último añadimos todo lo relativo á la vida de Mazas en la época anterior á sus oposiciones, de lo cual no hay antecedentes.

Hemos compulsado las noticias relativas á sus oposiciones en Toledo, Burgos y Palencia, y hay conformidad.

Quien ha tenido una parte muy principal en la confeccion de este libro ha sido el Sr. D. Juan de la Cruz Garcia Lara, por los muchos documentos que me ha proporcionado. Los conservaba y apreciaba en gran manera, siendo admirador, como todos lo son en este pais, del dean Mazas. No bien tuvo noticia de mis investigaciones, cuando del modo mas generoso se apresuró á entregarme los papeles que tenia en su poder, contento de ayudarme, como nadie podia hacerlo, á levantar este humilde monumento á la memoria de un sacerdote ilustre y venerado. ¿Cómo podria yo corresponder dignamente á tan amables atenciones sino consignando mi agradecimiento en este mismo libro por la parte que á mí se refiere, y haciendo que conozca el público y aprecie en lo que vale semejante proceder? El Sr Garcia Lara conserva entre preciosos originales de Mazas el manuscrito del *Retrato de Jaen*.

Dicho esto sobre las fuentes de que hemos tomado todas las noticias, vamos á esplanar, ajustar y aclarar todas las que podemos, á añadir muchas, y aun á recargar las completas con los pormenores mas minuciosos é interesantes.

Tengo en mi poder la partida original de bautismo de D. José Martínez de Mazas, sus padres y abuelos paternos y maternos. No es tan completa la presentada en el Cabildo de Jaen, porque no se necesitaba. La que tengo es del 5 de marzo de 1757, y debió servir para las oposiciones de Santander; y no se quedaria allí, cuando nada consta sobre este particular.

En el año de 1776, un hermano del Sr. Mazas, (Don Juan Francisco) hizo una informacion de nobleza para que se consideráran y tuvieran por nobles sus hijos D. José Ventura y D. Juan Francisco Martínez de Acebo, que estaban en Jaen estudiando gramática para seguir estudios mayores. En mi poder está la informacion original signada en la junta de Cudeyo.

Tengo en mi poder el título de órdenes de *prima tonsura* expedido por el Sr. Delgado obispo de Valladolid, en el año 1754. Está refrendado por D. Dámaso de Mazas, su hermano. Tambien tengo los demás títulos de órdenes hasta el Presbiterado, *inclusive* y no hay ninguna circunstancia nueva que añadir.

Los Provisores y vicarios generales del Arzobispado de Burgos mandaron que se diera al Sr. Mazas la posesion del canonicato de la Iglesia Colegial de S. Millan de Lara, mediante la presentacion de la Real cédula despachada por el Rey en 23 de agosto de 1756. La órden es de 3 de setiembre de 1757: tomó posesion el dia 5. Tengo los documentos originales.

Las noticias que acerca de la oposicion á la doctoral de Santander nos ha dado el Sr. Quincoces en su estimable carta de 24 de febrero del corriente año, están tomadas

del libro 1.º de acuerdos del Cabildo que dió principio en 2 de junio de 1756, y finalizó en 27 de julio de 1759, folio 86 vuelto, y siguientes. Allí aparece que el Sr. Mazas fué elegido en el Cabildo *in sacris* de 17 de abril de 1758, *nemine discrepante*, que acto continuo fué llamado á la sala capitular, se le dió la colacion y posesion, prestó el juramento, y que asistió el Ilustrísimo Sr. obispo D. Francisco Javier Arriaza. Posteriormente he adquirido el testimonio original de sus actos literarios, de su eleccion y posesion dado en 17 de abril de aquel año por el Secretario capitular D. Joaquin Diego Escovedo, del cual resulta «que entre los opositores á la canongia doctoral vacante por muerte del licenciado D. Ignacio Monsagrati, fué uno de los admitidos á la oposicion el licenciado D. José Martinez Mazas, Presbítero, colegial del Mayor de S. Ildefonso de la Universidad de Alcalá, y que habiendo cumplido con general aplauso y aprobacion todos los ejercicios literarios para obtencion de dicha Prebenda, entró en escrutinio con sus opositores y fué electo canónigo doctoral *nemine discrepante* etc.»

No consta que fuera nombrado Gobernador *sede vacante*. Sin duda cometimos la equivocacion de preguntar al Ilustrísimo Sr. Dean y Cabildo de Santander si Mazas fué Gobernador, por decir Provisor. De todos modos, tampoco le pudo nombrar para este cargo el Ilustrísimo cabildo *sede vacante*, si como afirma el Sr. Quincoces, vivia el Sr. Obispo Arriaza. Encontramos esta especie en un papel suelto, y no autorizado que habia en la academia de la Historia. Posteriormente hemos encontrado su *relacion de méritos* impresa en Madrid á 13 de setiembre de

1790, (incompleta por cierto) de la que sacamos estos párrafos:

«Fué nombrado Visitador general y Examinador sinodal del obispado de Santander por el obispo D. Francisco Javier de Arriaza.»

«Habiendo fallecido aquel prelado, fué electo Provisor y Vicario general de aquel obispado en *sede vacante*.»

¿Cómo conciliar estos extremos que se contradicen? Si el obispo habia muerto, todo se explica con claridad. La *relacion* está autorizada en debida forma por el Secretario de S. M., D. Dámaso de Torres, firmada y rubricada de su mano, y la relacion original quedó en la *Secretaría de la Cámara y Real Patronato*.

Tenemos las licencias de confesar que le dió el obispo Arriaza, que empiezan así: «Constandonos de la virtud y suficiencia del Licenciado D. José Martínez de Mazas, doctoral y cura beneficiado de los Prados etc. etc.» No teníamos ninguna noticia de este nuevo cargo.

Tenemos todas las disertaciones latinas (son diez y seis) que compuso para sus actos de oposiciones, y para ensayarse. El tema de la que pronunció en Toledo fué: *De officio Legati Apostolicæ Sedis*: 7 de octubre de 1756. Para obtener la beca en el colegio de S. Ildefonso eligió el capitulo de las decretales *De electione et electi potestate*. Merece llamar la atencion lo que escribió en la cubierta de este discurso: «Todas estas lecciones ó apuntamientos, dice, para tener algo prevenido en las oposiciones á prebendas que hice, están por el estilo bárbaro escolástico que entonces se usaba en las Universidades.» Su oposicion *pro obtinenda rubri-palida veste* fué en el mes de enero

de 1758. La conclusion que demostró en las oposiciones de Santander fué la siguiente: *Ordinarius ad mandatum Delegati exequitur ejus sententiam, etiamsi sciat injustam esse*. Acerca de la usura versó la disertacion que hizo en las oposiciones de Burgos, el 22 de julio de 1760; y la de Palencia, en 1761, sobre la accion, derechos y tramites de un litigio entre clérigos y seglares, con varias complicaciones que desenvolvió el disertante al *historiar el texto*, como principia. La disertacion que hizo para obtener la penitenciaría de Jaen versa sobre los oficios correspondientes á las órdenes menores y mayores, tomando la explicacion, de la respuesta que dió S. Isidoro á una consulta de Ludifredo. Empieza la leccion hablando de su vida errante y activa, y dice: «*Fluctivagum errabundum-que esse oportet qui litterarum pelago se commisit, si tandem ad optatum quietis et commoditatis portum pervenire contendit. Ob id patriam quisque deserit; et ego á Matrilo Santanderium jamjam regressurus, oppositum iter accepi*. En el ingreso de su oracion estuvo fuerte contra el furor ergotista, aunque en aquella época no dejaría de ser expuesto, y más en un opositor, manifestarse tan hostil contra un método que sería del gusto de los oyentes; método, como decia Mazas, «*inventado por las escuelas,*» *postquam ab antiquo nitore decesserunt*. Hace conmemoracion del Cardenal Ximenez de Cisneros, fundador de su colegio de Alcalá, y despues de usar de su language enérgico, le alaba muy atinadamente con una frase de Nicolás Antonio.

Es asimismo en mi poder el extracto original del pleito que tocó en suerte al Sr. Mazas, del cual hicimos men-

ción en el capítulo correspondiente. Versaba sobre cumplimiento de Iglesia y pago de primicias. Era entre el Prior de Canena de una parte, y de otra varios feligreses.

Otras tres disertaciones hizo como por vía de ensayo, que tratan de la profesión monástica y de la simonía. En todas resplandece el espíritu de orden: los discursos tienen exordio, ingreso, división, primera y segunda parte, una serie de pruebas, llamadas al margen, y citas al pie.

En 22 de Julio de 1778 Mazas fué nombrado por el Sr. Patriarca de las Indias, Teniente de vicario general de los Reales Ejércitos, por lo perteneciente al obispado de Jaén y Abadía de Alcalá la Real.

En unas letras comendaticias que le expidió en 2 de julio de 1777 el Sr. obispo Gomez de la Torre para que pasara á Madrid, despues de los términos usuales con que se redactan estos documentos, se dice con referencia al Sr. Mazas: «excommunicatum non esse, etc. *imò potius omni virtutum ornamento præditum.*»

En mi poder está tambien la Real cédula expedida en S. Lorenzo á 28 de noviembre de 1790, por la que S. M. le nombraba dean de la Iglesia de Jaén. Dice así: «Bien sabeis (habla el Rey al obispo, al provisor y vicario general ó á cualesquiera otros), que por el último concordato entre la Santa Sede y esta Corona sobre la gran controversia del patronato universal y otros puntos, me pertenece el patronato y presentación de todas las dignidades, Prebendas y Beneficios de las Iglesias de estos Reinos, que vaquen en los ocho meses apostólicos, y casos de las reservas con toda la extensión y generalidad que su Santidad lo hacia antes en ellos. Y ahora hallándose vacante

el Deanato de la Iglesia Catedral de Jaen por fallecimiento de D. Diego Escovedo, que le obtenia, y tocándome su provision en virtud del mismo concordato en cualquier mes y forma que vaque segun y como antes de él lo ejecutaba su Santidad; por la presente usando de mi Real derecho y atendiendo al mérito y buenas prendas de Don José Martinez de Mazas, Canónigo Penitenciario de la misma Iglesia, le presento al referido deanato de la Iglesia Catedral de Jaen, en lugar y por fallecimiento del referido D. Diego Escovedo.»

Uno de los académicos de la Historia, leyendo el *Memorial sobre el culto que se dá á algunos santos del obispado de Jaen*, juzgó que esta obra de Mazas era «digna de estar á la par con las de Antonio Agustin y las críticas del Marqués de Mondejar.» (De un papel suelto cuya letra no conozco.)

En la página 19 se dice despues de citar una carta del Secretario del Cabildo de Santander, que luego que averiguáramos el año y dia en que Mazas obtuvo la doctoral de aquella Iglesia, publicaríamos esta noticia en un apéndice ó donde mejor pareciera. El lugar oportuno era la página 13, y para esto hemos inutilizado el pliego 2.º y se ha vuelto á hacer con esta añadidura. Por no inutilizar tambien el 3.º, lo que se afirma en la página 13, se deja en duda en la 19. Debiamos aclarar esta contradiccion.



INDICE DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE LIBRO.

	<u>Página.</u>
<i>Prólogo.</i>	4
I. <i>Patria y linage de Mazas. Sus estudios.</i>	14
II. <i>Oposiciones en Santander.</i>	16
III. <i>Oposiciones en Jaen.</i>	21
IV. <i>Tareas del nuevo Penitenciario.</i>	26
V. <i>Noticia de otros escritos y ocupaciones de Mazas</i>	31
VI. <i>Genio creador y reformador de Mazas.</i>	40
VII. <i>Importante reforma que hizo Mazas en el Seminario Conciliar de Baeza</i>	50
VIII. <i>Mazas considerado como economista</i>	55
IX. <i>Qué significaban las Sociedades económicas. Creacion de la de Jaen.</i>	66
X. <i>Ventajas del establecimiento de esta Sociedad. Sus progresos y decadencia.</i>	73
XI. <i>Mazas y Ponz.</i>	83
XII. <i>Apuntes sobre el Retrato.</i>	98
XIII. <i>Últimos escritos de Mazas.</i>	112
XIV. <i>Mazas considerado como orador sagrado y hombre de gobierno.</i>	118
XV. <i>Continuacion del mismo asunto. Correspondencia.</i>	134
XVI. <i>Fundaciones.</i>	154
XVII. <i>Últimos dias de Mazas.</i>	158
XVIII. <i>Honores tributados á Mazas por la Sociedad económica.</i>	171
<i>Apéndice 1.º</i>	180
<i>Apéndice 2.º</i>	182

